DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Contaduria general de Hacienda.—Los individuos de las clases pasivas que á continuacion se espresan se servirán presentarse por sí ó por medio de sus apoderados en esta oficina, en horas de despacho, para instruirse de asuntos que les conciernen:

D. Juan Munarriz.
.. Francisco Aparicio.
Luis del Valle.
.. Antonio Ulloa.
.. Gabriel Trabazo.
.. Ulpiano Obies.
.. Faustino Tapia.
.. Pedro de Alcántara.
Dª Dolores Pecarrera.
.. Elvira Lopez.

Habana, abril 11 de 1865.—El Contador general interino, Plácido Blanco Casariego.

Administracion Central de aduanas.—El Excmo. é Illmo. Sr. Intendente de Hacienda de esta isla, con fecha 9 del mes próximo pasado, se sirvió dirigir á esta Administracion Central la comunicacion del tenor siguiente:

"Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil con fecha 10 de Febrero último, la Real órden siguiente:—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Ultramar dice hoy al de la Guerra lo que sigue:—Formulado el Reglamento para la introduccion, expendio y exportacion de pólvora y armas de guerra en la isla de Cuba, en un interés de órden público, por lo que hace al comercio de armas y en miras de defensa y seguridad de las poblaciones, por lo que toca á los depósitos de pólvora para la venta, el Ministerio de Ultramar lo acepta en principio limitándose á proponer en el mismo la modificacion de algunos artículos que deben reformarse, ó para mayor claridad de lo que establecen, ó para mayor seguridad del vecindario, para adoptarlos á las disposiciones generales sobre Hacienda, ó para evitar la imposicion arbitraria de gabelas á los comerciantes, bajo el pretexto de retribucion de servicios extraordinarios á agentes oficiales. En este caso se encuentran los artículos 3º, 6º, 7º, 12, 13 y 14, que deberán redactarse en esta forma: Artículo 3º Para el desembarco de los mencionados artículos, será condicion indispensable que queden depositados en los almacenes del Cuerpo de Artillería, y siempre se efectuará con la debida separacion el desembarco y almacenaje de la pólvora y de las armas. No debiendo satisfacer el derecho de importacion los artículos de comercio sino cuando se declaren desde luego á *consumo*, siendo posible que se introduzcan á *depósito* y no debiendo alterarse estas reglas generales para el comercio de la pólvora y de las armas, que si por su índole especial requieren estar sometidas á medidas de precaucion tambien especiales, son por lo demás un artículo de comercio como otro cualquiera; el artículo 6º no puede admitirse tal cual viene redactado y debe variarse en estos términos: Art. 6º Las municiones, las armas y la pólvora, satisfarán el derecho arancelario de depósito ó importacion, segun que se declaren á depósito ó á consumo, en los mismos términos, tiempo y condiciones que los demás artículos de comercio. En el artículo 7º, despues de las palabras de un depósito cercano á las obras debe añadirse que nunca podrá estar á menos distancia que la de un kilómetro de la poblacion mas próxima ni contener mas de cuarenta quintales. El artículo 12º deberá redactarse en esta forma: los comerciantes al menudeo podrán tener las existencias en sus establecimientos, sujetándose con respecto á la pólvora á lo que sobre el particular prevengan las respectivas ordenanzas municipales, y faltando estas, á las disposiciones que se adopten por quien corresponda. Los comerciantes al por mayor las depositarán precisamente en almacenes á cuyo fin se habilitarán con este objeto en la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Trinidad, Cienfuegos (Castillo de Jagua) y Baracoa, debiendo estar los dedicados á la pólvora á la distancia de dos kilómetros por lo menos de la poblacion, y á uno así de los edificios que se hallen fuera del recinto de estas, como de los caminos públicos. En el artículo 13 debe variarse el segundo punto en esta forma: Concedido el permiso para la extraccion de almacenes se darán las órdenes que procedieren segun el caso, con prévio conocimiento al Administrador de la Aduana respectiva. Si los efectos se hubiesen de trasportar á otro punto de la Isla se participará al Jefe militar, &c." El artículo 14 es inadmisible, pues establece una verdadera gabela en las gratificaciones que señala al Oficial de Administracion militar, al de artillería y al Ayudante de Plaza por cada vez que asistan á los almacenes particulares con motivo de algun depósito ó extraccion de pólvora ó armas.

Estas gratificaciones perjudiciales siempre á los contribuyentes, no van á retribuir ningun servicio extraordinario que en el equívoco lo fundamentó en que se apoyan. Por otro lado satisfaciendo los almacenistas de pólvora y armas la contribucion que les corresponde, no es admisible recargársela con aquella erogacion; por consiguiente debe limitarse la redaccion del artículo 14 á los términos siguientes: "El trasporte de la pólvora y armas para depositarlas ó extraerlas de sus almacenes se verificará con las precauciones que dicten las autoridades locales para precaver los riesgos que pudiera correr el vecindario."—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, con devolucion de la carta del Capitan general de la Isla de Cuba, fecha 11 de agosto del año último y del informe emitido sobre el particular por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

De la propia órden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. para conocimiento de la Intendencia.—Y acordado su cumplimiento con esta fecha por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes."

Y se publica en la Gaceta oficial de esta ciudad para general inteligencia.

Habana, abril 10 de 1865.—*Fermin Figuera.*

Real Loteria de la siempre fiel isla de Cuba.—Aviso al público.—El miércoles 19 del corriente mes, á las 8 de la mañana y en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 34 bolitas que se extrajeron en el sorteo número 733 con las que se completan las 26,000 de que se compone el sorteo 734, que ha de celebrarse á las 7 de la mañana del inmediato dia 20 del presente mes de abril, y asimismo los 34 premios que les corresponden.

Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, abril 10 de 1865.—El Administrador general interino, *Antonio G. Rizo.*

Real Loteria de la siempre fiel isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 20 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 735, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 6 del entrante mes de mayo de 1865.

Premios.	Pesos.
1 de	100,000
1 de	50,000
1 de	25,000
1 de	10,000
1 de	5,000
25 de á 1,000	25,000
50 de á 500	25,000
100 de á 400	40,000
160 de á 200	32,000
341	312,000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos.—El medio, 8 pesos.—El cuarto, 4 pesos. El octavo, 2 pesos.—El diez y seis avo, 1 peso.

Habana, 10 de abril de 1865.—El administrador general interino, *Antonio G. Rizo.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos que D. Ramon Martinez, conocido por Tacon, promovió haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se anuncie al público, que habiendo acreditado Martinez, haber satisfecho á los acreedores que en dicho tiempo de la cesion lo fueron, sus respectivos créditos, ha quedado cerrado y concluido el juicio en todas sus partes.—Habana, marzo 15 de 1865.—Por D. Bernardo del Junco. *Br. Andrés Mata.* 22-19

Real tribunal de Comercio de Matanzas.—En auto proveido por los señores Prior y cónsules de este Real tribunal con la consulta del Sr. Asesor propietario L. don Manuel Cardenal, en los autos promovidos por el capitan del bergantin español Trueba, de la matrícula de Bilbao, está dispuesto que por término de 30 dias se anuncie por este órden la venta en pública subasta del espresado buque por cuenta de quien corresponda y con las formalidades de derecho, debiéndose pregonar por tres horas en los dias 12, 19, 20 y 30 de la consabida subasta. Matanzas marzo 15 de 1865.—*Manuel Zambrana.* 31-18 Mz.

De Comercio.—A consecuencia de los autos promovidos por don José Añer contra la sociedad de Helberg y Cª en cobro de pesos, se ha dispuesto se anuncie al público por tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina la prohibicion dispuesta por este tribunal de que se entregue á dicha sociedad y á su socio gerente don Cárlos Helberg cantidades ó especies sin autorizacion de este Tribunal, con apercibimiento al que lo contrario hiciere de la doble paga. Habana, 31 de enero de 1865.—Fernando de Castro. 3-11

De Guerra.—En los autos testamentarios del Teniente D. Francisco de Paula Varela radicados en el Juzgado de la Capitanía general y por ante mí está mandado que por el Diario de la Marina en 30 dias consecutivos se anuncien las adjudicaciones propuestas por si alguno quisiere mejorarlas; y son las siguientes: Por la casa situada Chacon 32 acera del Norte con una accesoria contigua que hace esquina á la calle del Ataud, de mampostería y teja, con 16¼ varas de frente por 25½ de fondo, se dan los 3873½ 3¼ rs. de la tasacion.—Por la casa situada Jesus María (intramuros) n. 70 acera del Norte con dos accesorias que hacen esquina á la calle del Curazao, de mampostería y tejas, con 10½ varas de frente por 18 de fondo, se dan los 4358¼ 7½ rs. de su tasacion.—Habana, enero 28 de 1865.—*Antonio María Muñoz.* 3-17 Mzo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 13—De Cádiz en 19 dias vapor correo esp. Ciudad Condal, cap. Nuñez, ton. 1,200, con efectos, á los señores Samá, S. y comp.
De Bermuda en 4 dias vapor ing. Louisa Ann Fanny, cap. Pinchcon, ton. 425, con mercancías, al capitan.
De Cayo-Hueso en 1 dia vapor de los E. U. Cherokee, comandante Mr. Dennison.
De Cayo-Hueso en 1 dia pail. de los E. U. Nonparell, comandante Mr. Wilson.
De Matamoros en 22 dias gol. ing. Robert Anderson, cap. Town, ton. 59, en lastre, á los Sres. Cabarga y comp.
De Cardiff en 69 dias frag. ing. Shakespear, cap. Dicker, ton. 626, con carbon, á D. C. G. Ramsay.
De Portland en 18 dias berg. amer. H. B. Emery, cap. Bradford, ton. 239, con arcos y bocoyes, á los Sres. Mora, A. y comp.
De New Orleans en 12 dias pail. ing. Morris, cap. Fronty, ton. 101, con harina y manteca, á los Sres. Gasol, P. y comp.
14—De Cádiz y Cuba en 37 dias frag. esp. Vénus, cap. Lopez, ton. 334, con ladrillos, á los Sres. Marzan, Rodriguez y comp.
De Belize en 7 dias corb. ing. Memory, cap. Douthwaste ton. 256, con maderas, al capitan.
De Portland en 12 dias berg. am. Torrent, cap. Montgomery, ton. 230, con cortes, á los Sres. Adot Spalding y comp.
De Cabo Haitiano en 3 dias, vap. de los E. U. Nereus, comand. Mr. Howell.
De Cardiff en 39 dias frag. dan. Rota, cap. Hanschell, ton. 900, con carbon, á los Sres. Fesser y cp.

SALIDAS.

13—Para Cayo Hueso viv. am. Welcome, cap. Buckley, por D. F. Marty.
Para Gotemburgo bca. hamburguesa Insulana, cap. Peterson, por los Sres. Fésser y cp.
Para N. Orleans gol. ing. Hope, cap. Vaga, por D. J. M. Avendaño.
Para Barcelona pol. esp. Elvira, cap. Sust, por don José Llanusa.
Para Marsella berg. esp. Palkos, cap. Austrich por los Sres. Vignier R. y comp.
Para N. York vap. am. Havana, cap. Green, por D. A. M. Mora.
14—Para Barcelona, de tránsito al extranjero, pol. esp. Juanita, capitan Pagés, por los Sres. D. Antonio Serpa y comp.
Para Falmouth berg. esp. Pilar, cap. Mendez, por don F. P. Drain.
Para Nassau gol. ing. Galvanie, cap. Sanders, por don C. G. Ramsay.
Para Quebeck frag. ing. Montgonen, cap. Florkin, por D. J. M. Morales y cp.
Para Sisal berg. esp. Paquete de Matamoros, capitan Warrau, por los Sres. Fiol y Toscano.
Para Falmouth berg. ing. Nadeja, cap. Brown, por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.
Para Bilbao berg. esp. Oquendo, cap. Garay, por los Sres. San Pelayo, P. y comp.
Para Matanzas barca noruega Lovetande, cap. Hansen.
Para Cárdenas barca esp. Primera Susana, cap. Santa María.
Para N. York berg. ing. Excelsior, cap. Randesgrest, por don J. B. Hamel.
Abril 14—Para Trinidad berg. hamburgues, Sophie, cap. Juim
Para Throndjem gol. nor. Mercurius, cap. Rodoig, por los Sres. D. Antonio Serpa y cp.
Para Liverpool vap. ing. Talisman, cap. Dabison, por D. M. A. Herrera.
Para Portland berg. ing. Spartan, cap. Dodge, por D. J. E. Witman.
Para Nassau gol. ing. Alle Flora, cap. Anselee.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Montevideo y Buenos-Aires berg. gol. cap. Profeta, cap. Matistany, por los Sres. A. Serpa y cp.
Para Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Guanche, cap. Seris, por los Sres. A. Serpa y cp.
Para Gibara, Cuba, Nuevitas, Montecristi, Puerto-Plata, Samaná, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas vapor-correo esp. Pájaro del Océano, cap. Callejo, por los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. y D. Ramon de Herrera.
Para Avilés berg. esp. Tres Marías, cap. Ocal, por don Francisco Palacio.
Para Falmouth fag. inglesa Stonewall Jackson, capitan Stevensee, por D. J. M. Morales y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona pol. esp. Elvira, cap. Sust, por D. José Llanusa.
218 cajas azúcar, 22 libras de picadura, 5 millares y 225 tabacos torcidos, 178 libras tabaco en rama, 430 libras dulce y 10 pacas algodon del depósito.
Para Alicante berg. esp. Teresa, cap. Soler, por los Sres. Morales, Peira y cp.
830 cajas y 36 arrobas azúcar, 3 millares tabacos torcidos, 225 libras dulce, 89 varas caoba, 100 quintales palo tinte y 34 quintales cacao.
Para Santander frag. esp. Observador, cap. Vidal, por D. L. G. Barbon.
608 cajas azúcar, 131 arrobas café, 18 pipas aguardiente, 14 millares y 550 tabacos torcidos, 5087 cajetillas cigarros y 184 libras dulce.
Para Bilbao, berg. esp. Oquendo, cap. Garay, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.
1338 cajas azúcar, 54 libras café, 11 millares y 100 tabacos torcidos, 100 cajetillas cigarros, 10 arrobas dulce y 100 quintales palo tinte.
Para Falmouth berg. sueco Anna Margaretha, capitan Croker, por los Sres. Francke y cp.
1270 cajas azúcar, 21 millares y 600 tabacos torcidos y varios efectos del depósito.
Para Falmouth barca italiana Confidedza, cap. Delpino, por los Sres. Sharfenberg, Tolmé y cp.
1300 cajas azúcar y 1723 libras metal viejo.
Para Falmouth bca. esp. Pilar, cap. Mendez, por D. F. P. Drain.
915 cajas azúcar.
Para Nassau gol. ing. Galvanie, cap. Saundls, por don C. G. Ramsay.
En lastre.
Para Nassau gol. ing. Alize Flora, cap. Beocon, por D. C. G. Ramsay.
En lastre.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD abril 6—Berg. gol. am. Emma, Ames, de Trinidad de barlovento.
Berg. goleta amer. Nellie Mowe, Bailey, de Filadelfia.
Berg. goleta amer. Caprera, Hichborn, de Filadelfia.
Bergantin español Pepa, Muñoz, de Málaga.
Berg. goleta amer. Eliza Anna, Ayres, de Filadelfia.
Berg. goleta am. Chimborazo, Warren, de New York.
8—Fragata inglesa Góndola, Brown, de Liverpool.
Barca americana Alhoner, Lanapher, de Portland.
CARDENAS abril 11—Polacra esp. Felix Plá, de Matanzas.
Bergantin inglés Bachelor, Mailen, de Nueva York.
Barca americana Meaco, Wottinger, de Matanzas.
13—Gol. am. J. H. Heath, Williams, de Portland
CIENFUEGOS abril 10—Barca amer. S. W. Holbrook, de Portland.
Bca. ing. Augusta, C. Mall, de Boston.
Berg. goleta americano Ellen P. Sherwart, de Filadelfia.
Barca inglesa Annie S. Sherwood, de Liverpool.
11—Berg. gol. ing. Annie Wellington, de Baltimore
MATANZAS abril 12—Vapor inglés Falcon Capper, de Nassau.
Bergantin inglés Britannia, Cattle, de Boston.
SAGUA, abril 6—Berg. am. Mary E. Thompson, Lampher de Portland.
7—Barca am. Aberdeen, Cochran, de Boston.
12—Gol. am. Zampa, Johnson, de Filadelfia.

SALIDAS.

CARDENAS abril 11—Golete ing. Antelope, Dobson, para N. York.
13—Berg. ruso Minnet, Oquis, para Falmouth.
Berg. ing. Niegreta, Stowers, para N. York.
Berg. ing. Mary Ida, Scorill, para Falmouth.
Berg. ing. Despach, Grosier, para N. York.
CIENFUEGOS abril 10—Berg. amer. Fannie, Lincoln, para Boston.
Pail. ing. Chester, para Halifax.
Bergantin goleta inglés Export, para Nueva-York.
11—Pail. am. F. Smith, para Filadelfia.
Berg. am. Ida M. Comey, para Filadelfia.
Berg. am. Samuel G. Adams, para Filadelfia.
Berg. gol. ing. Veloclt, para N. York.
MATANZAS abril 12—Barca ing. Barbata, Leitch, para Rio Clyde.
Barca inglesa Clidea, Murray, para Falmouth.
Frag. ing. Cambria, Whyte, para Cork.
Bergantin americano Wenonah, Graffam, para N. York.
Bergantin ing. William Anning, Ernett, para Plymouth.
Barca americana Sea Eagle, Howler, para Filadelfia.
Gol. am. Arrow, para Port Royal.
Gol. ing. Alex Blue, Cocoriel, para Boston.
SAGUA, abril 7—Barca inglesa Atlade, Frasei, para New-York.
Bca. am. Mary C. Dyer, Simmons, para N-York.
Berg. am. Manzoni, Carlon, para Filadelfia.
Berg. am. John Christal, Barnes, para Filadelfia.
Berg. am. Wapella, Haiden, para N.-Orleans.
11—Berg. ing. Ceres, Wilson, para N.-York.
12—Berg. ing. Yumuri, Johnson, para N.-York.
Berg. ing. Maldincof, para Baltimore.

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ.—Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera fragata española Paquete Eloisa, su capitan Dalliot. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus hermosas y ventiladas cámaras, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. De mas pormenores impondrán Obrapía n. 3 sus consignatarios los Sres. Morales, Peirat Cª 31-11-Mz

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española Observador, capitan Vidal, admite un resto de carga y pasageros. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 76 su consignatario L. G. Barbon. 15-29

HAMBURGO.—Se despachará el 15 de abril el bergantin holandés Havana Packet, su capitan Harneu. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. Diderico Erdmann. 20-29

CORUÑA.—Saldrá fijamente el 18 del corriente el bergantin esp. Firme al mando de su capitan Pardo. Admite solo pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios Sama Sotolongo y Cp. 4-13

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata esp. Olimpia, capitan Pons. Admite carga á flete y pasajeros é impondrán calle de Cuba núm. 88. Sus consignatarios J. Demestre y Ca. 3-Ab

MARSELLA Y BARCELONA.—Saldrá sin falta el dia 25 del corriente la fragata española Teresa A. nº 1, su capitan D. Cárlos Dupuy, admite carga y pasageros para dichos puntos, á los que se les dará muy buen trato; Impondrán Obrapía 18, sus consignatarios los Sres. Cabarga Campbell y Cp. 15-12

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá fijamente el 28 del corriente mes la frag. esp. Segunda Perla, al mando de su capitan D. Juan Lopez. Admite carga á flete y pasageros para dichos puntos é impondrán sus consignatarios los Sres. Sama Sotolongo y Cp. -15 Ab.

SANTANDER.—Saldrá á fin de este mes, la fragata Doña Sol, su capitan Andraca: admite carga á flete y pasageros. Impondrán, San Ignacio n. 76. 15-7

GIJON Y AVILES.—Saldrá el dia 23 del corriente sin falta el bergantin Tres Marías, su capitan Ocal Admite alguna carga como tambien pasageros de popa y proa. De otros pormenores impondrá Teniente-Rey 44 su consignatario D. Francisco Palacios 10-12

MATAMOROS.—Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera goleta esp. Salvadora. Admite carga á flete moderado y pasageros. Impondrán Mercaderes n. 12 D. F. Cejas 6-12

BARCELONA Y MAHON.—Saldrá á fines del presente mes el bergantin Virgen del Cármen, tiene la mayor parte de su carga comprometida: admite el resto para cualquiera de dichos puntos, así como pasageros. Impondrán Lamparilla n. 6, los Sres. Vivó Miró y Cp. 8-12

LAS TUNAS DE ZAZA.—Saldrá positivamente sobre el 18 del corriente el velero y hermoso bergantin Villa de Luarca, su capitan Avellanal; admite un resto de carga á flete. Impondrán San Pedro n. 6, sus consignatarios los Sres. T. A. S. Aroudin y Cp. 15-4

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 25 del corriente mes de Abril el berg. gol. Las Palmas, su capitan Rodriguez; admite un resto de carga á flete y pasageros á los que se les brinda un esmerado trato. Impondrán Sol núm. 4 J. de la Cruz y comp. 12-8

NEW-ORLEANS VIA NASSAU.—Saldrá á la mayor brevedad la velera goleta inglesa Ben-Willis, su capitan Wels, admite carga á flete moderada, impondrán sus consignatarios, calle de San Pedro número 22 frente al muelle de los vapores. M. Carbonell y Cª 7-8

GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el sólido y velero bergantin español Victoria; admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. Ceferino Fernandez ofrece el esmerado trato de costumbre; lo despachan sus consignatarios Noriega, Olmo y Cp. 15-1Ab

AVILES.—Saldrá el 15 del próximo abril el bergantin español Rapido; admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el conocido capitan Muñiz el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrá Mercaderes 29, Cruz Verde, sus consignatarios Inclan, Eschauzier y Cª 26-21

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias su llegada el bien conocido y velero bergantin español Guanche, al mando de su acreditado capitan D. Domingo Seris. Admite carga á flete así como pasageros á los cuales recibirán esmerado trato por parte del referido capitan. Lo despacha sus consignatarios los Sres. Antonio Serpa y Cp. 11 Mz.

SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la brevedad posible el bergantin español María Ignacia, capitan Cirion; admite carga á flete y pasageros para cualquiera de dichos puntos: Impondrán Oficios 34, sus consignatarios los señores Fernandez, Lopez y Cp. 13-31

CORUÑA.—Habiendo llegado la hermosa, velera y bien conocida corbeta española Dos Hermanas, al mando de su acreditado capitan don Santiago Echeverría ha fijado su salida del 15 al 20 del corriente; admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su espaciosa cámara, los que recibirán el esmerado trato del referido capitan Sobre mas pormenores impondrán sus consignatarios calle de San Ignacio n. 70 esquina á la de Teniente-Rey, los Sres Mier y Sancipriàn 26-17Mz

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot paquete español Nueva Estrella su capitan Dole, admite pasageros para los tres puntos en sus espaciosas cámaras y cargas, solamente para el último. Lo despachan en la calle del Empedrado n. 21; sus consignatarios los Sres Serra y Serra 32-12Mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 2º de abril la fragata española Gran Canaria, capitan D. Pedro Arozena, admite un resto de carga á fletes y pasageros á los que el referido capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán, Sol n. 4, sus consignatarios J. de la Cruz y Cp. 29-21 Mz.

TRUJILLO.—Saldrá quincenalmente de Batabanó el cómodo muy velero pailebot inglés, de tres palos Numero uno, admite pasajeros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras y la que ofrece un esmerado trato su capitan. Lo despachan en la calle del Empedrado n. 21 los Sres. Serra y Serra. 188-24 D

CORUÑA.—Saldrá el 30 del actual la fragata Gertrudis, capitan Fano; admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle del Obispo, número 39, sus consignatarios los Sres. Rigal y Dardet. 30-6 A.

CADIZ.—Saldrá positivamente el dia treinta del actual la magnífica y velera fragata española clipper Venus A. 1. 1. Tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete, así como pasageros que gozarán de las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras y del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. José Lopez. Impondrán, Cuba 78, esquina á Obrapía, sus consignatarios. Marzan, Rodriguez y Cª 30-8

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin [illegible] su capitan D. Juan Copiera; admite carga á flete moderado. [illegible] consignatarios los Sres. Antonio Serpa y Cp. -5 Mz

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la gol. esp. Segunda María su patron Gombau: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Cuna esquina á Inquisidor, sus consignatarios Juan Francisco de Tabernilla 4-11

MANILA.—Saldrá en todo este mes la frag. esp. Encarnacion su capitan D. Rafael de la Vara. Admite pasageros á quienes dará el mas esmerado trato su capitan; y reuniéndose bastantes hará escala en Singapore para que desembarquen. Impondrán de más pormenores el mismo capitan á bordo y Amargura n. 20 sus consignatarios Merino, Gilledo y Cp. 15-11

MARSELLA.—Saldrá á principios de Abril la hermosa fragata española Eufemia: admite un resto de carga ligera á flete y un corto número de pasageros á los cuales ofrece su acreditado capitan D. Lorenzo Salas el trato que acostumbra. Impondrán Obra-pía 15, sus consignatarios Cabarga, Campbell y Cp. 30-15mz.

BILBAO.—Saldrá el 21 sin falta el bergantin goleta español Lorenzo capitan Abad. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de la Amargura número 16, sus consignatarios, los Sres. San Pelayo Pardo y cp. 10-11

PAQUETES DE D. J. B. HAMEL.

CALLE DE S. IGNACIO N. 6.

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata francesa Trafique, cap. Barbefils. Amite carga á flete moderado. Impondrá en la calle de San Ignacio número 6 su consignatario J. B. Hamel. 21-M

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca española Providencia, capitan Campoamor, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán San Ignacio n. 6, su consignatario J. B. M. Hamel. 19-24

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Amistad, capitan Bengoa admite carga á flete moderado; impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio número 6. J. B. Hamel. 11-Ab.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca española Adolfo, capitan Esquiaga; admite carga á flete moderado; impondrá calle de San Ignacio n. 6, su consignatario J. B. Hamel. 11-A

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el muy hermoso y velero berg. ing. Excelsior, su capitan Prendegast. Admite carga á flete. Impondrá su consignatario, el Sr. D. F. B. Hamel. 11-A

VAPORES DE TRAVESIA.

MATAMOROS.—Un vapor inglés A. I. de 230 toneladas, que *pasa la barra*, se fleta para dicho puerto. Listo de un todo para emprender viaje sobre el 17 del corriente. Se reciben ofertas para fletamento entero ó parcial, y tambien puede admitir hasta asenta pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Demás pormenores impondrán, Obrapía 16, los Sres. Chs. Lewis y cp. 4-12

SISAL, TABASCO Y VERA-CRUZ.—Saldrá del 15 al 20 de Abril el vapor mejicano Tabasco su capitan D. Martin Berreteaga: admite carga á flete y pasageros. Impondrán á bordo, ó sus consignatarios los Sres García, Tuero y Cp. 8-10

BARCELONA.—Saldrá del 20 al 25 de Abril próximo el vapor español María, capitan Netto. Admite carga á flete y pasageros, é impondrán, calle de Cuba, número 88, sus consignatarios los Sres. D. J. Demestre y cp. 19 Mzo.

NEW-ORLEANS.—Se espera sobre el dia 14 del corriente y saldrá á las pocas horas de su llegada el vapor americano correo de los Estados Unidos Guiding Star, al mando de su acreditado capitan Knapp. Admite pasageros cuyos pasaportes han de ser visados por el Sr. Cónsul americano, sin cuyo requisito no se estenderán papeletas. De más impondrán sus consignatarios los Sres. Durruty Plassan y Cp. 6-8

NEW-YORK.—El vapor-correo americ. Havana, al mando del capitan D. M. R. Greene, recomendado por sus espaciosas y bien ventiladas cámaras, por el buen trato que tanto del referido capitan como de su contador don Juan E. Huertas han recibido los pasageros que han viajado en él, y la rapidez de sus últimos viajes, saldrá durante el verano en los dias siguientes:

DE NEW-YORK.	DE LA HABANA.
Sábado, abril 29	Miércoles, mayo 3,
Sábado, mayo 13.	Miércoles, mayo 24.
Sábado, junio 3.	Miércoles, junio 14.
Sábado, junio 24.	Miércoles, julio 5.
Sábado, julio 15.	Miércoles, julio 26.

Pudiéndose comprometer pasage desde ahora para cualquiera de estos viajes. De más pormenores impondrán en la calle de Cuba n. 80 su consignatario Antonio M. Mora. 3ms.-11-Abril.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PRINCIPE ALFONSO, capitan D. Guillermo Villaverde, saldrá para Cádiz, el dia 15 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.—Admite carga ligera y tambien pasageros.

Precios de pasaje:	En 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.
Recibe carga hasta el dia 11.
Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Las cajas de tabaco no pasarán de diez millares
El flete se paga adelantado
De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres Sama Sotolongo y Cp. 12-Ab

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Abril 17—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Cuba el 21.
22—De Cuba y llegará á Montecristi el 23.
23—De Montecristi y llegará á Pto. Plata el 24.
24—De Pto. Plata y llegará á Samaná el 25
25—De Samaná y llegará á Mayagüez el 26
26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 27.
28—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 28.

RETORNO.

Mayo 2—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 2
3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 3
3—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4—De Mayagüez y llegará á Samaná el 4
5—De Samaná y llegará á Pto. Plata el 6.
6—De Pto. Plata y llegará á Montecristi el 7
7—De Montecristi y llegará á Cuba el 8.
9—De Cuba y llegará á Gibara el 9.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibirá el 15 para San Thomas, Puerto-Rico y Sto. Domingo y demás puntos de la Isla.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Mola, Marquez y cp.
Gibara.—D. J. Munné y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida, hermanos y cp.
Montecristi—Sres. J. Tarrida y cp.
Pto. Plata—D. Casimiro Salazé.
Samaná—D. Federico Quirch.
Mayagüez.—D. P. J. Baldiris y cp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, Oficios 58.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Iuiesta, queda establecido para hacer viajes mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.
11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
16—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO.

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20
21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
26—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana—San Pelayo, Pardo y cp. y D. Ramon Herrera, Oficios 58.
Sisal—D. Pedro Rotger.
Veracruz—Sres. A. Somohano, y cp.
Tuxpan—D. Diego del Noval.
Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory.

NOTA.—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico.

La carga se recibe los dias 4, 6 y 7 para todos los puntos.

VAPORES SEMANALES PARA EUROPA.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LIVERPOOL, NUEVA-YORK Y FILADELFIA.

Salen todos los sábados de Nueva-York para Liverpool al mediodia, del muelle nº 44.—Rio del Norte.

VAPORES.	TONS.	VAPORES.	TONS
City of London	2.560	City of Limerick	1.540
City of Baltimore	2.367	Etna	2.215
City of Washington	2.380	Edimburgh	2.197
City of Manchester	2.109	Kangaroo	1.874
City of Dublin	2.560	Glasgow	1.962
City of Cork	1.545	Bosphorus (de enlace)	448

PRECIOS DE PASAJE

PRIMERA CAMARA.		SEGUNDA CAMARA.	
De New York á Liverpool ó Queenstown	$ 80	De New York á Liverpool ó Queenstown	$ 30
Id. id. á Lóndres	85	Id. id. á Lóndres	35
Id. id. á Paris	95	Id. id. á Paris	40
Id. id. al Havre, Hamburgo, Bremen y Amberes	90	Id. id. al Havre, Hamburgo, Bremen y Amberes	90

A LOS VIAJEROS PARA LA PENINSULA, ofrece esta línea escelentes comodidades, y mas barato que por ninguna otra, pudiendo visitar á New-York, Liverpool, Diepp y Paris; desde cuyo último punto pueden pasar con facilidad á cualquier punto de la Península por estar terminados los ferro-carriles que unen á las dos naciones.

Para mas informes dirigirse á el agente de la Compañía de esta capital.—J. F. Downs y cp.—Calle de O-Reilly n. 23

VAPORES PARA HAMBURGO, EL HAVRE, SOUTHAMPTON Y LONDRES.

Los magníficos vapores de hierro de la Compañía de Paquetes Hamburgueses-Americanos, á saber, Germanie, Saxonia, Borussia, Bavaria, Teutonia y Alemannia, que llevan la balija de los Estados Unidos, salen de New-York los sábados, cada 15 dias, en la forma siguiente: 4 y 18 de marzo; 1, 15 y 29 de abril; 13 y 27 de mayo; 10 y 24 de junio; 8 y 22 de julio; 5 y 19 de agosto.

Precios de pasaje.—En 1ª cámara $105.—En 2ª idem, $62-50; entrepuente $37-50, pagaderos en oro.

Para los demás informes acúdase á C. B. Richard á Boas. 181 Broadway, New-York.

NEW-YORK.—Los vapores-correos americanos de primera clase

MORRO CASTLE, su capitan D. R. Adams,
EAGLE, " " J. J. Lawrence,
COLUMBIA. " " D. R. Barton,

saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

Columbia	1º	de abril
Morro Castle	8	"
Eagle	15	"
Columbia	22	"
Morro Castle	29	"
Eagle	6	mayo
Columbia	13	"
Morro Castle	20	"
Eagle	27	"
Columbia	3	junio
Morro Castle	10	"
Eagle	17	"
Columbia	24	"
Morro Castle	1º	julio
Eagle	8	"
Columbia	15	"

Las salidas se efectuarán á las 12 del dia y la correspondencia se recojerá una hora antes.

Precio de pasage 60$ en 1ª cámara. No hay pasage de segunda clase ni de proa.

Ningun pasage se considera comprometido si no está pagado, y al tomarlo es preciso entregar el pasaporte visado por el señor Cónsul de los E. U. La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos espresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la regularidad de sus viajes y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se han de tomar en el escritorio de los consignatarios los Sres. J. M. Morales y comp. 20M

VAPOR CORSICA.—[illegible]

la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias antes si es para Nueva-York ó Inglaterra. Los efectos para Nassau ó Inglaterra han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Inglaterra será encaminada desde Nueva-York y sin demora por uno de los vapores semanales de la misma línea inglesa de Cunard á que pertenece el Corsica. Flete hasta Lóndres £ 5-5 s por tonelada de medida entregada en dicha ciudad por ferrocarril desde Liverpool. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero sí el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios J. M. Morales y comp. 25-D

NUEVA-YORK.—El nuevo y acreditado vapor inglés CORSICA, su capitan D. L. Le Mesurier, saldrá los dias 14 de enero, 11 de febrero, 11 de marzo, 8 de abril, 6 de mayo, 3 de junio y 1º de julio á las tres de la tarde; haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasageros para Nueva-York á 60$ y para Nassau á $20, los cuales pueden contar á bordo con un médico experimentado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y comp.

Nota.—Las balijas de este vapor se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 23D

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español COMANDITARIO, capitan D. Constantino Insua.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas de Sancti Spiritu, Sta. Cruz y Manzanillo.

ITINERARIO DE SALIDA.

Abril 27—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
28—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
29—De Trinidad por la tarde y llegará á las Tunas el mismo dia.
30—De las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
Mayo 1º—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
2—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

5—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 6.
6—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 7.
7—De Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche.
8—De las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
9—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
9—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 9.

ADVERTENCIA.

Los pasages y fletes se abonarán en la administracion general de la empresa, calle de la Amargura núm. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1ª La carga se despachará para Batabanó los dias 25 y 26 de abril, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los espresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª Se esceptúa la carga para Trinidad; pues no admitirá mas que pasaje por ser muy corta la escala en dicho punto.

2ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá en seguida á los Sres. pasageros hasta San Felipe; en cuyo punto pasarán al tren Expreso de Matanzas y llegarán á la Habana el mismo dia. Se entiende, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en S. Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Cª
En Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Cª
En Trinidad, Sr. D. Salvador Zulueta.
En las Tunas y Sancti-Spiritus, Sres. Ortiz, Revilla y Comp.
En Puerto Príncipe, Sr. D. Ramon Rovirosa
En Santa Cruz, Sres. Goicoechea y Mattl.
En Manzanillo, Sres. Caragol, Ecay y Cª
En Cuba, Sres. Ros, hermanos y Cª 8 Ab.

VAPOR ESPAÑOL NUEVO-ALMENDARES.

Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos por Batabanó en el próximo viage de dicho buque con destino á los puertos de Cienfuegos y Trinidad, lo verifiquen el sábado de Gloria á 15 del corriente, por ser el único dia hábil para su remision.

Habana 10 de Abril de 1865.—San Pelayo Pardo y Cp. 6-11

VAPOR ESPAÑOL NUEVO ALMENDARES,

capitan don José Joaquin de Ceballos.

El muy sólido y cómodo vapor "Nuevo Almendares," reemplazará al Rápido en sus viajes semanales entre el surgidero de Batabanó y los puertos de Cienfuegos y Trinidad, verificando su primer viaje el miércoles 12 de abril bajo el órden que á continuacion se espresa.

ITINERARIO DE SALIDA.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los jueves por la mañana y llegará á Trinidad, los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIAS.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, Amargura 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad

NOTAS.

1ª La carga se despachará para Batabanó todos los sábados y lúnes hábiles, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana, ántes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los espresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

2ª No se reciben bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá en seguida á los Sres. pasageros hasta San Felipe en cuyo punto pasarán al tren Expreso de Matanzas y llegará á la Habana el mismo dia: se entiende, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y cp.
Trinidad—Sr. D. Salvador Zulueta.
Las Tunas y Sti-Espíritus—Sres. Ortiz, Revilla y cp.

Vapor español CARDENAS capitan D. Mateo Cusí.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

ITINERARIO.

IDA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas los miércoles y sábados de madrugada.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas los miércoles y sábados á las 8 de la noche y llegará á la Habana los juéves y domingos de madrugada.

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasajeros á exijir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Los fletes de carga y pasaje se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

Dicho buque recibe carga los dias de su salida hasta las 4 de la tarde; esceptuando la maquinaria que se recibirá el dia precedente al de la salida.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 16.

En Cárdenas, Sres. Dihigo, Bondix y Cp.

Vapor español "NUEVO CAROLINA," capitan Don José Ramon Burguero.

Viages semanales entre la Habana y Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ITINERARIO DE SALIDA.

De la Habana los juéves á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia al medio dia.
De Matanzas los juéves á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los viérnes de madrugada.
De Sagua los viérnes por la noche llegará á Caibarien los sábados.

RETORNO.

De Caibarien los Domingos despues de la llegada del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
De Sagua los domingos despues de la llegada del tren por la tarde y llegará á Matanzas los lúnes por la mañana.
De Matanzas los lúnes por la mañana y llegará á la Habana los mismos dias al medio dia.

ADVERTENCIAS.

1ª La carga para Sagua y Caibarien se recibirá todos los miércoles hábiles, las órdenes para su admision se darán desde el mártes.

2ª Los pasages y fletes se abonarán en casa de los Sres San Pelayo, Pardo y compañía: calle de la Amargura número 16.

3ª Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y comp.
Matanzas.—Sres. Amezaga y Arena.
Sagua.—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—Sres. Artaza y cp.

Vapor español GENERAL DULCE, capitan Facia.

Viages de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Sancti-Spiritu, Santa Cruz y Manzanillo.

ITINERARIO.

Abril 1º—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 de la mañana, y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
2—De Cienfuegos llegará el mismo dia á Trinidad.
2—De Trinidad por la tarde llegará á las Tunas el mismo dia.
3—De las Tunas y llegará á Sta. Cruz el mismo dia.
4—De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
5—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

8—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el dia 9.
9—De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el dia 10.
10—De Sta. Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche.
11—De las Tunas de madrugada llegará á Trinidad el mismo dia.
11—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
11—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el dia 12

NOTA.

Los Sres. pasageros, despues de la llegada del vapor á Batabanó, encontrarán un tren especial que los conducirá á la Habana el mismo dia, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde.

La carga deberá estar en Batabanó los dias 28, 29 y 30, de marzo, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. Llopart, Veguer y Cp. calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios. 20M.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

TEMPORADA DE SAN DIEGO.

El vapor CRISTOBAL COLON solo hará escala en Dayaniguas el sábado 25 de marzo para llevar pasageros á los Baños de San Diego desde Batabanó: En dicho viage y en los subsecuentes verificará la entrada en Dayaniguas al retorno para Batabanó los mártes de los meses de marzo y abril á las 4 de la tarde, por si hay pasageros que regresen de los Baños de San Diego.

El vapor CONCHA hará sus viajes á Dayaniguas como de costumbre, saliendo de Batabanó los [illegible] de Dayaniguas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO [illegible]

[illegible]

mio contado no debe entenderse sino el *diez por ciento premio contado*, pues que por un error puso la primera cotizacion, cuya salvedad se ha hecho en el registro de este archivo en este dia. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, abril 10 de 1865.—El Síndico *Juan Juliá.*

En vista de lo espuesto ante esta junta por el colegial D. Policarpo G. Pumarino; continúa desde esta fecha desempeñando las funciones de su plaza don J. Ramon Giralt. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana y Abril 8 de 1865.—El secretario. —*Juan Juliá.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Santiago de Galicia, Noya Muros, Padron, Cartil, Ferrol, Vigo, Oviedo, Gijon, Avilés, Pola de Siero, Luarca, Villaviciosa, Infiesto, Colunga, Rivadesella, Llanes, Pravia, Muros, Cangas de Onís, Cadillero Nava, Castropol, Cangas de Tineo, Tineo, Salas, Grado, Belmonte, Pola de Lena, Pola de Labiana, Sama, Rivadeo, Coruña, Lugo, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Puenteareas, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Bilbao, Barcelona, Madrid, Cádiz, Sevilla, y en las demás poblaciones principales de la Península; Marsella, Paris, Burdeos, Lóndres, y los principales puntos de esta isla, las giran en todas cantidades á corta y larga fecha. Calle de la Obrapía n. 18. Cabarga, Campbell y cp. 309-23 F.—D y B.

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Múrcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa Marta de Ortigosa, Valencia, Vigo, Villaprecente, Vivero, Ibiza, Villagarcía, Jerez y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 85 entre Muralla y Teniente Rey J. Demestre y cp. 17-Mv

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, S. Louis, Cincinnati y demás principales ciudades de los Estados Unidos, les giran en todas cantidades y á corta vista. Calle de Mercaderes núm. 5.—Berndes, Murtfeldt y Cª 75-6-E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. San Pelayo, P. cp. año-21N

Sobre Cádiz, Santander, Barcelona, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma y Las Palmas en Canarias, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Pedro n. 22 frente al muelle de los vapores los Sres. M. Carbonell y Cp. 180-7Ab. D y B

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cartil, Cartagena, Coruña, Ferrol, Grao, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre New-York, Boston, Filadelfia, Lóndres, Liverpool, Paris, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres. J. M. Morales y cp. A27

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid, y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres. Aqueche, hermanos y cp. 7-A

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. Rigal, Dardet y cp. 11-F

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto-Rico y St. Thomas, se giran calle de los Oficios 58. Ramon de Herrera. 29-12In

Sobre Avilés, Cangas de Onís, Castropol, Gijon, Grado, Llanes, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa é Infiesto, las giran á corta vista y en todas cantidades: Mercaderes n. 1, entre O-Reilly y Empedrado los Sres. Suarez Lienau y Cp. 193-28 E.

Giros contra las casas de Rothschild y sus agentes, sobre Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona, Bilbao, Burgos, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdova, Coruña, Gibraltar, Granada, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Santander, Sta. Cruz de Tenerife, San Sebastian, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza, los hacen en todas cantidades y á corta vista, calle de San Ignacio n. 56, los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp. 23-16Mz.

Sobre Cuba, Madrid y demás capitales de provincia ó cualquier otro punto de la Península, se giran por todas cantidades y á cualquier fecha, en la calle de San Ignacio n. 50 D. R. Arango. 1-N

Sobre Madrid, Santander, Bilbao, Sevilla, Noya, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Padron, Pontevedra, Vivero, Vegadeo, Villagarcía Vivero Sta. María, Betanzos, Corcubion, Lage, Finisterre, Vimianzo, Cea, Muros, Mugia, Carril y Gijon; á corta vista y en cantidades [illegible] D. Rafael Vivero.

Sobre Cádiz, Barcelona, Valencia, Coruña, Vigo y Ferrol; en la calle de Riela n. 8. D. Juan de la Cámara. C-7

Sobre todas las poblaciones de España, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares; las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Filipinas, Chile, Perú, Buenos Aires, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre los principales puntos de esta Isla las giran en todas cantidades y á corta y larga vista, Mercaderes n. 19 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. Ruiz Belaunzaran y comp. -27my.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se giran á la vista y en todas cantidades: Cuba 78 esquina á la de la Obrapía por los señores Marzan Rodriguez y cp. 16-E

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Avilés, Castropol, Santa Cruz de Tenerife, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista: Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. Bancés. año-8N

ALMONEDA.

El jueves 20 del corriente entre once y doce de la mañana, en el muelle de caballería se rematará por cuenta de quien corresponda la polacra corbeta española "Peregrina;" la vende el Sr. Corredor de número de la empresa de los señores Mazorra, Labandeyra y Cª, en Casa Blanca; el inventario está en poder de dichos señores y tambien estará de manifiesto en el acto del remate.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Los tenedores de bonos del Tesoro de la primera série á doce meses plazo, vencible el dia quince del corriente, pueden ocurrir á este establecimiento en horas de despacho, desde dicho dia en adelante á percibir su importe y el de los intereses.—Habana, 11 de Abril de 1865.—El Director, *Francisco de Gogri y Beaicoechea.* 4-12

FERROCARRIL DEL OESTE.

Se advierte al público que desde el miércoles santo por la mañana hasta el sábado de gloria por la madrugada, se suspende el despacho de las cargas, en todos los paraderos del interior.

Habana, abril 6 de 1865.—El administrador general. Francisco de Armas. 3-12

LA ASEGURADORA,

COMPAÑIA GENERAL COMANDITARIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS.

CAPITAL COMANDITARIO: 100,000,000 rs.

Su objeto es asegurar á los que lo soliciten contra las quiebras y suspensiones de pagos, garantir á los comerciantes en sus contratos descontarles valores con sola firma é indemnizar las imposiciones de las Sociedades de crédito. Madrid, Cármen 38. 8-15

LA TUTELAR.

Llegada la época para la presentacion de las fées de vida de los asegurados en las pólizas cuya liquidacion corresponde al presente año de 1865, advertimos á los suscritores que han terminado su quinquenio el 31 de diciembre de 1864, la imprescindible obligacion que tienen de hacer llegar dicho documento á la Direccion general ántes del 30 de Junio próximo, yá opten por continuar en la Compañía, yá por retirarse de ella; lo mismo para las suscriciones corrientes, como para las que se hallen caducadas. La falta del citado requisito (estendido por el cura párroco de su feligresía y legalizado por la autoridad local) ocasiona á los suscritores la *pérdida total del capital impuesto y de los beneficios obtenidos.*

Queriendo facilitar á los interesados la remision del espresado documento de supervivencia, puede el que guste remitirlo á las oficinas de esta Inspeccion general ántes del 30 de Mayo próximo.

Calle de Mercaderes n. 19, Ruiz, Belaunzarán y Comp. 62-12 Ab.

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

La parda libre María de Jesus Teófila Romero, ha participado á la direccion que se le ha estraviado la certificacion de depósito n. 17,720; y para que la persona que la hubiere encontrado lo avise á dicha parda ó en la institucion, se publica en esta forma: y en el caso de que no lo verifique en el término de 8 dias se proveerá de otra á la interesada quedando ineficaz la anterior perdida en los términos acordados por la Junta Directiva en casos análogos. Habana abril 6 de 1865.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-11

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

No habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de accionistas la junta general ordinaria que se convocó para el 29 del mes próximo pasado, de acuerdo con el Sr. Inspector económico y administrativo de ferro-carriles se cita de nuevo para el dia 19 del corriente, á las doce de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado núm. 16, en el concepto de que con arreglo á lo que dispone el reglamento de la compañía la junta tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen.—Habana 8 de Abril de 1865.—El secretario—*Benigno Del-Monte.* 8-8

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La junta general de accionistas convocada para el 25 del próximo pasado no pudo celebrarse por falta de la concurrencia necesaria. El Sr. Presidente accidental de la compañía se ha servido disponer, de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, que se convoque nuevamente para dicho objeto que deberá efectuarse el 23 del corriente, á las 12 del dia, en la casa de la empresa, calle de la Amargura núm. 3.—En ese acto se leerá el dictámen de la comision nombrada para que examinase el informe del Sr. Director sobre las operaciones sociales en el año último, las cuentas correspondientes al mismo período, el proyecto de nuevos estatutos y la mocion hecha por el Sr. D. Inocencio Casanova, se acordará sobre esos particulares, y se elegirán Presidente, dos vocales y dos suplentes de la Junta Directiva, por haber concluido el tiempo durante el cual debian desempeñar sus cargos los que actualmente los ejercen. Se advierte que, con arreglo al artículo 44 del reglamento, en la junta general habrán de estar representadas mas de la mitad de las acciones emitidas.—Habana 11 de Abril de 1865.—*Pedro G. Llorente.*—Secretario. 7-13

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

Para los trabajos de esta Empresa se toman en pequeñas ó grandes partidas asiáticos ó negros en alquiler.—Traturán de su ajuste en la Administracion de dicha Empresa ó en la calle de Luz n. 4. 15-11

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

No habiéndose verificado la junta general ordinaria en que debió leerse el informe de la comision de glosa de cuentas, por falta de asistencia de los Sres. accionistas, se les convoca nuevamente para la que con el mismo objeto habrá de celebrarse á las 12 del dia 20 del actual en la morada del Sr. Presidente calle del Teniente-Rey 38; con advertencia de que se celebrará con cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana, 8 de Abril de 1865.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-9

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

La Comision nombrada en la Junta general de socios que tuvo efecto el 11 de febrero inmediato pasado ha evacuado el exámen y censura de las cuentas sociales correspondientes al semestre vencido en 31 de diciembre del año último.

Y como dicha Comision informa hallarse aquellas en perfecta conformidad con los libros y comprobantes, y [illegible]

Habana, abril 10 de 1865.—[illegible]

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS CON CAPITAL DE $2.000.000.

Se aseguran buques y cargamentos con equidad. Los Sres. consignatarios y capitanes de buques que lleguen á este puerto con averías, que estén asegurados en dicha Compañía se servirán dar aviso al comisionado en esta plaza, Rosendo Fernandez, portales de Jaruco n. 9. 180-12 abril.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Por segunda vez, y con la cláusula de que la reunion tendrá efecto cualquiera que sea el número de los interesados que concurran, se convoca á junta general ordinaria para las 12 del dia 21 del corriente, en la morada del Sr. Presidente, Compostela 121.—Habana, 12 de abril de 1865.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 7-12

SOCIEDAD INDUSTRIAL FOMENTO DE MARIANAO.

Los Sres. que en su poder tengan acciones de esta sociedad concurrirán á tomar la parte que les corresponda en $3114 95 de dos plazos vencidos, y entérese al mismo tiempo de la Escritura de liquidacion.—Marianao, calle Vieja núm. 12.—*Manuel Pequeño.* 6-9

SUN FIRE OFFICE,

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710.

Agentes—Schmith y Stwa, Mercaderes n. 26

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiéndose designado el dia 20 del mes de Abril próximo á las 12 para la celebracion en la morada del Sr. Presidente calle del Teniente Rey núm. 38, de la Junta general estraordinaria en que deberá discutirse y votarse la reforma de los artículos 2 y 14 de los Estatutos, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto. Habana 31 de Marzo de 1865.—El Secretario. *Felipe Lima y Renté.* 20-1

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y Cª

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 56, ESQUINA A LA DE AMARGURA. Año-3 E

LLOYD HABANERO

SEGUROS MARITIMOS.

Aguiar nº 75, esquina á Obrapía. 95-11 F.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 1. A-8-N

AVISOS VARIOS.

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES. SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS' DOUGLAS Y Cª—HABANA
SRES. BROOKS Y Cª SANTIAGO DE CUBA año-17 julio

UN VAPORCITO DE RECREO.

Los Sres. L. Willy Comp. venden un bote de vapor, propio para paseo en bahía ó rio. Tiene una linda cámara y máquina de cinco caballos de fuerza con que puede andar hasta diez millas. Está fondeado en las inmediaciones de la Casa de Salud del Doctor Belot. La persona que desee adquirirlo, probándolo ántes, que se dirija al escritorio de L. Willy Cp.: Aguiar 75. 15-9

AVISO.

Ponemos en conocimiento del comercio de esta plaza que hemos sido nombrados agentes de las compañías de Seguros Marítimos del Havre.—Habana, noviembre 26 de 1864.—*Durruty Plassan y comp.* 184-27-N

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PENINSULA se vende un bote acabado de construir y listo para forrar, tiene los fondos de cedro, claveteado en bronce: sus dimensiones de 52 piés eslora 16 manga y 7 puntal; es de construccion moderna, sólido y de inmejorables condiciones para el uso de bahía ó costa: el que lo necesite podrá verse en Triscornia con D. José Daillol. 15-7

DON RAFAEL R. TORICES LIQUIDADOR de Torices Puente y comp. invita á los Sres. Acreedores de esta Sociedad, y á los suyos en particular á que tengan la bondad de concurrir por sí ó sus representantes á la casa núm. 2 calle de la Amargura oficinas del Crédito Industrial el 4 de mayo próximo entrante á las seis y media de la tarde á la conferencia que alude el artículo 7º del convenio aprobado y vigente.—Habana 6 de abril de 1865. 24-11-A

DON ANTONIO MARENGO HA TRASLADADO su habitacion y escritorio á la calle de la Obrapía n. 16, aposento alto n. 15. 15-11

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts. en pasta 4.
LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica 2 rs. fts: encuadernada 4.
EL DOCTOR ANTONIO, O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO: á la rústica 6 rs. sencillos.
CARINA: 1 tomo á la rústica, 4 rs. sencillos.
POR DINERO: 1 tomo á la rústica, 1$.
ULRICO WERNER: 1 t. á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
AGUEDA Y CECILIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fts.: encuadernado 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE: 2 tomos á la rústica 4 rs. fts.: encuadernada 6.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencillos.
EL GUARDA-BOSQUE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
DOLORES: en rústica, 1 real fuerte.
AMOR Y DINERO: 1 tomo en rústica, 2 rs. fts.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 t. á la rústica 4 rs. sencillos.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: en pasta 4.
ENRIQUE DE LORENA: rústica, 6 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencillos.
LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.
CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica 2 rs. fts.: encuadernada 4.
LA CASA DEL BAÑERO: 1 t. á la rústica, 1$.
UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencillos.
GODOLPHIN: 2 tomos á la rústica, 1$ y encuadernada 1$ 4 rs.
UN VERANO EN BADEN: á la rústica 4 rs. fts.
CECILIA: 1 tomo en pasta, 2 rs. fts.
EL PILLUELO DE PARIS: 1 tomo á la rústica, 4 rs. sencillos.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS: 2 t. á la rústica, 4 rs. fts.
LAS HIJAS DE LA LUNA: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fte.
UNA DEUDA DE JUEGO en rústica, 3 rs. sencillos.
UN PADRASTRO: 2 t. á la rústica, 4 rs. fts.: encuadernada 6.
OCTAVIO: 2 ts. en rústica, 4 rs. sencillos.
EL TREINTA Y CUARENTA: á la rústica, 3 rs. sencillos.
EL MARIDO DE LA BAILARINA: 2 tomos á la rústica, 2$.
LA GUADILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
EL CASTILLO DE GRANTLEY: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fts.: en pasta 6.
ANTES Y DESPUES: 2 ts. á la rústica, 3$.
LOS QUEMADORES: 3 ts. á la rústica, 6 rs. fts.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo, 6 rs. fts.
LAS CATACUMBAS DE PARIS: 4 tomos á la rústica, 1$.
EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 ts. á la rústica 4 rs. sencillos.
DEUDAS DE CORAZON: 1 tomo en rústica, 5 rs. sencillos.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.
MARK BRANDON: 3 ts. á la rústica, 6 rs. fts.: encuadernada 1$.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES: por Zorrilla, 1 tomo 1 peso.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.
JOAQUIN DIK: 2 ts. á la rústica, 1$.
LA MINA DE ORO: 2 ts. á la rústica, 4 rs. fts.: encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA: 5 ts. á la rústica, 1$.
LA LOCA DE SAVENAY: 2 ts. á la rústica, 3 rs. sencillos: pasta 5 id. id.
AMBARINA: 1 tomo á la rústica, 4 rs. fts.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
DEVEREUX: 4 ts. á la rústica, 1$.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica, 1$.
LA MEJOR PARTE, 1 tomo en rústica 6 rs. sencillos.
EL ANGEL DE LA MUERTE: á la rústica, 2 rs. sencillos.
EUGENIO ARAM: 4 ts. á la rústica, 1$.
OTROS TIEMPOS: 1 tomo á la rústica, 4 rs. fts.: encuadernada 6.
MONT-REVECHE: 2 ts. á la rústica, 4 rs. fts., en pasta 6.
UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica, 2 rs. fts.
EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fte.: encuadernada 3 rs.
EL CONDE DE LA VERNIE: 3 ts. á la rústica, 1$.
ERNESTO MALTRAVERS, y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS: 7 ts. á la rústica, 2$.
BELLAH: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fts.: encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.: en pasta 4.
EL RABO DE UN TIGRE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.
HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 ts. á la rústica, 1$ 2 reales.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 ts. á la rústica, 4 rs. fts.: en pasta 6.
JUANA EYRE: 3 ts. á la rústica 4 rs. fts., encuadernado 6.
PARIS Y LONDRES EN 1793, un tomo en rústica 1$.

LITERATURA, HISTORIA Y POLITICA, por D. Juan Francisco Pacheco, 2 tomos perfectamente empastados $4 25 cts. Librería de Sans, Muralla 61; la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 19-6

DICCIONARIO NACIONAL DE LA LENGUA española, por D. R. J. Dominguez, 2 tomos perfectamente empastados $7. Librería de Sans, Muralla 61; la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 20-6

TABLA DE INTERESES

del 3 al 18 p % anual, demostrando el interés de 1$ por un dia hasta 360 y $5, computado á 360 y 365 dias por año, compuesta por D. Juan Gonzalez Acosta. Véndese en la librería de Sans, Muralla 61, y Matanzas en la Primera de Papel.

En las mismas librerías se hallan de venta Prontuario aritmético y guía del Comerciante y artesano, que contiene la reduccion de onzas españolas y mejicanas á pesos; de pesos á reales fuertes y sencillos, de reales fuertes y sencillos á centavos; jornales liquidados desde un real al dia hasta un doblon; tabla de tara de una á 100 cajas de azúcar; precios del papel sellado y de timbre, idem para calcular los dias transcurridos entre dos fechas distintas del año; cálculo de las tasas de madera. Correspondencia de las monedas estrangeras con las españolas, [illegible]

VIA-CRUCIS.

1 t. en 4º con 14 láms. sobre acero, pasta $5.
Instrucciones para confesar, por Jean, 1 t. pasta, con láminas 1$50
Imitacion de Jesucristo, 1 t. con láms. sobre acero, pasta, y corte dorado, $ 50.
Cartas sobre la educacion del bello sexo, 1 t. pasta 1$.
Lima por dentro y por fuera, magnífica edicion, con orlas, viñetas y muchas láms. sobre papel de china, 1 t. en 4º, pastas y cortes dorados, $3
De venta en la UNIVERSIDAD, nueva librería, Obispo 52 entre Villegas y Bernaza. 13-4

Las Novedades.

DIARIO POLITICO Y ADMINISTRATIVO, EDICION ESPECIAL DE ULTRAMAR SU DIRECTOR D. FRANCISCO DE P. MONTEMAR.

Cuentas políticas, resoluciones soberanas y demás asuntos para la isla de Cuba se encuentran en esta revista. Precio de suscricion en la librería de Andrés Graupera Obispo n. 36. 41-30mz

Ensayo sobre la cria de ganados en la Isla de Cuba por D. José J. de Frias, 1 t. en 4º 2$ 12½ cts. Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 22-30-Marzo.

OBRAS ESCOJIDAS DEL SABIO HABANERO DOCTOR DON TOMAS ROMAY

Consta de 4 tomos de esmerada impresion y quedan pocos ejemplares.—Se hallan de venta á 2$ encuadernados y 2$ á la rústica, en la librería El Iris Obispo 32. 13-31

Ensayo sobre la cria de ganados en la Isla de Cuba por D. José J. de Frias, 1 t. en 4º 2$ 12½ cts. Librería La Ilustracion, calzada del Monte, cuadra de Marte y Belona, entre Aguila y Amistad. 31-30-Mzo

IMITACION DE JESUCRISTO,

magnífica edicion, con orlas, viñetas y láminas sobre acero: 1 tomo, pasta ... $10-50
LA BIBLIA SAGRADA, 2 tomos en 4º mayor, con 40 láminas sobre acero, pasta mosaico ... $17-00
VIA-CRUCIS, 1 tomo en 4º con 14 láminas sobre acero, pasta y cortes dorados ... $6-50
AÑO CRISTIANO, por Crizet, 5 tomos gruesos en 12º, pasta entera y cortes dorados ... $12-75
GALERIA DE MUGERES CELEBRES, por Mr. Sainte Beuve, 1 tomo en 4º con magníficas láminas, pasta y cortes dorados ... $16 00
MIL Y UNA NOCHES, edicion de lujo con 200 láminas: 1 grueso volúmen en 4º, pasta mosaico ... $8-00
SEMANA SANTA, por Torrecilla, 1 tomo pasta entera, cortes dorados ... $2-25
SEMANA SANTA Y PASCUA, con la misa entera del Juéves Santo, por Rigal, 1 tomo con láminas ... $1-25
SEMANA SANTA, por Monfort, con láminas ... $1-25

DE VENTA EN CASA DE

A. R. LANGWELT,

OBRAPIA N. 28. 31-14M

LIBROS Y ARTICULOS RELIGIOSOS, litografía del Gobierno, Muralla 70 entre Villegas y Aguacate.

Se acaban de recibir un surtido completo de artículos religiosos tales como ESTAMPAS desde lo corriente hasta lo mas finas, ROSARIOS de los mas ordinarios hasta los de granates engarzados en plata, MEDALLAS de cobre, plata y oro, variadísimo surtido, CRUCES Y CRISTOS de una infinidad de clases, ESCAPULARIOS, MEDALLONES, ESTAMPITAS, PILAS, PISAPAPELES, EMBLEMAS y todo lo concerniente á iglesia. MANUAL DE PIEDAD en ricas encuadernaciones (DEVOCIONARIO EL MAS COMPLETO DE CUANTOS HAN SALIDO A LUZ HASTA HOY) desde $2 á 4$ 25 cs. LA MUGER (por Severo Catalina), novela sumamente instructiva en la cual se pinta á la muger desapasionadamente haciendo patente todas las cualidades morales que la adornan poniendo en transparencia la diferencia que existe entre la mujer bien educada y la que no lo está 1 tomo 2$-50 cts. LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad, en especial de los dirigidos por MR. RENAU en su obra titulada VIDA DE JESUS, obra escrita por *M. Augusto Nicolás* y traducida al castellano por *D. José de Vicente y Caravantes* á 2 pesos 50 centavos. AÑO CRISTIANO, ejercicios devotos para todos los dias del año, (*hay distintas ediciones*) desde 4$ 2 á 25. ANGEL CONDUCTOR *de almas devotas y cristianas*, novísimo devocionario á 75 cts. BREVIARIOS ROMANOS (*libre de rezo para los Sres. sacerdotes*) varias ediciones desde 12$ 75 cts. á 25$. RELIGIOSAS EN SUS CASAS ó las hijas del Sagrado Corazon de María *instrucciones y reglas que dá á las doncellas que quieran vivir religiosamente en el mundo* á 50 centavos. BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD, coleccion de novelas histórico-religiosas, escritas por el *Sr. Arzobispo de Tours* y traducidas al castellano por *Joaquin Roca y Cornet.* TRATADO DE TEOLOGIA por el padre Purone á 5$. CUENTOS DE LA ABUELA (coleccion de máximas para la niñez (*obra útil y de regalo para premios á los niños*) 1 tomo 2$. Sería muy largo enumerar el sin número de obras morales y religiosas que existen en dicho establecimiento: las personas piadosas encontrarán todo lo que puedan desear en dicho ramo 57-12-F.

GALERIA CATOLICA.

Coleccion de Litografías representando las principales escenas de la vida de Jesucristo, de su Santísima Madre de la Iglesia Católica y de los santos, con texto explicativo y doctrinal al dorso de cada lámina por varios señores eclesiásticos y otras reputaciones literarias.

Sale á luz en Barcelona una entrega cada mes y se halla la primera entrega de esta galería en la librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. El precio de la suscricion es el $7, 20 centavos al año adelantado. 34-10M

COSAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Coleccion escojida de artículos satírico-políticos de los Estados-Unidos y descripcion á la vez de sus usos y costumbres por NAZARENO (Peter Hicks). Basta conocer el autor para comprender que la lectura de este libro ha de ser en extremo interesante y amena, y hasta útil, porque en medio de sus lindos chistes hay las mas útiles enseñanzas, enseña lo que ese pueblo merece estudiarse y necesitan cuantos lo visiten. Un volúmen en 4º de hermosa impresion y esmerada encuadernacion con 400 páginas, su precio 2$-12½ cts.—En la Habana, Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34.—Matanzas, Sanchez y Comp.—Cienfuegos, Rodriguez Mier.—Cuba, Drubrull y Herms. 13-25

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL CRISTIANISMO

POR AUGUSTO NICOLAS.

Segunda vez traducido al castellano, conforme á la última edicion de Paris.—LOS ESTUDIOS FILOSOFICOS del célebre magistrado de Tolosa, Mr. Augusto Nicolás, están considerados como uno de los mas bellos monumentos erijidos en nuestros dias á la gloria del Cristianismo. Consta de 3 tomos y se vende á un precio muy módico, en la librería española y estrangera de J. M. Abraido, Obispo n. 63 entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes.

En la misma librería se hallan todas las demas obras de Augusto Nicolás; de su último trabajo ó sea la REFUTACION DE RENAN se ha recibido una gran remesa. 28-23

CONMEMORACION DEL DEICIDIO O LA SEMANA SANTA

EN JERUSALEN Y ROMA

XIX SIGLOS DESPUES.

Por el Dr. D. J. Bastús, 1 tomo perfectamente empastado 2$. Librería española y estrangera de J. M. Abraido.—Obispo 63 entre Habana y Aguiar al lado de la camisería Los Reyes. 10-6

LIBROS BARATOS.

Manual del Cocinero Cubano por Coloma 1 tomo con láminas 12 reales. Diccionario de la Farmacia 1 t. 4 rs. Arte de construir relojes de sol 1 t. con láminas $1. Arte de partear 1 t. con láminas 6 rs. La Homeopatía aplicada á los partos 1 t. 4 rs. Manual terapéutico de Homeopatía por Spanet 1 t. 2 rs. Nuevos medicamentos homeopáticos 1 t. 4 reales. Agricultura Cubana 1 t. con láminas 6 rs. Adulteraciones en los alimentos, bebidas y medicamentos y medios de conocerlas 1 t. 4 rs. Teneduría de libros al alcance de todos 1 t. 2 rs. Vida y milagros de Santa Filomena id. id. Vida de San Juan de Dios con láminas id. id. Idem de San Fernando id. id. Aritmética gráfica ingenioso método para que los niños jugando aprendan las cuatro primeras reglas, obra ilustrada con láminas 2 rs. Atlas geográfico de la tierra con 77 planos 2 rs. Terapéutica, materia médica, farmacia, toxicología y recetas de nuevos medicamentos por Bouchardat 2 ts. $1. Auxiliar de escritorios 1 t. $1. El Cocinero de los desganados platos al estilo criollo 1 t. 4 rs. Vida de Franklyn 3 rs. Fábulas morales de Balmaseda con láminas 4 rs. Aurora historia de una pasion 2 t. 4 rs. Gran Artista y gran Señora 3 rs. 6 rs. Corona poética á Quintana 2 rs. La Mano del Muerto continuacion del Montecristo 2 ts. $1. Obra-pía n. 26. 7-9

MANUAL POPULAR DE GIMNASIA DE SALA, médica é higiénica, con 45 figuras intercaladas en el texto. Un tomo perfectamente empastado, $2-12½ cts.—Librería de Sans, Muralla n. 61 y en La Ilustracion calzada del Monte, entre Aguila y Amistad. 18 6 Ab.

SEGUNDA PARTE

CARTAS TRASCENDENTALES.

Acaba de recibirse la 2ª parte tan esperada por cuantos leyeron la 1ª que sin duda es el libro contemporáneo que mas aceptacion ha tenido.—Véndese en la librería de Charlain y Fernandez Obispo 34. 9-5

Libros á 25 cs. el tomo con láminas.

La Rosa de Castro, 1 tomo. Arte de Brillar en la Sociedad, 1 tomo. Geronimo Paturot, 1 tomo. El Hijo Natural, comedia de Dumas. Las Siete Palabras que Cristo dijo en la Cruz, 1 tomo. Jarilla, 1 tomo. La Moral de la Biblia, 1 tomo. Una Cuestion de derecho, 1 tomo. Las Bellas Artes Ilustradas, 1 tomo. Los Juegos de las diferentes edades en todas partes del Mundo, 1 tomo. Tratado de los Delitos y Penas, 1 tomo. El Camino mas corto, 1 tomo. Fa sostenido, 1 tomo á 40 cs. el tomo. Historia de Inglaterra, 3 tomos. Historia de Portugal, 1 tomo. Historia de Rusia, 2 tomos. Historia de Francia, 8 tomos. Historia de los Papas, 9 tomos. El Vizconde de Bragelona, 6 tomos.—Librería é imprenta La Pluma de Oro, Obispo 84 entre Bernaza y Billegas. 28-17-Mz

FABULAS EN VERSO CASTELLANO Y EN variedad de metros, por D. Agustin Miguel Príncipe, un tomo perfectamente empastado $3 50 cts. Librería de Sans, Muralla 61; la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 19-6

LA MADRE DE FAMILIA DIALOGOS INSTRUCTIVOS sobre la religion, la moral y las maravillas de la Naturaleza por la Señorita Doña Joaquina García Balmaseda un tomo perfectamente empastado 6 rs. fts. Librería de Sans Muralla 61 y La Ilustracion calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 16-11

INSTRUCTIO PRO SACRIS ECLESIAE MINISTRIS doctrinae specimen daturis A. P. Aloisio Fogni. Un tomo perfectamente empastado 2$ 12½ centavos. Librería de Sans, Muralla 61, y la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 19-6

LEXICON PHILOSOPHIAE PERIPATETICAE in quo Scholasticorum distinctiones et effata praecipua explicantur, autore Nuntio Signoriello. Un tomo perfectamente empastado 2$ 12½ centavos. Librería de Sans, Muralla 61, y la Ilustracion, calzada del Monte, entre Aguila y Amistad. 19-6

PENSAMIENTOS Y MAXIMAS FILOSOFICO-católico de los inmortales genios y pensadores, Balmes, Raulica, P. Félix y otros, por don Victoriano Perez y García. Dos tomos perfectamente empastados 3$. Librerías de Sans, Muralla 61, y la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 19-6

DISCURSOS POLITICOS Y LITERARIOS por don Emilio Castelar, un tomo perfectamente empastado 2$ 12½ cs. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela, y la Ilustracion, calzada del Monte, entre Aguila y Amistad. 19-6

EL PORQUE DE LAS CEREMONIAS

DE LA IGLESIA.

Por D. A. Dobera: 1 hermoso tomo en tafilete.—Historia de la religion que debe leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, por el Pbro. Maso, 4 tomos ricamente.—Conferencias sobre la Pasion, del P. Ventura, y todas las demás obras de los grandes oradores de Lacordaire, Balmes, Bossuet, Augusto Nicolás &c. Librería española y Extrangera de J. M. Abraido. Obispo 63, al lado de la camisería Los Reyes, entre Habana y Aguiar. 19-6

POESIAS DE NICOLAS SANCHEZ PEREZ.

Precedidas de un prólogo del acreditado escritor Sr. Dr. don Ramon Francisco Valdés.

Despues de deducido los gastos de impresion, su producto se destina á la Beneficencia.

A un peso el ejemplar. Puntos de venta: Charlain y Fernandez; y en la Principal, Plaza del Vapor. En el interior los que deseen adquirir el tomo pueden enviar por el correo, á la calle de la Concordia núm. 54, doce reales fuertes en sellos de franqueo; y se le remitirá franco de porte. 4-13

DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL, por el Dr. D. Manuel Colmeiro: edicion ajustada á la legislacion vigente. 2 tomos perfectamente empastados $5-50 centavos. Librería de Sans, Muralla 61 y en la Ilustracion, calzada del Monte, entre Aguila y Amistad. 20-6

EL GENIO DE LAS BESTIAS, EL MUNDO DE los pájaros, ornitología pasional, por A. Toussenel: 3 tomos perfectamente empastados $7. Librería de Sans, Muralla 61 y la Ilustracion, calzada del Monte, entre Aguila y Amistad. 20-6

LOS FENOMENOS DE LA NATURALEZA, sus leyes y aplicaciones á las artes y á la industria, con gran número de grabados; 2 tomos perfectamente empastados $5. Librería de Sans, Muralla 61 y la Ilustracion, calzada del Monte, entre Aguila y Amistad. 20-6

Biografías escogidas de franceses célebres

estractadas del "Plutarco francés" por Francisco Mateo de Acosta y Zenea.—Esta interesante obra que verá la luz pública en uno de los ó á fines del presente mes, se compondrá de quince á veinte entregas de á diez y seis páginas cada una y se repartirá semanalmente á dos reales fuertes la entrega; abonándose el importe de ella á tiempo de recibirla. Se admiten suscritores en la librería Nacional y Extranjera, Obispo 63, en la de Turbiano, Obrapía 26 y en la Imprenta de Villa y hermano. Manrique 143. 2-6

MANUAL DE PIEDAD,

Para el uso de las educandas y de las personas devotas del Sagrado Corazon de Jesus. Háse recibido una gran remesa de este precioso devocionario, el mas completo acaso que en nuestra lengua existe. Llegáronnos tambien otros muchos devocionarios y libros piadosos propios de estos santos dias; Eucologios, Semana Santa, la Sagrada Biblia diversas ediciones, algunas de gran lujo con finísimas láminas y ricas encuadernaciones de la

IMITACION DE JESUCRISTO DE KEMPIS.

Libro sublime al que ninguno otro iguala, si, se esceptuan las Santas Escrituras; las Meditaciones sobre el Evangelio del gran Bossuet, con preciosas láminas en acero cópias de los mas bellos cuadros de Rafael, Rivera, el Ticiano, &a. &a. y otros muchos.—Librería Española y Estrangera de J. M. Abraido. Obispo 63 entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes. 11-6

LOS GRANDES INFAMES, POR DON MANUEL Fernandez y Gonzalez, 2 tomos con láminas perfectamente empastado $7. Librería de Sans, Muralla 61; la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 20-6

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, POR D. Juan Sempere, 1 tomo perfectamente empastado $1 25 cts. Librería de Sans, Muralla 61; la Ilustracion calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 20-6

EL MES DE MAYO CONSAGRADO A MARIA, obsequio que á esta gran reina tributa todos los años la Córte de María, 1 tomo perfectamente empastado 6 rs. fs. Librería de Sans, Muralla 61; la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 20-6

CUENTOS CAMPESINOS, POR D. ANTONIO de Trueba, 1 tomo perfectamente empastado $1 75 cts. Librería de Sans, Muralla 61; la Ilustracion, calzada del Monte entre Aguila y Amistad. 2-6

NUEVO TRATAMIENTO

PREVENTIVO Y CURATIVO

DEL VOMITO NEGRO,

ó sea la fiebre amarilla y fiebres palúdeas, inventado, ensayado, comprobado y dedicado á los peninsulares, por don Manuel Gonzalez de Jonte.

Este folleto impreso en 8º español consta de 20 páginas, en las cuales se espone el resultado de la esperiencia de mas de 4 años y se hacen reflexiones dignas de ser leidas por todos los recien llegados á esta Isla. Se vende á peseta sencilla en las librerías de Abraido, y Charlain y Fernandez, Obispo y en casa del autor, Sta. Clara 11 esquina á la de los Oficios. 15-13

Manual del Ingeniero.

POR EL CORONEL DE INGENIEROS D. N. VALDES.

Resúmen de los conocimientos en todos los ramos de la construccion, obra esencialmente práctica y utilísima cual ninguna á los Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Agrimensores, y para cuantos se dedican á la construccion, inclusos los caminos de hierro, estando al alcance de la generalidad. Un gran volúmen de mas de mil páginas con un gran atlas de láminas, donde se encierra lo mejor de todas las obras de su especie, se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 4-12

Legislacion ultramarina

CONCORDADA Y ANOTADA POR DON JOAQUIN RODRIGUEZ SAN PEDRO, ABOGADO Y AUXILIAR DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Con la colaboracion de los Sres. Chorot, Pieza y Gonzalez, obra aprobada por el Ministerio de Ultramar y recomendada su adquisicion por Real órden inserta en la Gaceta de la Habana de 8 de abril, á las dependencias del Estado y corporaciones populares.—Esta obra será el complemento hasta el dia de todas las publicadas en su especie en particular de Zamora y contendrá ademas de lo nuevo desde 1849, en que se publicó todo lo en aquella omitido, con lo cual se reunirá cuanto hasta el dia hay vigente en las Provincias de Ultramar, recomendándose doblemente la publicacion que se anuncia por comprender el período en que mas variaciones y reformas ha sufrido la Administracion Ultramarina, en todos los ramos. Se publica la obra por entregas de 15 pliegos fólio á del mismo tamaño que el Zamora siendo el precio de cada 12 entregas $13-5 en la Habana y se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 34. 4-12

Cuadro Sinóptico de España,

ó sea la historia de la nacion donde bajo una forma nueva y comprensible á un golpe de vista, se perciben todos los sucesos que desde que se pobló han acaecido en su dominacion, razas que la han habitado, hechos notables con sus fechas, llevando ademas á los costados un resúmen de la historia hasta el dia y las vistas de los monumentos mas notables de la Península, todo gravado magníficamente en acero é iluminado el contorno. Es utilísimo para los colegios, casas de educacion, para los escritorios y oficinas. Su precio 4$ 25 cs., habiéndose vendido á 17.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 4-12

Errores en materia de educacion

y de instruccion pública por don Eduardo Benot, autor de notables obras de enseñanza, reconocida como una especialidad en este ramo. Véndese á 1$ 2 rs Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo número 34. 4-12

DICCIONARIO DE LEGISLACION ULTRAmarina por Zamora con la continuacion por Cuevas 8 ts. casi fólio en buena pasta 34$—Novísima recopilacion en 6 ts. en fólio 12$—Las siete partidas con la glosa en 4 ts. en fólio 10$—Librería de jueces, abogados y escribanos por Gollena, Aguirre, Montalban y Caravantes, 6 ts. en 4º gruesos 17$—Febrero novísimamente redactado con las variantes y disposiciones de Indias por Moreno 10 ts. en 4º 12$—Biblioteca de escribanos por Zúñiga 2 ts. en 4º 4$ 2 rs.—Formulario de escribanos por Falguera 1 t. en 4º 3$—Manual del estudiante de jurisprudencia 1 t. en 4º 2$—Leyes de Indias última edicion 4 ts. en fólio 12$—Diccionario de legislacion por Escriche 2 ts. en fólio 5$—Términos y plazos legales segun la legislacion española 1 t. 6 rs.—Historia del derecho español por Sempere 1 t. en 4º 12 rs.—Historia del derecho romano por Hugo, 1 t. en 4º 12 rs., Obrapía 26. 4-12

Mapa de España y Portugal,

recomendado de real órden para las escuelas,

por el coronel de ingenieros don F. Coello, el mayor y único reciente formado sobre datos oficiales, con los ferro carriles, telégrafos, faros y otros pormenores de interés de que carecen hasta los últimos estrangeros. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 34. 4-12

Semanario de los devotos de María.

Publicacion semanal destinada á enseñar con la doctrina del Evangelio el verdadero modo de venerar y honrar á la Virjen reina de los cielos, á narrar los prodijios, mercedes y consuelos que en todos tiempos han recibido sus verdaderos devotos los templos y demás monumentos que estos agradecidos le han consagrado, la historia del orijen y culto de las mas veneradas imájenes en el mundo, las épocas en que se han instituido las diversas advocaciones á la Virjen, las congregaciones, cofradía, festividades que se le dedican y otras materias de interés; se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 34, á doblon por año. 4-12

Cultivo de la caña y agricultura en general.

POR D. ALVARO REINOSO.—Estudios progresivos sobre varias materias científicas, agrícolas é industriales relativos al cultivo de la caña, café, tabaco, maiz, arroz, y otros frutos del país, ó séries de investigaciones deducida de la observacion personal sobre las plantas que se cultivan en los trópicos, así como respecto á los mejores aparatos, herramientas, abonos, cultivos, corte de la caña, rastrojos, resiembra, administracion de fincas, con otras indicaciones importantes, primer tomo que se vende á 4$ 25 ct., librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 34. 8-12

Vida de Jesucristo por Veuillot,

traducida por don J. A. Vildosola, redactor de *La Esperanza*, en que con la fuerza de la lógica irresistible de su autor, llamado el Sanson del Cristianismo, pulveriza y destruye la absurda obra de Renan, mostrando resplandeciente la divinidad de Jesucristo. Se publica por entregas á real, habiendo salido ya quince magníficamente impresas. Librería de Charlain y Fernandez Obispo 34. 4-12

CADIZ

en la guerra de la Independencia.

Datos y hechos curiosos, de interés para la historia, y testimonio del heroismo nacional y particular de Cádiz en aquella memorable época, por D. Adolfo de Castro, con un plano de aquella ciudad, y otro de su puerto y alrededores; véndese á $1 en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 4-12

Fabricacion del azúcar.

Manual del hacendado azucarero ó sea el arte de obtener el azúcar de la caña, su cultivo, conocimiento de sus diferentes clases, condiciones y calidad de su fruto, de los mejores métodos y aparato de fabricacion y cuanto puede necesitarse hasta el envase del azúcar, acompañado de láminas para la mejor comprension. Véndese á $2 50 centavos librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 34. 4-12

MAQUINAS DE VAPOR.

Tratado elemental de máquinas de vapor, escrito en inglés por Ladner y traducido al castellano por D. S. Fortun, con infinidad de grabados para la mas fácil comprension. El mérito de esta obra incomparable es que está al alcance aun de los que no tienen principios de mecánica, y por lo tanto es utilísima á todos cuantos tengan que entender en toda clase de máquinas y artefactos.—Su precio: $1.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo nº 34. 4-12

AGRICULTURA CUBANA

POR EL

SR. CONDE DE POZOS DULCES.

Escritos sobre agricultura, industria y otros ramos de interés para la Isla de Cuba, en especial sobre la cría de ganados, cultivo del tabaco, abono de la pequeña agricultura.—1 volúmen $3.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 34 y en el interior: Matanzas, Sanchez.—Cuba, Dubrull.—Cienfuegos, Rodriguez Mier.—Trinidad, Carreras. 4-12

Cuadernos Litografiados

PARA

facilitar la lectura de manuscritos

en las escuelas de instruccion primaria, por D. [illegible]

HABANA.

VIERNES 14 DE ABRIL DE 1865.

En el *Diario* del 28 de Enero último comenzamos una série de artículos con motivo de la proyectada prolongacion del ferro-carril de Matanzas hasta las Cruces, proponiéndonos dar á aquel trabajo la extension necesaria para que abarcase de una vez todo lo referente al ferro-carril central y pudiera tratarse la cuestion, así generalizada, con la elevacion de miras que merecen los asuntos que interesan á la prosperidad de toda la Isla y sin que nuestra opinion pudiera achacarse á otra cosa que al convencimiento, que llevaria tambien al ánimo de los lectores la série de antecedentes tomados de documentos irrecusables y relatados con la imparcialidad del que no tiene, ni puede tener, otra aspiracion que el legítimo deseo de que el público siga prestando confianza absoluta á sus asertos: siendo erróneos, tal vez, en mas de una ocasion por no serle posible alcanzar la verdad, mas nunca por la premeditada intencion de posponer el interés público al de una ó varias personas, sean las que quieran.

Siguiendo esa línea de conducta, en los varios artículos publicados durante los dos meses y medio trascurridos desde que comenzamos á tratar del ferro-carril central y de la prolongacion del de Matanzas, hemos cumplido de tal manera con la condicion de meros historiadores, que varios interesados por opuestas ideas se han creido mas ó ménos favorecidos, no porque nos inclináramos alternativamente ni á unos ni á otros, sino por el contexto de los documentos mismos citados; no habiendo habido sino un periódico (á quien no darémos el gusto de nombrar miéntras no sea mas circunspecto en sus juicios sobre las opiniones no expresadas aun por el *Diario de la Marina)* que se permitiera suponer que nos inclinábamos á que las obras de prolongacion del central partiesen de la Macagua y no del Mulato, cuando nada hasta ahora hemos dicho, ni ménos ha podido constarle, para que dijese que *comprendia* semejante preferencia.

Hubiéramos dejado pasar sin reparo ese hecho, porque no merecia mas que el silencio; pero habiéndosenos remitido la comunicacion que en seguida insertamos, digna por todos conceptos de ser conocida del público, hemos creido necesario hacerla preceder de algunas explicaciones para que no se tome su insercion, ni las palabras con que felicitamos á todas las empresas de ferro-carriles que se presten á unir sus esfuerzos para cualquiera obra que haya de redundar en bien del país, como un olvido de la extricta imparcialidad que hemos prometido conservar hasta el momento en que expuestos todos los antecedentes relativos al proyecto de unir las ferrovías occidentales con las de la region central, se desprendan las conclusiones de los hechos mismos relatados; conclusiones, que, no tenemos inconveniente en adelantarnos á decirlo, tienen que sufrir las naturales consecuencias de un hecho tan importante como el que hoy se hace público. La empresa de Matanzas tenia en favor de su prolongacion hácia las Cruces la circunstancia de no exigir subvencion del Gobierno: del escrito con que nos favorece una persona de nuestra consideracion aparece que la empresa de Cárdenas y Júcaro obtendrá la subvencion, que antes solicitaba del Estado, de las demás Compañías interesadas en que el ferro-carril central parta de la Macagua.

No es esto decir que nos manifestemos todavía partidarios de esta última línea; faltan aun muchos antecedentes y consideraciones que exponer, y queremos que la opinion de nuestros lectores se forme sobre estos hechos y esas consideraciones, nó por una simple afirmacion ó negacion de nuestra parte.

En tanto volvemos á tomar el hilo de ese asunto, con excesiva lentitud tratado en nuestras columnas, aunque no por culpa nuestra, sino por exigir el exámen de los expedientes y documentos mas tiempo que el que permiten las perentorias exigencias de un diario, insertamos el escrito á que antes se hizo referencia:

En estos dias se ha concluido un convenio entre las Empresas de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, Bahía de la Habana á Matanzas y Coliseo para proceder inmediatamente á la construccion del camino Central desde la Macagua en direccion de Villaclara. Es un acontecimiento este de tal magnitud é importancia que bien merece se ponga en conocimiento del público y se dé por ello sinceramente el parabien al pais en general, por cuanto se le vé emprender de nuevo la marcha hácia la perfeccion de nuestro gran sistema de comunicaciones interiores, y emplear en útiles construcciones las fuerzas malgastadas desde el año de 1857 en ruinosas competencias.

Será la Compañía de Cárdenas y Júcaro la que solicitará del Supremo Gobierno la concesion de la nueva línea proyectada, y es de esperarse que con mucha brevedad la obtenga, toda vez que completamente terminados por la Subdireccion de Obras Públicas los estudios y presupuestos de la vía y llenos todos los trámites se halla hoy el expediente en la Corte; y probablemente se otorgará la concesion tan luego como se pida.

A la vista salta que la Empresa de que se trata es la que con mas ventajas puede tomar á su cargo la construccion y esplotacion de aquella línea, porque partiendo de otra que ya posee la Compañía puede hacer el servicio con una economía de material móvil y de personal de administracion que no seria dable á ninguna otra que intentase la obra.

La Direccion que por ahora se pretende dar al camino es una de las estudiadas y propuestas por el gobierno, á saber, de la Macagua á la colonia de Santo Domingo, donde entroncará con el ferrocarril de Sagua, cruzará este y se dirigirá á la Esperanza, hasta empalmar con el de Cienfuegos á Villaclara. Tendremos así en comunicacion directa y fácil las grandes poblaciones siguientes: la Habana, Matanzas, Güines, Cárdenas, Villaclara, Cienfuegos y Sagua la Grande y como el ferrocarril de Caibarien se prolonga en demanda del de Sagua que por su lado tiene al Este un ramal que lo aproxima á aquel, pronto quedará tambien enlazado San Juan de los Remedios con los demás.

Como Empresas mas directamente beneficiadas que ninguna otra en la consumacion del proyecto, las del Coliseo y Bahía de la Habana á Matanzas se han creido en el caso de contribuir con su auxilio á la realizacion del pensamiento. Y en efecto, como en otra ocasion lo hizo ver el *Diario de la Marina* (1), la línea de la Habana á Villa-Clara por Matanzas y Bemba es mas corta que ninguna otra de las que poseemos. Fácil es convencerse de esta verdad, no solo por la inspeccion del mapa, sino por el cómputo siguiente:

	Kil.	Metros.
De Regla á Matanzas	87	876
De Matanzas á Bemba (por el Coliseo)	56	318
De Bemba á la Macagua	53	903
De Macagua á Villa-Clara	85	727
Total	283	824
De la Habana á la Union	124	669
De Union á Navajas	22	932
De Navajas á la Macagua	71	604
De Macagua á Villa-Clara	85	727
Total	304	932
De la Habana á Güines	71	959
De Güines á Matanzas	58	500
De Matanzas á Bemba (por el Coliseo)	56	318
De Bemba á la Macagua	53	903
De Macagua á Villa-Clara	85	727
Total	326	407
Mas distancia por esta vía que por la primera	42	583
Idem idem idem que por la segunda	21	475

Así, pues, debe suponerse que la mayor parte del movimiento de carga y pasageros de la línea se haga por las tres ferrocarriles citados, que ofrecen una comunicacion mas corta, y con tal esperanza ofrecen los del Coliseo y Bahía al de Cárdenas y Júcaro una subvencion por espacio de 40 años del 25 por 100 de lo que les produzca la carga y pasageros que venga de la línea proyectada ó que procedente de cualquiera de ellos vaya destinada á esta. Al propio tiempo han celebrado las tres Empresas un convenio de combinacion de carga que permitirá remitir directamente desde cualquiera de los paraderos ó chuchos de sus respectivas líneas frutos ó efectos á cualquier punto de las otras, cobrándose el flete en el lugar del destino, y como existe ya una combinacion semejante para pasageros y equipajes, tendremos una gran línea central que prestará sus servicios al público como si perteneciese á una sola Empresa y que se estenderá desde la capital al riquísimo y populoso territorio de las Cuatro Villas.

(1) D. de la M. de 28 de mayo de [illegible].

El Siglo habrá de convenir con nosotros en que las dicusiones para que sean útiles y provechosas, cual todos lo deseamos, han de tener cierta extension y no pasar de los límites que las separan de las meras cuestiones de palabras. Convenidos en esto, que tanto nos atrevemos á esperar, podemos dar por terminada con muy breves aclaraciones la polémica sostenida ya por algunos dias entre ambos periódicos, con motivo de haber celebrado el *Diario* como un beneficio para esta provincia la llegada de más de 300 asturianos, trabajadores todos, y lisonjeádose con la esperanza de que no fuesen los últimos que, siguiendo su ejemplo, viniesen á reforzar nuestra poblacion, prestando la consiguiente ayuda al progreso de nuestras industrias, en las que se comprende la agricultura.

El Siglo contestó lo que no copiamos hoy, porque tratamos de no ser difusos y porque ya se copió en el número del mártes 11. Leidos aquellos párrafos sin notas ó aclaraciones, que descubran la mente con que se han escrito otros estampados despues *en el mismo periódico*, no parecía sino que estos recien llegados eran otros tantos invasores, que primero se *apostarían* (textual) en las bodegas para exigir á los transeuntes *ganancias por mayor*, y despues, á medida que aumentase su número, *arrojarían* de sus puestos á los caleseros, á los carretoneros y á los barrenderos de calles, *introduciéndose*, por último, en las casas para *conquistar tambien el servicio doméstico*; pero que nunca se dedicarían á las labores del campo. En una palabra, no parecía, tal como se nos ofreció aquella negra pintura, y con nosotros á varias personas no ménos despreocupadas, sino que esos hombres venian á perturbar las funciones sociales de otros tantos individuos útiles, arrebatándoles sus colocaciones para realizar *ganancias por mayor*. Siendo así, su venida sería un mal, que no un beneficio.

Pero el *Diario* que cree que lo hay, y muy grande en que lleguen á cualquiera parte, y aquí mas que á otra alguna, esos hombres, con tal que vengan á trabajar: que cree tambien respetable el derecho con que cada uno de los recienvenidos puede dedicarse á aquel ejercicio que sea mas de su agrado ó que le proporcione *mayor ganancia*: que cree más, que nada tendria de malo, si fuese posible, que hubiese modo de vivir con *ganancias por mayor* para millones de hombres, todos bodegueros, carretoneros y barrenderos, y que el país ganaría tambien mucho con ello, siquiera no se pensase en cultivar los campos: y que no ha logrado saber por último, por mas que lo ha preguntado á *El Siglo*, qué se harian esos bodegueros, carretoneros y barrenderos, una vez *arrojados* de sus puestos segun supone: el *Diario* al considerar todo esto se llenó de confusion, y de ahí la polémica.

Pero *El Siglo* en su último artículo, inserto en el número del miércoles 12, dice estas palabras, y no se atribuya lo reducido de la copia á propósito, ni remoto, de truncar sus conceptos, sino al ya expresado de abreviar.

"*El Siglo* precisamente desea la inmigracion de personas blancas, de europeos de la clase trabajadora, para que contribuyan con su industria al progreso y engrandecimiento del país."

Antes y despues añade que si halla apetecible la inmigracion de otros europeos con preferencia á los peninsulares, lo hace mirando á que no mengüe la poblacion de aquellas provincias para enriquecer á esta.

Que entre lo que aquellos párrafos primeramente citados parecian indicar y lo que los últimos terminantemente declaran, haya contradiccion, poco importa para el caso. Lo que importa es la declaracion hecha, que nos pone de acuerdo, como no podía ménos de suceder en punto tan claro y tan principal.

Y entonces ¿para qué hemos de empeñarnos en estéril disputa sobre quien se contradijo, ó quien entendió mal? Seria sobre estéril, interminable; tanto más, cuanto que, concediendo sin la menor reserva la lealtad con que *El Siglo* se declara dispuesto á confesar su error, luego que lo descubriera, tenemos motivos para creer que no le es tan fácil como á nosotros darse por vencido, y vamos á demostrarlo citando algun ejemplo. Ha mas de un año publicó unos artículos queriendo probar que los derechos diferenciales establecidos en nuestros aranceles, causaban á la isla de Cuba, en solo su comercio con los Estados del Norte América, un perjuicio de 100 millones de duros. El *Diario* rebatió sus cálculos, demostrando con números los errores y confusion de que adolecian: todos le creyeron convencido, porque los argumentos eran concluyentes: pues nada de eso, en el mismo número del 12 que acabamos de citar vuelve á sus 100 millones con imperturbable insistencia, obligándonos á reproducir aquella demostracion, lo que dejamos para tiempo oportuno.

Nosotros, por el contrario, tuvimos el valor no ha muchos dias, discutiendo con la *Prensa*, de confesar paladinamente una falta de propiedad en que habíamos incurrido. No es esto citar nuestro proceder como ejemplo heróico, pero sí alegar este antecedente para que no crea *El Siglo* de veras que nós hace pasar *angustias*, como él dice, esta ú otra palabra de las que han dado orígen á la discusion que ahora termina.

Mas no sin rogarle que se sirva decir cuanto conduzca á declarar el sentido de este período suyo que copiamos "que el *Diario* ha defendido principios que despues ha impugnado, siendo uno la conveniencia de las reformas prometidas á las provincias de Ultramar." Las reformas administrativas y económicas que el *Diario* echa de menos, y por las que clama á voz en grito, léjos de serle ménos gratas y apetecibles ahora que otras veces, son el objeto constante de su anhelo, y agradeceríamos á *El Siglo* que, si en lo que á ellas se refiere, hubiese notado la menor contradiccion, nos facilitara la penitencia y la enmienda poniéndola de manifiesto.

El periódico que se publica en Madrid con el título de *La Isla de Cuba* y con el patriótico fin de defender los intereses de esta importante provincia dedica algunos párrafos de su número del 12 de marzo al *Diario de la Marina*, quejándose de lo que á la llegada de sus primeros números y con vista de ellos le atribuimos, de haberse afiliado en alguno de los partidos políticos que están destrozando el corazon de la patria, enervando sus fuerzas y envileciendo su nombre. Se queja de esta acusacion, y le felicitamos cordialmente por la energía con que lo hace, declarando en los términos mas absolutos que á todos alcanza su censura, y que se gloría de no pertenecer á ninguno.

Volvemos pues á felicitarle, y nos queda ya solamente que lamentar la única diferencia que nos separa en el modo de ver cierta cuestion, que toca de cerca á la honra nacional, y en que el *Diario de la Marina*, español y solo español hasta la idolatría, no puede aceptar razones ni de política exquisita, ni de comodidad, ni de otro género alguno, con tal que empañen el brillo de nuestra gloriosa bandera.

En lo demás aplaudimos sus nobles esfuerzos por combatir declamaciones y escritos que se prodigan fuera de medida y de razon con el fin de alucinar á los que no conocen esta provincia, pintando con notable falta de exactitud sus necesidades, como tambien las verdaderas aspiraciones de la mayoría respetable y sensata de sus habitantes. Siga *La Isla de Cuba* promoviendo reformas económicas y administrativas en el sentido mas liberal, pues por la enmienda de nuestros aranceles y por la supresion de toda traba que se oponga al libre ejercicio de la actividad individual, empiece en conseguir tambien repartimiento equitativo de los tributos: y con esto solo, que vendrá como saludable riego á centuplicar la prosperidad, ya asombrosa, de este país, comparada con la tristísima suerte de otros vecinos no menos dotados por la naturaleza, quedará demostrada la vanidad de ciertos deseos sentidos y expresados con entera buena fé por algunos pocos, que, empapados en la lectura de escritos bien conocidos, y faltos de experiencia, esperan que las reformas de *otro género* puedan extirpar abusos y males cancerosos como la prevaricacion ó la empleomanía, cuando es cosa sabida todo lo contrario. Otros habrá quizá á quienes mueva ambicion bastarda ó solo el propósito de beneficiar su pluma alquiladiza, y á estos no es posible convencerlos: pero siempre se conseguirá desautorizar sus declamaciones, y apercibir á los hombres de buena fé y recta intencion contra su perniciosa influencia.

Tenemos á la vista la "Memoria" que la Junta Directiva de la Compañía Consolidada de ferro-carriles de Caibarien á Santo Espíritu presentó á la general de accionistas, dando cuenta de las operaciones en el año de 1864.

La situacion de esa empresa, segun se desprende del exámen de ese documento, es satisfactoria. Vamos á demostrarlo, presentando en extracto los resultados de dichas operaciones.

Los productos ascendieron:

Por pasajeros á	$ 20.510—19
Por carga á	81.843—07
Por entradas eventuales	1.836—83
Total	$ 104.190—09

Pero como de esa suma hay que rebajar $67—50, valor de un carro vendido por inútil, el total de ingresos queda reducido á $104,122—59.

Si se comparan esos ingresos con los obtenidos en 1863, resulta á favor de 1864 un aumento de $53,583—04, si bien debido en parte á la prolongacion de la línea.

Los gastos de explotacion ascendieron á $41,643—55, y están con los ingresos en la proporcion de un poco menos de 40 por ciento: resultado que, segun creemos, no ha alcanzado aun ninguna otra empresa de esa clase en Cuba y que no podemos menos de celebrar, sobre todo si se atiende á que la Directiva asegura que el tren de esplotacion se halla en el mejor estado de servicio, como igualmente la línea.

Las utilidades líquidas obtenidas en 1864 ascienden á $62,476—64, equivalentes á 19'60 por ciento del capital realizado en 31 de diciembre de dicho año.

Concuerda con esos resultados favorables de la explotacion el estado rentístico de la empresa en la última citada fecha, y para probarlo bastará decir que las obligaciones á la vista solo ascendian á $51-05; las á plazo á $8,873-97, y las cuentas várias (cambios) á $20,399, cuyas partidas hacen un total $29,324-02.

Resumidos los particulares de la antedicha memoria que mas pueden interesar á la generalidad de los lectores agregaremos que en todo el año no ha tenido lugar en la línea ningun acontecimiento desgraciado, y que la Directiva ha contratado ya la construccion de los dos tramos restantes hasta San Andres, comprometiéndose los constructores á entregar dichos tramos para el servicio público dentro de 30 meses, á contar desde el 11 de febrero último en que se comenzaron los trabajos. Mediante los términos de esa contrata la empresa verá realizadas las obras pendientes aun sin el auxilio del empréstito que ha proyectado celebrar en el extrangero, y eso es en nuestro concepto una nueva prueba del celo con que la Directiva ha desempeñado su cometido.

Habiendo llamado anteriormente la atencion de los propietarios de ingenio hácia los excelentes resultados obtenidos en los ensayos que practicaron algunos de ellos con la cal del potrero "Marañon" creémos oportuno hacer lo mismo respecto del anuncio que sobre ese asunto se publica en lugar correspondiente, y en el cual se verán los nombres de muchos de dichos propietarios que hoy emplean la mencionada cal para la defecacion del guarapo.

Aun cuando esos nombres, entre los cuales figuran los de algunos hacendados bien conocidos por su inteligencia, son por sí solos la mejor recomendacion de la eficacia de dicha cal, debemos agregar que el Sr. Perez, propietario del mencionado potrero "Marañon," puede presentar cartas de aquellos en que se especifican las ventajas del uso de ese defecante, entre ellas el mayor rendimiento de azúcar y su mejor calidad, por consecuencia de la mejor defecacion del guarapo.

Mas así como tenemos un verdadero placer en consignar los buenos resultados obtenidos por el empleo de la cal del Potrero Marañon, es un deber en el *Diario de la Marina* estimular á los hacendados á que hagan las necesarias investigaciones á fin de que puedan introducir en las operaciones de la industria azucarera la debida economía y no será pequeña la que obtengan si consiguen cal tan buena como la del potrero Marañon en las inmediaciones de sus fincas, como es muy posible suceda en algunas si no en la mayor parte de ellas.

Siempre hemos oido decir que la bondad de la cal empleada en la defecacion consiste en su pureza, es decir que, provenga de un carbonato de cal lo mas puro posible, sin mezcla ó combinacion de otros cuerpos y sobre todo que no contenga magnesia. No es ocasion de entrar ahora en la averiguacion de si es esto exacto como nos inclinamos á creerlo ó si la excelencia de la cal del potrero Marañon proviene por el contrario de la presencia de otro cuerpo que auxilie la defecacion: el hecho merece comprobarse experimentalmente y de una manera decisiva en el Instituto de Investigaciones químicas. Pero entre tanto y suponiendo exacta la opinion generalmente admitida de que la bondad de la cal como defecante está en razon de su pureza, podemos asegurar que en la Isla hay muchas localidades donde la caliza llena las condiciones que exige una cal enteramente pura.

En prueba de lo que aseguramos se inserta á continuacion la nota que nos ha facilitado nuestro amigo el ingeniero de minas D. Pedro Saltorain, donde describe ligeramente, pero con la precision del hombre competente, la análisis que ha practicado de tres calizas procedentes de un potrero del Sr. D. Juan Poey al Sur de Alacranes.

Dice así:

Ninguna de las tres calizas contiene metales propiamente dichos ni alúmina, es decir, que sus disoluciones no produjeron precipitado ninguno por el hidrógeno sulfurado ni por el sulfhidrato amónico.

Pasé pues á la determinacion de la magnesia de las tierras alcalinas y álcalis. Se disolvieron en ácido clorohídrico con efervescencia y neutralizadas las disoluciones con amoníaco se trataron por el carbonato amónico que produjo precipitados abundantes. Recogidos los precipitados en filtros y tratados con ácido clorohídrico diluido se añadió á una parte de estas disoluciones ácido sulfúrico sin que se presentara precipitado ninguno; prueba evidente de la ausencia en ellas de la barita y de la estronciana.—Tomada otra porcion de las disoluciones clorohídricas de los precipitados producidos por el carbonato amónico, y cuidando de que estuviesen amoniacales, se vertió en ellas oxalato amónico que produjo precipitados abundantes de *oxalato de cal*.

En los líquidos separados por filtracion de los precipitados producidos por el carbonato amónico se pasó á la determinacion de la magnesia y de los álcalis. Tratados por el fosfato sódico y agitados fuertemente con una varilla no dieron ningun precipitado, es decir, que no existe en estas disoluciones la magnesia.—Evaporadas á sequedad tampoco dieron residuo ninguno.

Resulta pues de estas análisis que las tres rocas del potrero de D. Juan Poey son calizas puras, sin estar en combinacion con el carbonato de magnesia ni ninguna otra sustancia; y para comprobar este resultado añadiré que los pesos del carbonato de cal obtenido por la calcinacion de los oxalatos precipitados se diferenciaron de los pesos sometidos á los ensayos en tan pequeña cantidad que podian mirarse estos como reproducidos, con una pérdida insignificante inevitable en toda manipulacion química.

En la sesion del Congreso del 16 de marzo hablando el diputado Sr. Ardanaz contra el proyecto de anticipo, lo calificó en términos [illegible] Al contestar el Sr. ministro de Hacienda tan poco peco de suave y profirió expresiones duras que al parecer no se limitaban á combatir las ideas, sino que tambien llegaban á la persona del diputado opositor. Este, al replicar, empleó un tono irónico é incisivo, en tal grado, que cuantos presenciaron aquella lastimosa reyerta afirman que el Sr. ministro perdió toda calma y compostura, prorrumpiendo al fin del discurso de su adversario en estos términos:

"No tengo derecho para hablar contestando al Sr. Ardanaz, pero conste que sin él digo desde aquí aquellas palabras:

Non raggionar di lor, ma guarda é passa."

Al relatar un Diario de la Península los incidentes ocurridos en el Congreso en la sesion del dia 16 de marzo entre el Sr. Ministro de Hacienda y el diputado Sr. Ardanaz, incidente debido, como se habrá visto en el párrafo anterior á la manera como pronunció el primero el siguiente dístico del Dante:

Non raggioniar di lor, ma guarda é passa,

agrega estas líneas que explican la sensacion que causó en algunos de los señores diputados:

Segun *La Divina Comedia*, llegan á un punto en que Virgilio pregunta. ¿Quienes son unos condenados que aparecen sufrir atroces dolores? y contéstale Dante: "Ese miserable castigo aflige á las almas incompletas de aquellos que vivieron á la vez sin honor y sin infamia y están confundidos con los malos ángeles que, sin ser ni fieles ni rebeldes á Dios, solo obraron para sí. Arrojados del cielo, cuya belleza hubieran empañado, el infierno no ha querido recibirlos en sus profundidades, y á su lado los mayores criminales se creerian glorificados. Estos desgraciados han perdido la esperanza de la muerte, y su vida presente es tan abyecta, que toda otra suerte les parece preferible. El mundo no ha querido guardar de ellos memoria, y la misericordia y la justicia divina les desdeña. *No hablemos mas de ellos, míralos y pasa, (Non raggionar di lor ma guarda é pasa.)*"

La coleccion de periódicos de Manila que nos ha traido el *Ciudad Condal* y cuyas fechas alcanzan al 21 de enero último no contiene noticia alguna interesante para nuestros lectores. El estado sanitario era satisfactorio en el Archipiélago y reinaba la mas completa tranquilidad.

De la *Revista Peninsular-Ultramarina* tomamos las siguientes noticias sobre ferro carriles nacionales:

Parece que muy pronto se declarará constituida la compañía de la línea férrea que partiendo de Alemería y pasando por Granada terminará en Mengivar.

Se ha acordado por el gobierno la concesion de la línea de Madrid á Malpartida, que tanto interesa á la provincia de Cáceres.

El 12 del actual (marzo) tuvo efecto la inauguracion de casi toda la línea de Valencia á Tarragona, quedando por consiguiente abiertos á la pública explotacion 232 kilómetros; los 28 restantes que atraviesan la rica vega del Ebro quedarán pronto terminados y en explotacion. Se dice que las obras de arte han sido perfectamente ejecutadas, admirándose los trabajos realizados entre Oropesa y Coll de Balaguer, y los puentes de hierro y sillería que se han levantado para salvar los muchos rios y corrientes por donde cruza la línea.

Se ha concedido autorizacion á don Antonio Domenech para estudiar un *tramway* que arranque en la Puerta del Sol y termine en la Venta del Espíritu-Santo. Con esta autorizacion son ya dos las concedidas para objetos idénticos.

En cartas particulares escritas á última hora el 1º del actual y que recibimos ayer de Nueva Orleans por la goleta inglesa *Morris*, se nos dice que acababan de llegar á aquel puerto varios vapores trasportes de los Estados Unidos cargados de heridos procedentes de una de las columnas mas numerosas que habian salido á operar contra Mobila. Segun nuestros comunicantes, la derrota que han sufrido los federales, derrota de que teníamos ya noticia por la vía de Cayo Hueso, fué no poco desastrosa para aquellos, y lo confirman varios pasageros que ha traido la goleta *Morris*.

La *France* periódico de Paris que ocupa un lugar prominente entre sus colegas, publica en su número del 18 de marzo el artículo que reproducimos á continuacion porque parece revelar cual es la opinion general en Europa respecto de las graves desavenencias ocurridas entre el Brasil y el Paraguay:

Los periódicos europeos acaban de publicar un manifiesto en que el ministro del Brasil en Buenos Aires somete á la apreciacion de las diversas potencias la invasion por el Paraguay de la provincia brasileña de Mato-Grosso.

Ese documento no ha sido reproducido sino incompletamente por la *Correspondencia Havas*, que lo ha dado á conocer, y por los diferentes periódicos que de ello lo han tomado.

Y sin embargo, la parte omitida era la mas importante, porque en ella se exponen los motivos de la guerra y los precedentes militares de la cuestion que excluyen toda idea de sorpresa. Pues bien; si el Brasil y los órganos que lo defienden hubiesen manifestado los verdaderos motivos del conflicto entre aquel Estado y el Paraguay, la opinion pública se hubiera convencido fácilmente de que el Paraguay combate por una causa que es la de todas las naciones civilizadas.

¿De qué se trata en efecto? De una cuestion de libre navegacion y de límites territoriales. ¿Quién lo duda? El mismo manifiesto brasileño que, en la parte suprimida, reconoce que *la cuestion de fronteras es la causa principal de la lucha*.

Pues bien, esa cuestion de fronteras se resuelve en una de navegacion fluvial, porque el territorio disputado es ribereño del rio Paraguay y de dos de sus afluentes, á saber, el Apa y el Rio Blanco.

Entre el Apa y el Rio Blanco se extiende un territorio mas vasto que la Suiza, el cual se disputan el Brasil y el Paraguay.

Dos veces ya en dos años ese debate ha promovido la guerra. Cuatro tratados se han concluido para evitar un desenlace sangriento. Estos antecedentes de la cuestion han sido suprimidos en la publicacion del manifiesto en que se presenta al Brasil como víctima de una sorpresa.

Ni las amenazas de guerra ni los tratados ya mencionados han podido resolver eficazmente la doble cuestion de navegacion y de fronteras, que existe aun hoy tan grave como antes.

Esta dificultad, que el Brasil ha perdido toda esperanza de resolver por la parte del Norte con arreglo á sus proyectos ambiciosos, trata de zanjarla *de hecho* por la parte del Sur, arrebatando al Paraguay, por medio de la ocupacion de la Banda Oriental, la llave de la navegacion exterior del Rio Paraguay.

Al pretender apoderarse de la Banda Oriental, el Brasil amenaza del modo mas grave la libertad de navegacion que posee el Paraguay. Si la Banda Oriental cayese en poder del gobierno de Rio Janeiro, no solo el territorio actualmente en disputa, sino todo el Paraguay se convertirían en una colonia brasileña, como lo es ahora la provincia de Mato Grosso.

El Paraguay ha hecho cuestion de soberanía la independencia de la Banda Oriental, porque lo es en realidad. Tiene tanto interés en rechazar al Brasil de los puertos del Rio de la Plata, como lo tendrian los Estados de Missouri y de Illinois en la América del Norte en quitar á toda potencia rival las bocas del Mississipi.

Si la independencia de la Banda Oriental es para la Europa de mucha importancia como garantía de la libre navegacion de los afluentes del Plata, es cuestion de vida ó muerte para el Paraguay, que es dueño del mas considerable de esos afluentes.

Y eso basta para que la Europa, cuyos intereses coinciden tan evidentemente con los del Paraguay, vea en la independencia de este país el resguardo mas eficaz para la libre navegacion de los afluentes del Plata, y para que pueda contar con sus simpatías una causa que es la del comercio del mundo entero.

Por el vapor *Ciudad Condal*, que salió de Cádiz el dia 25 y llegó á nuestro puerto en la madrugada del juéves, hemos recibido periódicos de la Península, con fechas hasta el 22 de Madrid y hasta el 25 de Cádiz, alcanzando los partes telegráficos de la Córte hasta el 24.

Madrid, 18 de marzo.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de los montes de la isla de Cuba, por el ministerio de Ultramar, don Joaquin Gorostegui y Garagarza, que pasa al servicio de aquellas provincias con la categoría de inspector de distrito.

EXPOSICION Á S. M.—SEÑORA:—Organizada la distribucion de los negocios de este ministerio guardando analogía con los diversos ramos puestos á su cuidado, creyóse, sin embargo, que la contabilidad y la ordenacion de pagos del mismo, debian cometerse á una sola seccion con un jefe de inferior categoría á los restantes, á pesar de existir, la de Hacienda como principalmente destinada á entender de los asuntos que importan al haber público de las provincias de Ultramar.

Pero bien pronto la experiencia demostró que regir la hacienda de aquellas provincias sin que bajo una misma mano se instruyeran los espedientes con el auxilio de los datos de contabilidad y de administracion, era punto menos que imposible; y no siendo fácil en la práctica establecer la exacta division de lo que hubiera de corresponder á la una ó á la otra cuando el servicio central confundia las cuestiones en la mayor parte de los casos, necesario era reformar la distribucion prefijada por el Real decreto de 23 de Julio de 1863, y hacer que una sola seccion tuviera á su cargo cuantos negocios se refieren al ingreso y distribucion de los fondos de Ultramar, y á los medios de allegarlos, ya sean estos orgánicos, ya puramente administrativos.

Tal es el fin único de la alteracion que se propone á V. M.; mas al llevarla á cabo no se debia olvidar que aun sin ella era urgente la necesidad de subalternos á quienes se encargara la anotacion de las cuentas y el pormenor de la redaccion de los presupuestos, auxilio que la reforma podia disminuir, pero no evitar completamente; pues que encomendados á un solo jefe todos los negocios de Hacienda, por una parte la contabilidad, y por otra el despacho de los asuntos administrativos, requerian aumento de personal y una organizacion interior de la respectiva seccion que permitiera las subdivisiones convenientes, teniendo á su frente funcionarios de proporcionada categoría en el órden administrativo. Esto no era dable lograrlo dentro del crédito del presupuesto vigente, y sin infringir las reglas de estricta legalidad y economía á que el gobierno se ajusta, como no se hiciera alguna supresion sin menoscabo del buen servicio; y así se ha conseguido, sustituyendo á una plaza de jefe de seccion y á otra de oficial primero que desaparecen, la de un oficial mayor que se crea dotada con 4,000 escudos, y las de dos auxiliares con 1,000 escudos cada una, y otra con 800.

Además, para estímulo y debida recompensa á la clase de aspirantes, establecida por el Real decreto antes citado, ha parecido conveniente asignar al primero el sueldo de 700 escudos; todo sin acrecer en lo mas mínimo la cantidad señalada en los presupuestos generales para el servicio de que se trata.

Si grande impulso ha recibido la organizacion de las dependencias de Hacienda y su administracion en las provincias de Ultramar con las medidas últimamente dictadas, de esperar es que se complete con la actual; objeto que se propone el ministro que suscribe al someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de marzo de 1865.—Señora—A. L. R. P. de V. M.—Manuel de Seijas Lozano.

—*Real decreto*.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de Ultramar.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º Los negocios del ministerio de Ultramar se dividirán en tres secciones, que se denominarán de Gobernacion y Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda; á esta última estará unida la ordenacion de pagos.

Art. 2º Queda suprimida la plaza de jefe de la seccion de contabilidad.

Art. 3º Se crea una plaza de oficial mayor jefe de Administracion de primera clase, con el haber anual de 4,000 escudos.

Art. 4º Se suprime una de las plazas existentes de oficiales primeros, dotada con el haber anual de 3,500 escudos.

Art. 5º Se aumentan dos plazas de auxiliares quintos, dotadas con el sueldo anual de 4,000 escudos cada una, y otra plaza de auxiliar de la clase de sestos, con la de 800.

Art. 6º El aspirante primero disfrutará del sueldo de 700 escudos anuales.

Art. 7º Queda derogado el real decreto de 23 de junio de 1863 en todo lo que se oponga á lo dispuesto en el presente.

Dado en Palacio á 14 de marzo de 1865.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Manuel de Seijas Lozano.

—*Real decreto*.—Para la plaza de oficial mayor del ministerio de Ultramar, creada por mi decreto de esta fecha.

Vengo en nombrar á D. Luis de Arévalo y Gener, oficial primero mas antiguo del mismo ministerio.

Dado en Palacio á 14 de marzo de 1865.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Manuel de Seijas Lozano.

Madrid, 20 de marzo.

Ha llegado á esta Corte nuestro amigo el Sr. Ferrer de Couto.

—Dícese que la goleta *Consuelo* será la designada para conducir á un capitan de artillería encargado de una batería que S. M. la Reina regala al sultan de Marruecos.

Madrid, 21 de marzo.

Ayer asistió á las sesiones de la Alta Cámara, y tomó parte en la discusion, el conocido hombre público del partido progresista D. Pedro Gomez de la Serna.

—Ayer se reunió en el Congreso la comision sobre cesion de bienes del Real Patrimonio, quedando de acuerdo todos sus individuos, así como el Intendente de la Real Casa y el Gobierno.

—Ayer juraron y tomaron asiento en la Alta Cámara, ingresando respectivamente en las secciones sétima, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sesta, sétima, primera y segunda, los señores conde de Guaqui, don Antonio Vincent y Vives, marqués de Cabriñana, don Fernando Corradi, don Tomás Castellano, conde de Moctezuma, marqués de Jurareal, don Francisco Gonzalez Elipe, marqués de Vaamonde y don Lorenzo Flores Calderon.

—Se ha publicado una real órden disponiendo que únicamente en el libro diario de los comerciantes, compañías mercantiles de seguros y demás hay obligacion de usar del sello especial de comercio de sesenta céntimos, sin que sea necesaria esta formalidad en el copiador de cartas.

—Dícese que la planta de la Direccion general de Loterías queda considerablemente disminuida, preparando su refundicion en estancadas, y que se rebajan los premios de espendicion en el tabaco, la sal y efectos timbrados.

—Por real decreto aparece en la *Gaceta* que atendiendo á las razones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia, se suspenden los efectos del artículo 29 del real decreto de 13 de mayo de 1862 sobre organizacion del servicio médico forense, restableciéndose las cosas en este punto y hasta el nuevo arreglo que convenga adoptar por medio de una ley, al ser y estado que tenian el dia de su publicacion.

Madrid, 22 de marzo.

Mucho adelantó ayer en el Congreso la discusion del proyecto de empréstito de 300 millones: discutidas y desechadas todas las enmiendas, principió á debatirse el artículo 1º, y como este resume, puede decirse, toda la importancia del referido proyecto, es de creer que una vez aprobado, los demás lo sean asimismo sin retraso ni dificultades.

La enmienda del señor Riquelme, dirigida á que se repartiese el anticipo por provincias y no por contribuyentes, fué desechada en votacion nominal por 108 votos contra 57.

—En la sesion de hoy el señor ministro de Hacienda ha leido los presupuestos generales para el año económico de 1865 á 1866.

—En la sesion de hoy juró y tomó asiento el señor marqués de Villaseca.

—*La Correspondencia* ha dicho, repite hoy, y no tiene motivo para rectificar, que el gobierno tiene fija muy especialmente su atencion en la cuestion de órden público. Esto es cierto, certísimo, y podemos asegurar que ayer mismo volvió el gabinete á ocuparse en Consejo de este asunto. Esto no quiere decir, ni que el órden peligre por ahora, ni que el gobierno aspire á mas que á velar por la tranquilidad del país, y á vivir apercibido para cualquier evento, pues es público y notorio que no falta quien sabria aprovecharse de la menor circunstancia un tanto favorable á los trastornadores de oficio.

—Ayer han vuelto á entrar en el salon de sesiones algunos de los diputados de la union liberal que anteayer dejaron de hacerlo.—Tambien se cree que irá disminuyendo la vehemencia con que algunos periódicos de la union se quejaban anoche del resultado que ha tenido la cuestion Castro Ardanaz en el Congreso.

—Anteayer se ha dicho que va á suprimirse la representacion de España cerca del desgraciado Francisco II. No es esto exacto. Lo que va á hacerse es que no figure en el presupuesto partida alguna. Con este objeto, y si España continúa teniendo un representante cerca de la desgracia, nada costará á la nacion.

—Ayer ha llegado á Madrid el señor don Joaquin Miguel Polo, secretario diplomático á las órdenes del general Pareja. Es portador de las libranzas, por valor de 60.000,000 de reales aceptadas en Lóndres por los agentes del gobierno peruano, contra quienes venian giradas. La aceptacion se ha hecho en toda forma, interviniendo los agentes oficiales del gobierno español, y sin que haya motivo para recelar lo que algunos han supuesto, máxime cuando la situacion financiera del Perú no es la que hace que se resienta aquel país, sino su situacion política.

Ferrol, 21.—A las diez de la mañana se observó un movimiento de salida en el buque confederado *Stonewall*. El capitan general del departamento envió á su bordo al capitan del puerto para advertirle que si salia lo haria á su vez la fragata *Concepcion*, para acompañarle hasta fuera de la linea jurisdiccional. El capitan americano contestó que deseaba probar la máquina en la ria, y que si funcionaba bien saldria á la mar, pero que en caso contrario fondearía al costado de la *Concepcion* para reparar las faltas.

A las dos de la tarde salió el *Stonewall* acompañado por la *Concepcion*.

Coruña, 21.—Habiendo salido el buque confederado á las dos del Ferrol, los dos federales el *Niagara* y *Sacramento* se aprestan á salir de este puerto. Se espera un combate en aguas neutrales, pero inmediatas, y las dos poblaciones están preocupadas con la proximidad de este espectáculo. Son las tres de la tarde y salen los dos buques federales.

Ferrol, 21.—El *Stonewall*, despues de haber llegado hasta la altura del cabo Priorino, convoyado por la fragata *Concepcion*, regresó sin duda por el mal tiempo á las cinco de la tarde.

Los dos buques federales han llegado hasta la embocadura de la ria de Ares y han regresado tambien á la Coruña.

Vivero, 21.—Ha salido de este puerto la goleta de hélice *Santa Teresa*.

Madrid, 23 de marzo.

Se ha aprobado, por fin, en el Congreso el proyecto de ley sobre negociacion de billetes hipotecarios, por 140 votos contra 78.

Cádiz 25 de marzo.

El despacho telegráfico de ayer ha faltado.

Tenemos que dar lugar en este número á las noticias de los dos correos que ayer se nos han reunido, y esto nos obliga á aplazar la publicacion de los principales datos que ofrecen los presupuestos para el próximo año económico, que el Sr. ministro de Hacienda presentó en el Congreso en la sesion del dia 22.

Anticiparemos, sin embargo, lo mas notable.

Los gastos ordinarios se fijan en 213,970,368 escudos (1) y los ingresos en 218,417,873. Resulta, pues, un sobrante de 4.447,445.

Los gastos extraordinarios ascienden á 55 millones 371,819 escudos y se cubren con 34.034,100 por producto de ventas de bienes nacionales, 11.772,000 por billetes hipotecarios y 9.565,719 por recursos especiales.

En el artículo del proyecto de ley que acompaña á los presupuestos se dispone que el ingreso y ascenso en los ramos de la administracion civil y económica, cuyos funcionarios estuvieren declarados periciales ó sujetos á condiciones facultativas en los resguardos y en los destinos de fianza, se ajustarán á las condiciones que determine el art. 16 de la ley de 25 de junio de 1864. Por regla general habrá de preceder exámen para el ingreso en los diversos ramos de la Administracion.

Tambien se dispone que mientras no haya una ley general de clases pasivas se suspenda todo abono de tiempo para clasificacion que no se hubiese servido personal y positivamente en las diversas carreras del Estado. Siempre que por cualquiera causa deba hacerse nueva declaracion de derechos pasivos, ó haya lugar á rehabilitar un derecho disfrutado anteriormente, tendrá lugar la oportuna revision con sujecion á lo dispuesto ahora.

Se autoriza al ministro de Hacienda para nombrar delegados cerca de las sociedades de crédito establecidas, siendo de cuenta de las mismas el pago de los sueldos que se asignen á dichos funcionarios, los cuales ejercerán la debida inspeccion en todos los actos sociales, y con especialidad en los que se refieran á la emision de valores fiduciarios, adoptando en este punto el Gobierno las disposiciones convenientes á fin de regularizar el uso del crédito por parte de las espresadas sociedades dentro de las prescripciones de la citada ley.

La sesion del Congreso del sábado 18 terminó á las siete quedando por fin zanjado el incidente que tanto ha llamado estos dias la atencion.

El presidente de la Cámara dijo que para llegar á un resultado práctico y poner fin á tan enojosos debates, habia enviado un recado de atencion al señor Ardanaz para que se sirviera ir ocupar su asiento.

El señor Ardanaz entró acompañado de los señores marqués de la Vega de Armijo y Cánovas.

El señor presidente le invitó á que esplicase las palabras que el señor ministro de Hacienda habia creido ofensivas.

El señor Ardanaz dijo que se referian á otras pronunciadas anteriormente por el señor Castro.

El señor Castro manifestó que todo lo dicho por el señor Ardanaz, era contestacion á palabras de éste, y citó las de que el proyecto de anticipo era el epitafio puesto sobre la tumba del último de los hacendistas.

El señor Ardanaz manifestó que él se referia á los hacendistas en general.

El señor Castro contestó que en tal caso se tuvieran por no dichas las palabras que dirigió al señor Ardanaz.

La mesa propuso al Congreso, que en vista de las manifestaciones cambiadas, el Congreso declarase que el honor de la cámara y de los señores diputados quedaba ileso.

El duque de Valencia manifestó que el gobierno reconocia en los individuos de la comision talento y patriotismo: que deseaba discutir y que el conflicto actual serviria para evitar otros en adelante.

Terminó ofreciendo á la minoría su mano de amigo.

El señor Posada Herrera contestó al general Narvaez con manifestaciones leales y corteses á nombre de sus amigos políticos

Se aprobó la proposicion de la mesa.

El Congreso acordó no celebrar sesion aquella noche.

—Asegúrase que al terminar la sesion del Congreso y al salir del salon ha habido una reconciliacion leal y completa entre los señores Castro y Ardanaz.

—La parte mas jóven y ardiente de la union liberal no ha quedado satisfecha, y sus periódicos claramente lo revelan del resultado que ha tenido la grave cuestion sometida al Congreso.

Resoluciones tomadas por el Ministerio de Marina, que todavía no ha publicado la Gaceta.

En 13.—Destinando al apostadero de la Habana á los tenientes de navío don Francisco de Paula Serra y Gallardo, don Enrique Trujillo y Sanz y don Rafael Llanes y Tarbern y al de Filipinas los de igual clase don Fermin Ortega y Molina, don Eusebio Pascual de Povil, don Manuel de la Puente y Sedano, don Joaquin Rivero y O'Neale, don José M. Nuza y Gomez, don Ricardo Pavía y Rodriguez Alburquerque y don Francisco Aramburu y Fernandez.

En idem.—Nombrando ayudante del colegio Naval al teniente de navío don Alejandro Hérrera y Bello.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 24 de marzo.

3 p.000 consolidado, 46'10.
3 p.000 diferido, 42.
Los demás no cotizados.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

Los periódicos de la Península que hemos recibido por el vapor-correo extraordinario *Ciudad Condal*, publican los siguientes telégramas del extrangero cuyas fechas son posteriores á las que teniamos por la via de los Estados-Unidos.

Paris, 20.—El Emperador ha recibido la comision del Senado encargada de remitirle el mensaje últimamente votado. S. M. ha contestado: "Esperimento una verdadera satisfaccion en ver que los actos del gobierno siguen siendo justamente apreciados por el primer cuerpo del Estado. Cada año al principio de las discusiones de los Cuerpos legislativos, reina cierta inquietud en los ánimos, pero muy pronto la verdad aparece y un voto casi unánime viene á manifestar el acuerdo leal y profundo que existe entre el gobierno y las asambleas deliberantes."

Constantinopla, 16.—M. Lesseps ha salido para Egipto. Con él han salido tambien varios delegados del alto comercio de Inglaterra para conocer el estado de los trabajos del canal del Istmo de Suez y estudiar al propio tiempo el porvenir de la empresa que dirige M. Lesseps, así como el sistema de barcas-trasportes colocadas en último término del canal entre los dos mares.

Constantinopla, 12.—La tranquilidad está completamente restablecida en el Líbano.

La Sublime Puerta, de acuerdo con las potencias signatarias del tratado de 1861, va á tomar las medidas necesarias para que no se renueven los desórdenes en dicho pais.

Lóndres, 20.—Se espera aquí para esta semana al rey de Bélgica.

Paris, 21.—El periódico *El Constitutionnel* publica un artículo firmado por Limayrac, con el objeto de esplicar la libertad de accion, reservada por el convenio franco-italiano: "Francia, dice, quiere conciliar dos intereses igualmente preciosos para la civilizacion bajo diferentes títulos; no se ha reservado su libertad de accion sino con el fin de que el tiempo apacigüe las pretensiones estremas.

El tiempo y la sabiduría llevarán á feliz término esa obra de conciliacion."

Turin, 20.—Todos los rumores relativos á los proyectos de abdicacion del rey Víctor Manuel, carecen de fundamento. Solo los órganos del partido de accion han propagado con empeño semejantes rumores.

Altona, 20.—Se han hecho nuevas prisiones, y las autoridades prusianas persiguen con vigor los autores y firmantes de esposiciones pidiendo el sufragio universal.

Turin, 20.—Se asegura que cinco secciones del Senado italiano han decidido rechazar el proyecto de ley sobre abolicion de la pena de muerte.

Lóndres, 20.—En la Cámara de los Comunes, el honorable Sir Berkeley, abrigando la creencia de que es posible que la Gran Bretaña tenga que sostener una guerra con América, pide á la Asamblea que se acuerden las medidas necesarias para poner á Inglaterra en estado de defensa.

El subsecretario del ministerio de la Guerra contesta que cree muy eventual y muy lejana la guerra con América. Aquí terminó este incidente parlamentario.

Constantinopla, 16.—Los embajadores de Francia, Rusia é Inglaterra, han recibido de sus respectivos gobiernos poderes que los autorizan para confirmar la convencion en virtud de la cual, la Puerta Otomana se adhiere á la union á Grecia de las islas Jónicas.

Turin 21.—Mañana bajará el descuento del Banco á 5 por 100.

El ministro de cultos al ocuparse en el Senado de la conveniencia que existe de separar la potestad civil de la eclesiástica, dice que la opinion pública ha tiempo reclama la formacion de una ley en el sentido indicado.

Viena 21.—Se teme que estallará muy pronto un conflicto entre la Cámara alta y la de los diputados. La primera ha nombrado una comision encargada de examinar un informe de la comision de investigacion creada por la segunda. El informe de la comision de la primera sobre el citado informe de la segunda, defiende al ministro de Hacienda contra las acusaciones formuladas contra la repetida comision de investigacion.

Lisboa, 21.—Por el vapor-correo del Brasil, que acaba de anclar en este puerto, se ha recibido la noticia siguiente:

"*Montevideo, 7 de febrero*.—Habiendo recibido el almirante que sitia á la ciudad de Montevideo proposiciones satisfactorias para la capitulacion, será ocupada dicha plaza sin efusion de sangre por el ejército brasileño y las tropas del general Flores."

Berlin, 20.—El gabinete prusiano ha mandado al de Lóndres un tratado de comercio que deberá ser firmado en breve en esta última capital, por el cual se acuerda que toda ventaja comercial que Prusia conceda en lo sucesivo á un Estado cualquiera, lo haga del mismo modo á Inglaterra, sin que para ello preceda negociacion alguna.

Paris, 21.—Una correspondencia de Roma, publicada por el periódico el *Monde*, asegura que es auténtica la siguiente contestacion del Papa á Mr. de Sartiges, embajador de Francia cerca de la Santa Sede: "Retirad vuestras tropas mañana si os parece conveniente; pero por Dios, no vengais constantemente con las mismas amenazas." El periódico el *Pays* y demás periódicos semi-oficiales aseguran que este relato carece de todo fundamento.

Bolsa de Paris del dia 24.

3 por 100 francés, 67'30.
4½ por 100 idem, 95'50.
3 por 100 interior español, 43¼.
3 por 100 diferido, 40¼.
Amortizable, 31.

Bolsa de Lóndres del mismo dia.

Cosolidado, 89¼ á ⅜.

(1) El escudo son diez reales de vellon.

Tomamos del *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico del 31 de marzo próximo pasado, el siguiente documento á que se referia el párrafo de "á última hora" de nuestro número del juéves.

Comision delegada del Gobierno.—Exposicion pública.

Sr. Redactor del Boletin.

Esta comision en la sesion del 20 del corriente acordó entre otros particulares lo que sigue: "Leyóse en seguida la instruccion á "los expositores, redactada por D. Cirilo de "Tornos, y se acordó que se publique en los "periódicos de la plaza."

Y en cumplimiento del citado acuerdo, suplico á Vd. la insercion en su apreciable periódico.—Puerto-Rico 21 de marzo de 1865.—El secretario, *Roman B. de Castro.*

Y la referida Instruccion dice así:

INSTRUCCION Á LOS EXPOSITORES.

Se acerca un momento solemne: los habitantes de Puerto-Rico van á concurrir á las mas grande y mas noble de las luchas, *la de poner á prueba el fruto de su inteligencia y de su trabajo, por médio de una exposicion pública*. La comision encargada de llevarla á cabo, cree de su deber dirigirse al público, para hacer comprender á todos los expositores, la manera y condiciones, con que deben presentarse en el noble palenque que se les abre.

Ante todo, definiremos la palabra *exposicion*, tal como la comision la comprende. No es, exponer, presentar una aglomeracion mas ó menos rica, mas ó menos vistosa, mas ó menos sorprendente, de diferentes muestras, salpicadas, sin relacion entre sí; los objetos por sí solos, nada dicen, nada significan para la *razon*: de otro modo, el brillante el regente, la joya monumental de la Corona de Francia, podria con sus brillantes y límpidos reflejos cegar nuestros sentidos, como á los de un niño, y hacernos despreciar por unos cuantos quilates de carbono, claro y cristalizado (pequeño capital sacrificado al lujo y la vanidad,) los 180 millones de toneladas de carbono, en masa, negro y sucio, que con el nombre de *carbon de piedra*, consume la industria, creando anualmente un valor de 400 millones de pesos. No es pues esponer, repetimos, presentar objetos sueltos, sin indicar su procedencia, sin indicar los medios de obtenerlos, sin indicar su abundancia, sin indicar su precio de fabricacion, sin indicar su porvenir; *esponer, es retratar un pais en una escala definida; y exposicion, es el termómetro que marca el grado de civilizacion y riqueza de un pueblo en el momento de la observacion.*

La mera presentacion de los objetos, basta solo para halagar los sentidos, y bajo este punto de vista, únicamente los del arte, pueden admitirse por sí mismos, ellos son hijos del génio, su juicio ha de ser dictado por el entusiasmo que despierten, y ni hay métodos para crear génio productor, ni hay razones, sinó sentimientos que entusiasmen.

La industria es mas prosáica; sus padres mas modestos: el estudio y el trabajo; sus producciones no son el solaz de nuestra alma, sino la satisfaccion de nuestro cuerpo: *no seducen, convienen*. Tiene pues sistemas que esponer; métodos que enseñar, en una palabra se aprende: y sus producciones no son juzgadas por los sentidos, sino por la razon, que reconoce los números, como el mas potente de los argumentos.

El arte y la poesía son el solaz de la humanidad; el artista un genio, cuya inspiracion no se trasmite por la enseñanza: es el gigante y frondoso árbol que adorna el jardin del mundo: un gran hombre, sin hijos: la industria es la abastecedora de nuestra sociedad: el industrial, un maestro laborioso, que enseña á todos; modesto arbusto que cubre nuestros campos cuajándolos de fruto: un hombre virtuoso, *padre de infinitos hijos.*

La comision quisiera que los expositores todos, se convencieran de esta verdad, y que al presentar un objeto cualquiera de industria, lo acompañaran de cuantos datos fuesen precisos para juzgar, su cantidad, y su precio de fabricacion, que junto con la calidad, puesto de manifiesto en la muestra, deben formar la base del juicio del jurado.

Si los expositores satisfacen nuestros deseos, y cumplen con los requisitos exigidos por los artículos 10, 26, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36. 37, 38 y 39 del programa de la Exposicion, el Jurado podrá ser mas justo, y la comision de Estudio que se forme, podrá en su memoria, bosquejar fielmente el estado de riqueza y adelanto de nuestra provincia.

Con tan sagrado objeto la comision excita á todos nuestros productores de artículos de exportacion principalmente para que en el certificado que exige el artículo 10 del programa consiguen los datos siguientes.

LOS PRODUCTORES DE AZUCAR.

1º El número de cuerdas de que consta su Hacienda: las que siembran de caña; las que dedican á pastos, las que quedan sin cultivar.
2º El número de esclavos que poseen, el de operarios libres que emplean.
3º El número de animales de carga que sostienen.
4º La cantidad de caña que producen, término medio por cuerda.
5º La de jugo ó guarapo, que sacan en peso ó volúmen de su caña.
6º La cantidad de azúcar que producen por cada 600 galones de guarapo, por 100 quintales de caña, y por cuerda de terreno.
7º Potencia de la máquina de vapor que emplean; y número de cilindros que tienen.
8º Número y capacidad de las clarificadoras que poseen.
9º Método de defecacion que emplean.
10. Número de fondos que usan.
11. Idem de evaporadoras.
12. Turbinas empleadas en la cristalizacion ó método que emplean para hacerla.
13. Precio á que obtiene el azúcar.
14. Dimensiones y sistemas del aparato de destilacion que usen, si tienen montada *romería*, especificando sobre todo si las vinazas se calientan al vapor, ó á fuego directo.
15. Número de rectificadores que emplean.
16. Grados que marca en el pesa sirop la vinaza antes de empezada, y despues de concluida la fermentacion.
17. Grados que marca en el alcómetro antes de destilarse.
18. Cantidad y grados del alcohol obtenido por bocoy, pipa ú otra unidad cualquiera, de mezcla.
19. Precio á que le sale el galon ú otra cualquiera unidad de medida.
20. Cantidad que obtienen de melaza al fabricar el azúcar.
21. Descripcion del tratamiento de ésta, si la benefician.

LOS PRODUCTORES DE TABACOS.

1º Número de cuerdas del plantío.
2º Idem, de operarios libres y esclavos que emplean.
3º Idem de animales de carga que sostiene.
4º Cantidad de tabaco que producen por cuerda.
5º Preparacion del suelo de los plantíos y del de los viveros, si los poseen.
6º Modo de hacer la recoleccion, por hojas ó por ramas.
7º Disposicion y dimensiones de los desecadores que emplean.
8º Sistema de fermentacion que usan.
9º Precio á que obtiene el quintal.

LOS PRODUCTORES DE ALGODON.

1º Número de cuerdas del plantío.
2º Idem de operarios libres y esclavos que emplean.
3º Idem de animales de carga ó de labor.
4º Cantidad de algodon que producen por cuerda.
5º Número, clase y potencia de los desmotadores ó despepitadores que usen.
6º Potencia de la prensa que empleen.
7º Precio á que obtienen el quintal bruto ó desmotado.

LOS PRODUCTORES DE CAFÉ.

Bastará que llenen las condiciones que se les exije por el artículo 26, especificando únicamente el precio á que obtienen el quintal y la potencia del descerezador que emplean. Si sobre todos estos datos acompañan una ligera memoria razonada de los métodos que emplean para la agricultura y para la esplotacion de sus productos, indicando el capital que todo su establecimiento representa, el número de obreros libres que sostienen y su firme resolucion de modificar los procedimientos en el sentido que indiquen y ensayar la sustitucion del trabajo libre al esclavo para la esplotacion de su propiedad, la comision, si acepta las ideas del expositor, cumplirá gustosa con un deber de conciencia, llamando hácia ellas la atencion del Gobierno Superior de la provincia.

Puerto Rico, 20 de marzo de 1865.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de once á doce del mismo en la sacristía del Santuario de Regla.

Juéves Santo.—Con la solemnidad de costumbre se celebraron en todos los templos los oficios de ese dia, asistiendo á los que tuvieron lugar en la santa iglesia Catedral el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general, las autoridades civiles y militares, las corporaciones, &c. y viéndose además dicha iglesia favorecida por una concurrencia tan selecta como numerosa. De otros muchos templos podemos tambien decir que era numeroso el gentío que asistió á las religiosas ceremonias.

Al retirarse la concurrencia de los templos no transitaban por las calles de intramuros mas carruajes que los que conducian á sus moradas á algunas de las personas que asistieron á los oficios, y pocos momentos despues reinaba en esta parte de la ciudad esa apacible tranquilidad que parece hacer mas imponente la solemnidad de ese dia santo.

A las cinco de la tarde el Exmo. Sr. Gobernador Capitan General con un brillante acompañamiento compuesto de jefes y oficiales de todas armas salió de palacio y pasó á visitar los templos de Santo Domingo, la Catedral, San Juan de Dios, Santa Catalina y San Felipe, regresando á palacio. El tiempo se presentó desde media tarde lluvioso, y si bien á eso de las seis cayó una ligera llovizna, que tal vez retrajo á muchas personas de recorrer desde temprano las estaciones, numerosísima fué la concurrencia que asistió á los templos tanto de intra como de extramuros, principalmente desde el oscurecer en adelante.

Tarea un poco árdua seria decir cuales de los monumentos llamaron mas la atencion por el gusto y el esplendor que en ellos se revelaba, y, por tanto, nos concretaremos á indicar que todos dejaban comprender que se habia hecho lo posible para que ninguno dejase de ser celebrado.

Segun costumbre, las tropas de la guarnicion y los marineros de la Armada, en diferentes secciones, recorrieron por la tarde las estaciones, con la marcialidad y compostura que guardan siempre en tales casos.

Observamos en varias iglesias, y presumimos que en todas se habria tomado igual precaucion, que se habia colocado salvaguardias á las puertas, á fin de que se entrase por una de estas y se saliese por otra, con lo que se evitó la confusion que mas de una vez se ha notado, debiéndose á eso quizá el que en ningun templo ocurriera desórden alguno que sepamos.

Procesion.—En la tarde de ayer salió de la iglesia de San Agustin—hoy San Francisco—la procesion del Señor orando en el Huerto, la cual no se habia verificado, segun parece por falta de fondos, hacia como veinte años, y recorrió, si mal no recordamos, las calles de Cuba, Sol, Mercaderes, frente y costado del Palacio de Gobierno, plazuela de la Catedral, calle del Empedrado y de Aguiar, regresando al templo por la de la Amargura y habiendo entrado antes en los templos de Santa Clara y San Juan de Dios. Dicha procesion fué por el estilo de la efectuada el mártes último en la Tercera Orden de San Agustin, y promovida y costeada, segun se nos ha dicho, por la Cofradía de San Benito de Palermo. Se verificó con el mayor órden y prestó el servicio de honor una seccion del batallon de Bomberos con su banda de música.

Retretas.—Las hubo anoche en la Plaza de Armas y en el Parque de Isabel II. En la primera tocaron dos bandas de música, la de Artillería y una de infantería, y en el segundo la del Apostadero. Numerosa fué la concurrencia que se reunió en la referida Plaza de Armas; pero no era con el exceso que en años anteriores en igual dia, pues se podia pasear por sus calles sin las apreturas que otras veces. En el Parque puede decirse que resultó otro tanto.

Teatros.—Se nos han remitido los programas de las funciones que deben tener efecto en la próxima Páscua así en el teatro de Tacon como en el de Villanueva. En nuestro número próximo nos ocuparemos de ellos.

Vistas fotográficas.—Vimos ayer, si bien no con el detenimiento que hubiéramos deseado, parte de la coleccion de vistas fotográficas que están haciendo los Sres. Fredricks y compañía y que una vez concluida formará un álbum precioso. Hay entre estos cuadros algunos que representan paisajes de nuestros hermosos campos, vistas de la entrada de este puerto, copias de las plantas mas raras del jardin botánico &a. &a., advirtiéndose en todos el buen gusto artístico que distingue á los Sres. Fredricks y compañía en la eleccion de los objetos copiados unido á la perfecta ejecucion de la fotografía.

Este trabajo que supone no pocas fatigas, viajes y gastos crecidos merece especial recomendacion y creemos que el público inteligente le dispensará el mismo favor que á todo lo que sale de la acreditada casa de Fredricks y compañía.—Estos señores hicieron el lúnes último un retrato del Excmo. Sr. Capitan general de uniforme de gala que ha quedado muy parecido y otro para "Cartes de visite."

Sociedad de Jesus del Monte.—Deseosa esa sociedad de proporcionar á sus socios en la próxima Páscua una de las diversiones mas agradables que se ofrecen en aquellos salones dispone para el segundo dia de esas próximas fiestas ó sea el 17 del corriente un magnífico baile de disfraces, para el cual, dícese, reina ya mucho embullo. Se admitirán socios transeuntes.

Sociedad del Pilar.—Se nos dice de ese instituto:—"Anhelando complacer á los Sres. que desean el baile de disfraces señalado para el lúnes 17 tenga efecto el mártes 18, la Junta Directiva ha acordado, en armonía con lo que dispone el artículo 20 del Reglamento, variar el anterior programa en el órden siguiente:

Domingo 16 baile de disfraces.—Mártes 18 idem idem.—Domingo 23 idem idem.—Idem 30 funcion dramática.—Y por este medio se pone en conocimiento de los señores socios.—Habana, abril 8 de 1865.—*J. Ramostorres*.—Vice-secretario."

Peticion.—Hemos recibido una esquela firmada por "varios vecinos" en que se nos recomienda encarecidamente llamemos la atencion de quien corresponda hácia unas reuniones que se forman todas las noches, y sobre todo en las de los sábados y domingos, en la esquina de las calles de la Perseverancia y las Lagunas, no siendo posible dar cuenta de las desvergüenzas de que se hace alarde en las conversaciones motivadas muy amenudo por el estado en que el exceso de licores alcohólicos pone á los concurrentes á quienes se alude. Deseosos de que la peticion de los comunicantes sea tomada en consideracion prestámosle nuestro apoyo por si algo pude influir para que no se la eche en saco roto.

La compañía Duclós y Ortiz.—Se han recibido en esta recientemente noticias de Veracruz, segun las cuales la compañía dramática de las Sras. Duclós y el Sr. Ortiz que funcionó en el teatro de Tacon y en el de Estéban, de Matanzas, ha trabajado durante su permanencia en Veracruz con brillante resultado, mostrándose el público tan complacido que hubiera deseado verla continuar allí sus representaciones por algunos meses mas. Los periódicos de aquella ciudad hacen grandes elogios, principalmente de la Sra. Duclós (Dª Matilde) y del Sr. Ortiz; elogios de los cuales haríamos un extracto si no nos fueran conocidos aquí dichos artistas y no hubiera tenido ya la prensa periódica tanto de esta como de Matanzas ocasion de anticiparse á aquellos, tributando á dichos artistas las celebraciones correspondientes á su mérito. La expresada compañía salió ya de Veracruz en direccion de la capital del imperio donde lo tenia todo dispuesto para dar una série de funciones que debia inaugurarse el domingo de Pascua de Resurreccion.

Lucha.—Segun los colegas de la Córte recibidos por el *Ciudad-Condal*, el 23 del próximo pasado ha debido tener lugar en la plaza de toros de aquella una lucha entre un corpulento elefante y dos bravos toros del Jarama. Los citados colegas creián que el elefante saldria vencedor.

Bueno es que se sepa.—Segun se habrá visto en la seccion de anuncios de este periódico tambien por esta ciudad va cundiendo el fuego aceitero (*petróleo*) y no estará por demás [illegible] producir lo que acerca de [illegible] en el periódico de Nueva-York [illegible] Yankee.

Notions. Dice usted: Se asegura que el petróleo es un buen catártico; pero si tomares alguna dósis, buen lector, no lo digas á nadie porque si llega á saberse que has tragado una cucharada siquiera, corres el riesgo de que te *bombeen* los especuladores para sacarlo antes de que haya producido su efecto.

Herido.—Una persona conocida nuestra nos ha dicho que como al anochecer de ayer transitaba por la calle de Curazao un asiático que daba voces de ataja, *aunque* de un modo casi imperceptible, á una partida de negritos que parece se dirigian al recinto de la muralla.—Añade el que esto nos refiere que dicho asiático se hallaba herido y algo bañado en sangre. —Este suceso es el único de que *hemos* oido hablar, y segun la vigilancia ejercida por la policía, creemos que quizá será el solo hecho de esta clase ocurrido ayer juéves.

Errata.—En la poesía titulada "Muerte de Cristo" y publicada en la seccion de comunicados de nuestro número del juéves donde dice "Todos lloramos" debe leerse "Todos lloremos."

¡Qué ociosidad!—Con el título de *Jorobas* leemos en un periódico de la Córte lo siguiente:

"Un desocupado entusiasta de la estadística ha consagrado sus ocios, segun un diario francés, á formular una monografía de las jorobados. Donde mas ha encontrado es en la zona templada de la Europa. El estadista afirma que en España, en un pueblo que hay en la falda de Sierra-Morena, existe un *jorobado por cada trece habitantes*. Muchas jorobas nos parecen.

"Observa además el buscador de bultos que las jibosidades guardan alguna relacion con la configuracion de las comarcas en donde se encuentran. Así pues, los jorobas de los que viven en los Pirineos son puntiagudas; las de los de las playas forman declive, y las de los de las llanuras son aplastadas. Como una consecuencia de todos sus estudios, deduce el estadista que hay en el mundo un jorobado por cada mil habitantes. Si esto es así, imitando nosotros su ejemplo podemos indicar, suponiendo que habiten el globo mil millones de seres humanos, que las jorobas del millon de jibosos unas encima de otras tienen una elevacion de 200.000 *metres*, ó lo que es lo mismo, con su auxilio podrian escalarse 10 Cordilleras, 25 Montes Blancs, las Pirámides y todas las torres de las catedrales de Europa unas encima de otras."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO SANTO.—*Conversion del Centurion y de otros.*—Despues de aquellos horribles portentos del cielo y de la tierra, sigue otro no ménos admirable: porque el Centurion, y los que con él estaban guardando á Jesus, viendo el terremoto y las extraordinarias cosas que sucedian, temieron en gran manera, y digeron: Verdaderamente era este Hijo de Dios. Considerando tácitamente en su interior los no acostumbrados prodigios del Cielo y de la tierra que habian visto, y principalmente el estremecimiento de la tierra. No hay duda que el monte Calvario y la ciudad de Jerusalen cercana á él temblaron. San Anselmo testifica que la piedra sobre que estaba puesta la cruz de Cristo se rompió entónces. San Gerónimo asegura que el dintel del templo, que era de una enorme magnitud, se quebró y dividió; y que á los ángeles tutelares se les oyó decir: Traslademonos de estos sitios." Además viendo los sepulcros abiertos, separados ó hendidos con el terremoto los mármoles que los cubrian, rotas las piedras, el sol extraordinariamente eclipsado; la paciencia y la piedad de Jesus; y finalmente su esforzado clamor al morir: todas estas cosas hicieron temer en gran manera á toda la multitud que allí estaba junta y se volvian hiriendo su pecho. No es de admirar que hieran su pecho, despues de haber cometido tantos delitos, y de haber visto tantos prodigios en el cielo y en la tierra: mas no admira de que y con tantos inauditos portentos de naturaleza no me conmueva, creyendo con fe certísima que todas estas cosas han sucedido por mis delitos. ¡Sí! el autor soy yo.

SANTO DEL DIA.—*Sas. Basilisa y Anastasia mártires.*—Entre las innumerables conversiones que hizo por medio de su predicacion el apóstol San Pablo, se numeran tambien las de estas dos santas hermanas naturales de la ciudad de Taltiva, catequizadas y bautizadas por el citado apóstol. Coadyuvaron á dar sepultura á los cadáveres de los dos príncipes de la iglesia San Pedro y San Pablo, por lo que merecieron la indignacion de Neron, quien las mandó degollar.

Tambien se mencionan los Stos. Olimpias, Máximo Maron, Eutiques, Victoria, Flavia, Domitila, Eutiquio Crescente, Teodoro pbro., Pausilipo todos mártires, Mundo y Rosellano abad confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En Paula la del Sacramento á las 7, en la Catedral á las 8½ en Sto. Domingo á las 8, en Sta. Catalina á las 8½, en Sto. Teresa á las 8, en el Sto. Angel á las 7, en la Merced de 7 á 8, en la T. O. de San Agustin, Belen, Espíritu Santo y Monserrate, á las 8 en San Felipe. San Francisco, Jesus María, Guadalupe y San Nicolás á la hora de costumbre.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en Belen, San Felipe, San Isidro, y Guadalupe.—De 10 en el Santo Angel, Sto. Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Guadalupe, y Sta. Clara.—De 11 en la Catedral, Sta. Teresa Sto. Cristo, San Isidro, Guadalupe, Monserrate y San Nicolás.—De 12 en la Catedral, la Merced, San Francisco, T. O. de San Agustin, San Isidro, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa.

V. O. T. DE SAN AGUSTIN.—S. D. M. patente: en cuyo jubileo está concedida indulgencia plenaria.

PROCESION.—La de resurreccion: por la mañana en la Catedral, Espíritu Santo, Sto. Angel, Monserrate, Jesus María, Guadalupe y San Nicolás á la hora de costumbre.

POR LA TARDE.—En Paula, la del circular saldrá de 4 á 5 de la tarde: de aquí vá á Sta. Teresa por traslacion.

CORTE DE MARIA.—*Dia 16 de abril.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Cármen: en Sta. Teresa y Jesus María.—En Guanabacoa, á la misma imágen en Sto. Domingo, todas privilegiadas.

COMUNICADOS.

LA AMBROLINA.—De vos, ó Princesa, solo se exije fe. Fiad en Kendall, y el os responde de la conservacion de vuestra caballera.—Véanse los anuncios.—(Se continuará). 25

Cuando las otras mujeres del mormon Smith supieron por Mary Ann el secreto de su hermosura se reunieron todas y fueron en busca de su marido. Le dieron veinte y cuatro horas para que se preparase á ir á Nueva York, donde no debia demorar sino el tiempo necesario para comprar del Sr. G. W. Laird sesenta docenas de su Flor de la juventud ó perlas líquidas. En vano Smith contestó que las reclamaria por el Expreso, y que del Lago Salado al Nº 74 calle de Fulton habia 600 leguas, sin mentar los indios hostiles que podrian encontrarle en medio camino y despojarlo de la parte superior de su cráneo, segun costumbre de ellos.

New-York, Philadelphia, Baltimore, Consolidated Petroleum y Mining Company. Esto es el título de una de las mejores compañías para la esplotacion de Petroleo que se ha establecido en los Estados Unidos y de la que solo una cuantas acciones están por tomar, tal ha sido la infinidad de personas que han acudido, y con razon, tener parte en esta empresa colosal, por los capitales que se han invertido y se seguirán invirtiendo en ella, y por los beneficios inmensos que el de la fundamente se prometen los ingenieros y peritos inteligentes que se han examinado los terrenos que pertenecen á esta compañía. 7

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN NUEVA YORK

Agua Florida de Murray y Lanman.—La química produce imitaciones groseras del perfume de las flores por medio de ingredientes repugnantes; pero el refrescante olor que exhalan los incensarios florales de la naturaleza, cuando se mecen al soplo de las brisas de los trópicos, no puede ser imitado. Y de aquí la superioridad que este célebre perfume, que es la concentracion de la esencia de las flores recogidas en los bosques de la Florida, tiene sobre todos los demás; y de aquí tambien la tenacidad con que se adhiere á cuanto toca, sin perder su virtud. Si se exceptuan el *Agua de Colonia* de superior calidad, no conocemos cosa alguna que se le aproxime en delicadeza ó duracion, y las señoras de la América Central y el Sur, Méjico y las Antillas la prefieren á aquel famoso artículo, y eso que, segun creemos, solo cuesta la mitad. Como hay muchas imitaciones, es necesario pedir solamente la legítima Agua Florida de Murray y Lanman.

ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO, DE LANMAN Y KEMP.

Parece realmente que la tísis estaba destinada á sucumbir á las propiedades balsámicas y curativas de la secrecion del hígado del bacalao. El *Aceite puro de Higado de Bacalao, de Lanman y Kemp*, que ha obtenido la supremacía en el mercado á causa de su reconocida pureza y excelencia, produce resultados sin precedente. Dichos señores tienen en su poder una multitud de testimonios médicos en su favor (además de las infinitas cartas de los convalecientes) todo lo cual llenaría un grueso volúmen en fólio. Los testimonios han sido recibidos de casi todas las partes del mundo civilizado. Algunos de los casos están estensamente descritos en forma de diario, con los progresos de la curacion dia por dia. Los informes son indudablemente muy estraordinarios, y prueban del modo mas incontestable que las peores enfermedades de los órganos de la respiracion pueden ser curadas. El Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no contiene ningun elemento estraño, sino que es absolutamente puro, y se conserva fresco en todos los climas, circunstancias que deben tenerse siempre presentes. Se halla de venta en todas las principales droguerías como artículo de primer órden.

Píldoras y unguento de Holloway.—No os dejeis alucinar.—ENFERMEDAD DEL HIGADO.—Muchos son los que se imajinan que nada vale un artículo desde el momento que lo ven anunciado en los diarios. Esta es, sin embargo, la excepcion, no la regla; pues si algo hay que valga la pena de ser conocido, preciso es hacerlo conocer, y la prensa es el único órgano para extender los conocimientos. Para saber si un aserto es verdadero, ó falso, lo que debe hacerse es someterlo á la experiencia. Despues de muchas investigaciones y de constante trabajo científico, el Dr. Holloway vino á descubrir, hará como cincuenta años, dos potentes remedios, las PILDORAS y el UNGUENTO, para todas las enfermedades internas y externas que dimanan del estómago, del hígado, ó de la sangre.—Singularmente para las del hígado, su remedio las cura infaliblemente.—En todo los países tropicales es el único que se aplica á semejante enfermedad, y los millones de enfermos que se han curado mediante esas PILDORAS y ese UNGUENTO, deben á la prensa el haber tenido noticia de este remedio. 4

INYECCION Y CAPSULAS.

LAS HOJAS DE MATICO gozan en todo el Perú de propiedades astringentes, preservativas y vulnerarias muy conocidas. Despues de largas investigaciones sobre la composicion de esta planta M. M. Grimault y Comp., farmacéuticos y químicos distinguidos, han conseguido extraer de ella dos principios activos que, bajo la fórmula de cápsulas y de inyeccion, han llegado á ser rápidamente en Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia, el específico seguro de la gonorrea, de las flores blancas y de las evacuaciones venéreas, así como la de las afecciones catarrales de la vejiga. Como son los únicos medicamentos que no fatigan el estómago, y los únicos tambien que no pueden causar inflamacion, segun sucede con las inyecciones de base metálica, el público sabrá desechar todas las preparaciones indígenas y repugnantes con base de copaiba ó de cubeba que se le proponen bajo todas las formas y apreciar la inocuidad de esta preparacion vegetal.

Habana y abril 8 de 1865.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Muy Sres. mios: Recomiendo á Vds. á Mr. F. R. Sowers, para poderle surtir de todos los instrumentos de agricultura que puede necesitar para sus fincas; este señor obtiene la ventaja sobre los demás establecimientos por haber estado cinco años en varias contratas de siembras en varias fincas, preparando el terreno y cultivándolo, cuya esperiencia le ha dado conocimientos para mejorar los instrumentos y hacerlos mas adecuados á nuestros terrenos como lo pueden ver en su establecimiento.

Me he determinado á darle la presente carta por considerar sea un hombre útil para los adelantos que necesita nuestra agricultura por haberlo yo esperimentado en mis ingenios.

Quedo de Vd. S. A. S. Q. B. S. M.—*Juan S. Aguirre.* 15-6

A LOS SRES. HACENDADOS.

Don Nemesio Romay, profesor de medicina y cirujía por el Real Protomedicato de la Habana, Subdelegado de ambas facultades en este partido, etc. etc.

Certifico: Que he administrado en diversos casos de diarreas crónicas y rebeldes á todo otro tratamiento, así como en la disenteria tan aguda como crónica, el específico del Sr. Dr. D. Lorenzo Olea Moreno, obteniendo siempre curaciones que han sobrepujado mis esperanzas. Y para que el interesado pueda hacerlo constar donde le convenga espido el presente en Cabañas á 22 de Diciembre de 1862. *Ldo. Nemesio Romay.* 17-30

ANUNCIOS, PROFESIONES.

EL LDO. D. DOMINGO DE LEON Y MORA HA trasladado su estudio á la calle del Empedrado n. 11 entre las de S. Ignacio y Cuba.—Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde. 1-31mz.

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, autor del JARABE DEPURATIVO de *su nombre*, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate. 24-D

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE MEDICO Y CIRUJANO, autor del TRATAMIENTO PREVENTIVO y CURATIVO DEL VOMITO NEGRO, comprobado por la esperiencia de mas de cuatro años. Vive Sta. Clara 41 esquina á Oficios. —Recibe consultas de 3 á 4 de la tarde. 30-13 A

MADAMA MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman—Consultas gratis para los pobres.—Consulado 51 entre Refugio y Génios. 33-16Mz.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FACULTATIVA, participa á toda su clientela y á sus amigas, estar ya de regreso de su viaje á Europa, habiéndose establecido en su nueva morada, calle del Sol n. 47, entre Habana y Compostela. 12-8-Obre.

HA LLEGADO A ESTA CIUDAD D. JUAN E. Palnier, cirujano-oculista. Practica toda clase de operaciones, como fístulas, úlceras &; cura tambien las almorranas, sin necesidad de operarlas. Dá consultas gratis á los pobres de sol-medad, todos los dias de 7 á 8 de la mañana. Vive Villegas n. 71. 39-12Abr.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA. Calle de O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consultas gratis. Año-3-8.

EL Dr. MIGUEL, QUIROPEDISTA, recien llegado á esta ciudad, se ofrece en todo lo concerniente á su profesion calle de Cuba número 35, pudiendo asegurar que curará toda clase de callos y demas enfermedades análogas de los piés, segun lo tiene acreditado en su larga práctica en Europa y California. Está á disposicion de los que lo soliciten desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 31-49. 4

ENSEÑANZAS.

ENSEÑANZA.

Una profesora de música y de idiomas frances, inglés é italiano se ofrece para dar lecciones en casas particulares. Aguila 77 entre Concordia y Virtudes impondrán. 30-8 Ab

ESCUELA DE COMERCIO Y ACADEMIA DE MATEMATICAS. DIRECTOR, M. DE FUNES.

En este establecimiento, abierto con autorizacion superior, se enseña la letra inglesa comercial, aritmética elemental, mercantil y superior, teneduría de libros, inglés, francés, griego, latin, italiano y aleman, geografía é historia, gramática castellana, dibujo lineal, álgebra, geometría, trigonometría, topografía y otros varios ramos.

Se prepara á los alumnos que lo deseen para los exámenes de admision, de prueba de curso y para el grado de bachiller en Artes, así como para los de admision, en las Escuelas Profesionales.

El Director cuenta con la ilustrada cooperacion del señor D. Cristóbal de Mendoza, catedrático del Instituto de esta ciudad.

Precios moderados y los pagos segun convenga al alumno.—San Miguel 61.

NOTA.—Los alumnos de la clase de comercio, llevan sus libros conforme á las disposiciones del Código y al sistema usual en nuestras casas mercantiles.—Aunque hay clases á todas horas, solo se puede hablar con el Director de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 19-1

W. H. KENNEDY de Lóndres, enseña el inglés. O-REILLY NUMERO 56. 16-31

RAMOS COMERCIALES EN GENERAL.—En la Escuela práctica Comercial de Govin (autorizada por el Gobierno en 1858) O'Reilly núm. 13 en los altos, se enseña teórica y prácticamente la letra inglesa, cursiva, partida doble y sencilla, aritmética mercantil y fundamental, inglés, etc., etc. El director dará á horas de clase á domicilio é informará de los precios y demás condiciones de 7 á 9 de la mañana. 44-1Ab

A LOS PADRES DE FAMILIA. Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias. Hotel San Cárlos, San Ignacio 74. 32-8Mz

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE 2ª ENSEÑANZA SUPERIOR. Su director tiene reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 16-19D.

PROFESOR ZIMMERMAN ACABA DE ABRIR en su Academia Neptuno 20, establecida hace *trece años*, un curso nuevo de *Inglés y francés*.—Sigue la enseñanza del aleman, latin, griego, literatura, matemáticas y demás ramos de educacion superior. 10-9

RETRATISTAS.

RETRATOS AL OLEO DE TODOS TAMAÑOS.

Reproducidos bien sea de ambrotipos, daguerrotipos ó fotografías, con toda perfeccion, cual si fuesen copiados del original. A las personas que residan fuera de la Habana se les advierte que con solo mandar un retrato de cualquiera clase, dando la esplicacion del color, del pelo y ojos, es lo suficiente para que puedan obtener la copia exacta.—C. D. Fredricks y Comp., Fotógrafos.—Calle de la Habana n. 108. 92-14-E

¡¡NOVEDAD!! A 1$ 50 CENTAVOS LA DOCENA DE RETRATOS EN TARGETAS. CASI INSTANTANEOS. *O-Reilly 63 entre Aguacate y Villegas.*

Además del precio cómodo de estos retratos, tienen la ventaja por sacarse estos en pocos segundos, salir la fisonomía y los ojos bien, como no sucede siempre á los que emplean mucho tiempo, que variando la fisonomía apenas tienen parecido. En el corto tiempo con que el fotógrafo E. MESTRE, que trabaja en esta galería hace los retratos, permite tambien que vengan bien los detalles y las medias tintas de la cara, y blancas estas. La sensibilidad del procedimiento permite aun en los dias nublados y oscuros hacer los retratos bien claros; cada docena se entrega en su cajita fina, y cada retrato lleva el nombre de la galería y del fotógrafo, á fin de que no los confundan con otros retratos. Tambien se hacen retratos en fotografía de todos tamaños, ambrotipos y mestreotipos, al óleo, en targetas de otras clases; y se sale á retratar cadáver. Se invita al público venga á ver las muestras de todas las clases de retratos para que se satisfagan y vean el buen trabajo. 10-9

INSTRUCCION PRIMARIA Y OTROS RAMOS.

Un profesor que despues de veinte años de práctica posée y enseña por buenos métodos la gramática castellana hasta los elementos de retórica y poética—buen estilo epistolar—precisa ortografía—los caracteres de escritura española, inglesa, redonda, gótica sencilla, gótica alemana, bastardilla de imprenta, &c. Inteligente en la teneduría de libros, aunque no completamente pero que ya los ha llevado dos veces; corrector de imprenta ó de impresos, y algo práctico en la contabilidad métrico-decimal y en la traduccion del idioma francés, filosófico-moral tambien, desea se le ocupe en colegios ó casas, en lecciones y demas, mediando la manutencion y una gratificacion regular. Puede servir de escribiente y auxiliar en toda clase de oficinas. Calle del Sol números 3 y 5.—Ignacio G. Quintero. 4-15

ARTES Y OFICIOS.

TEMPLADOR DE PIANOS.

D. Agustin Brumley, afinador y compositor de pianos, hace presente á sus numerosos favorecedores y al público en general haber trasladado su habitacion de la calle del Aguacate n. 10 á la del Empedrado n. 64 entre Villegas y Aguacate. 23-19

D. GUILLERMO H. RASTRICK, Ingeniero Civil y Miembro de las Sociedades de Arquitectura y Mineralogía de Inglaterra, ofrece al público sus servicios en los diversos ramos de la profesion, así como en la beneficiacion de todos metales. Se encontrará diariamente de 10 de la mañana á las 3 de la tarde en la fundicion primaria de Regla, de la que es Director y por la que al mismo tiempo se hace cargo de todo trabajo concerniente á esta clase de establecimiento, bien en construccion ó en arreglo y composiciones parciales ó generales de maquinas por variadas y complicadas que sean; asegurando la mayor equidad esmero y brevedad por contar con cuantos elementos puede desearse. 30-21 Mz.

A LAS SEÑORAS. PARA SEMANA SANTA.

Limpieza y renovacion de mantillas, velos, encages y vestidos de todas clases.

En la tintorería Parisiense calle de Villegas n. 75, entre Obrapía y Lamparilla. 31-17Mz

LA PARISIENSE. CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 28, ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la *francesa*, de toda clase ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages, blondas, &. &. Las personas que tengan á bien favorecer esta bien montado establecimiento, quedarán satisfechas sus deseos por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos. 30-29 Mz

TREN DE LAVADO FRANCES de ROPA DE SRAS. Y DE CABALLEROS. CALLE DEL AGUACATE N. 35 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Se lava, plancha y riza la ropa con perfeccion y celeridad. La ropa se busca y entregará á domicilio.—Ladies and Gentlemen's apparel washed, ironed, goffered and fluted with care and diligence. Clothes sent for and carried back. Aguacate street Nº 35, bet. Obispo & Obrapía. 10-[illegible]

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, Mercaderes 16, camisería Habana 75; peletería La Granada Muralla y en la tienda de ropa La Oriental calle del Príncipe, seguras de quedar satisfechas, Indio 23 vive el interesado. F. Luque. 30-6Ab.

ESTABLECIMIENTO DE MEDICINA VETERINARIA, PARA TODA CLASE DE ANIMALES DOMESTICOS, DE DON RAMON DELRIEU

Laureado de las escuelas imperiales, veterinarias de Francia, calle de Dragones n. 16, entre Amistad y Aguila, (antiguo depósito de carruages de Don CARLOS POLONY.

Deseoso de corresponder á la lisongera acogida que le ha dispensado el público de la Habana, Mr. DELRIEU pone en conocimiento del *mismo* que acaba de abrir su establecimiento de medicina veterinaria. Nada ha omitido para que el establecimiento sea digno del favor que le ha indicado y animado á fundarlo.

El vasto local que antes ocupaba D. Cárlos Polony, ha sido transformado en un magnífico establecimiento de medicina veterinaria, estando dispuesto todo con arreglo á las exigencias mas estrictas de la higiene, á saber: las caballerizas dispuestas en forma de boxes ingleses, perfecta ventilacion, medicamentos de patente, alimentos de primera calidad y caballericeros espertos.

Anexo al establecimiento hay un taller de herrago orpédico. El arte de herrar los caballos no depende exclusivamente de la aptitud de los operarios para andar con los cascos y arreglarlos de un modo material: las condiciones anatómicas y fisiológicas de los piés y las relaciones que estos mantienen con el resto de la economía hacen que estén ocasionados á una infinidad de accidentes y enfermedades que exigen toda la sagacidad de la ciencia veterinaria. Estos conocimientos son indispensables, así respecto de la higiene para la integridad del aplomo natural, con respecto de la patología para la terapéutica de los innumerables accidentes, á que ateno de asiento y de punto de partida, esa parte anatómica de los animales domésticos.

El taller de herrago ortopédico está á cargo de hábiles herradores bajo la direccion inmediata de Mr. Delrieu.

Mr. Delrieu se dedica especialmente á la enfermedad de *aclimatacion*, conocida generalmente por el nombre de *pulmonía* y que ataca á los animales estrangeros, así como á los criollos criados en el interior de la Isla. La esperiencia que tiene en esta enfermedad, acerca de la cual ha hecho en otras partes de América estudios muy profundos, le han permitido curar de un modo seguro los animales por él atacados sin recurrir á medios que los afean y rebajan su valor Mr Delrieu tiene la satisfaccion de poder añadir que todavía no ha perdido uno solo de los animales con *pulmonía* que le han sido confiados.

Citaremos algunos de los numerosos clientes que han tenido caballos enfermos de la enfermedad de aclimatacion, y son los siguientes:

S. E. S. C. General, Sres. don Leonardo del Monte, don Miguel del Monte, don Antonio Kessel, don Francisco Tomé, Dr. A. Diaz Albertini, Dr. don Vicente Hernandez, Sra. viuda de Crespo, don Francisco Pedro, don Julian Bulett &c. &c

Consultas de 7 á 9 de la mañana.—Se hablan todos los idiomas modernos.

NOTA.—Mr. Delrieu ofrece su establecimiento á los Sres. facultativos que deseen ocuparse de la medicina comparada. 1-12-Ab

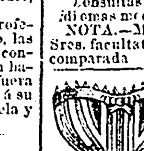

CORSES Y FAJAS HECHOS POR MME. LUCIE CHERON. CALLE DE O'REILLY 31, AL LADO DEL LOUVRE, FRENTE LA BOTICA DE LOSADA, ENTRE HABANA Y COMPOSTELA 15-12

SOLICITUDES.

UN JOVEN PENINSULAR DE DOCE A CAtorce años, para encargarlo de una venta. Jesus del Monte 235 impondrán. 4-15

UNA MUJER BLANCA PARA EL CUIDADO de una casa y manejo de niños, que sea de buen carácter y que tenga personas de concepto que abonen por su conducta y moralidad. Concordia 59 informarán. 10-15

EN LA CALLE DE SAN ISIDRO N. 51 SE ACOmoda un asiático excelente cochero y cocinero. 4-15

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria elemental que conozca perfectamente los ramos de dicha instruccion y la geografía, y que alterne cómodamente en las *guardias*.—*Un Profesor de Aritmética* teórico-práctica y Teneduría de libros, que tenga antecedentes que lo abonen.—Colegio de San Francisco, Aguila n. 224 esquina á la del Príncipe. 4-15

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA Y un muchacho que entienda algo de la facultad. San Rafael entre Industria y Amistad, darán razon. 1-15

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA DAR lecciones de canto, piano ó inglés ó bien colocarse con una familia para enseñar los ramos ya espresados los cuales posee con toda perfeccion. Darán razon Cigarrería de García, Obispo núm. 25. 6-15

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria que dirige una escuela en un pueblo del campo y que además de tener los requisitos marcados en el nuevo plan de estudios posée el francés; algunos rudimentos del inglés y teneduría de libros, desea hacerse cargo de la educacion de algunos niños en casa particular dentro ó fuera de la capital. Observando que no baje de dos y media á tres onzas mensuales. Los Sres. Pagés y Cª Mercaderes 24 darán razon. 4-11

DOS CRIADAS UNA GENERAL COCINERA Y otra criada de mano se solicitan: ámbas esclavas y que duerman en el acomodo, ó un negrito. San Miguel n. 39. 4-11

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita en la barbería La Gran Canaria, Calzada del Monte n. 396, darán razon. 4-11

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGEnio con buena recomendacion, que en primer lugar sabe hacer las operaciones de flebotomía y tiene conocimientos en medicina y cirugía, y en segundo es práctico en todas las operaciones de ingenio desea colocacion. Darán razon Teniente Rey n. 2, fonda del Occidente. 4-11

UN JOVEN PENINSULAR DE ESMERADA Educacion y de arrogante letra española, desea acomodarse de portero, bien para la enseñanza de *niños* en el campo ó para segundo mayordomo de algun ingenio: tiene personas respetables que abonan por su buena moral. Darán razon en esta imprenta. 4-11

DON FRANCISCO J. MENDIZABAL OCUPA un mangual en el taller do D. José Vila.—Abril 10 de 1865, José Vila. 4-11

UNA CRIADA PARA LOS QUEHACERES DE una casa de un matrimonio. Habana n. 152 entre Muralla y Teniente y Teniente-Rey. 6-11

UN DEPENDIENTE PARA VENDER POR LA calle.—En la del Príncipe, antes del Monte, panadería del Napoleon, n. 373, darán razon. 4-11

UNA NEGRA JOVEN, BUENA COCINERA, lavandera y aplanchadora, y si tiene algun hijo será preferida á otra: Plaza del Vapor n. 43, botica. 4-11

UNA CRIANDERA DE BUENA Y ABUNDANte leche recomendable conducta, (solicita hacerse cargo en su casa de la cria de una niña: impondrán Mision 23 entre Cienfuegos y Somerueles. 4-11

AGENCIA GENERAL.

Establecida en la calle de Ricla ó Muralla n. 113, solicitan colocacion, un escelente carpintero de ingenio; un negro general cocinero con buenas costumbres, un inteligente administrador para ingenio, todos con brillantes informes. En la misma agencia se hallan de venta un corte de ingenio de 50 caballerías de tierra de inmejorables condiciones y cinco casas de mampostería y teja, nuevas, situadas en el barrio del Cerro. 4-11

2200$ AL 1 P. ⅌ CON HIPOTECA DE UNA CASA que hace año y medio se fabricó, el terreno propio, su valor pasa de 6000$. De mas pormenores impondrán Príncipe 98.

UN COCINERO QUE QUIERA HACERSE cargo de despachar cantinas por su cuenta. De mas pormenores impondrá Cuba 57, zapatería del Sres. E. Buen Tono. 4-11

UNA JOVEN INGLESA SOLICITA COLOCAcion en una familia para cuidar niños, acompañar á una señora y coser. Crespo 12, en los altos impondrán. 9-11

VENDEDORES DE DULCE SE SOLICITAN. Aguila 130, panadería impondrán. 4-11

DE TRES A CUATRO VENDEDORES SE NEcesitan, pero que sus amos respondan. Acosta 119 10-11

Un jóven peninsular solicita colocacion en algun almacen, sabe la teneduría de libros, (pues hoy dia los está llevando en una casa de esta capital) regular letra inglesa, y personas respetables que abonen por su conducta. San Ignacio núm. 46, ferretería de la viuda de Pozo informarán. 15-4

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa. San Rafael 52 entre Manrique y San Nicolás. 40-19 Mz

LA NACIONAL, Casa de salud modelo, calzada de San Lázaro n. 221, se necesitan enfermeros; se compran hilas. 30 Mz 17

UN MEDICO CIRUJANO, PARA EL VIAGE que va emprender á la Coruña la corbeta española, DOS HERMANAS, capitan Echeverria, la que saldrá del 15 al 20 del corriente mes. Informarán San Ignacio número 70, sus consignatarios MIER Y SANCHIRIAN. 8-7

DOS INDIVIDUOS DE 40 A 46 AÑOS, RECIEN venidos de la Península, desean colocarse, el uno en fincas por haber sido mayordomo y administrador y el otro profesor de colegios con academia, abrazando todas las clases que constituyen una completa educacion y garantiza buen éxito, bravo, satisfactorio, con la garantía que se lo exija. Tambien dará lecciones de letra inglesa y la teoría con la práctica que constituye un buen tenedor de libros. Darán razon en la botica, plazuela de Belon. 8-7

SE TRASPASA EN 12 ONZAS LA CONTRATA de un asiático que le quedan de servicio dos años y medio, es muy buen cocinero y cocheas, y de escelentes cualidades. O-Reilly 4. 6-9

UN INDIVIDUO QUE POSEE ASI COMO SU esposa tres idiomas con perfeccion, buena letra, cuentas, y buena educacion, desea colocarse, para el desempeño de una administracion, mayoralía encargado, ó partido, ó cualesquiera cosa que se parezca, pudiendo presentar las mayores garantías de su capacidad y conducta, pudiendo su señora hacerse el cargo de la enseñanza de los niños de la casa tales como son leer, escribir, Aritmética, Gramática Castellana, Francesa, é Inglesa; como tambien costura y modistura. Informarán, calle de las Virtudes núm. 36 y Teniente-Rey 52 6-9

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARcina y compañía se solicita á D. Antonio Blazquez, D. Jacinto Silva, y D. Martin Palau para un asunto que los concierne. Tambien un Yucateco y un Gallegito para el trabajo. 6-9

UNA NODRIZA, DE 15 DIAS DESEA ENCONtrar una colocacion á Leche entera. Impondrán, calle de la Gloria núm. 121. 7-9

AVISO AL COMERCIO

y empresas particulares. Un jóven esperimentado en asuntos mercantiles, á los cuales se ha dedicado por espacio de quince años, solicita un destino en el comercio ó en alguna empresa, que se halla apto para desempeñarlo, cualquiera que sea el ramo á que se dedique, pudiendo presentar un sin número de personas de esta que garantizarán sus conocimientos y reputacion. Para una Plaza de Cobrador puede prestar fianza si se le exijese. Diríjanse por el *correo* á los Sres. Mas y Cp. para entregar á D. M. G. F. 8-9

SE DESEA SABER SI VIVE O SINO LAS CIRcunstancias con que ha muerto José Fernandez, soldado que fué del regimiento de Asturias 2º de cazadores, fué quinto en el reemplazo de 1845 y por el mismo vino á esta Isla hace como 5 ó 6 años: escribió la última vez desde Cárdenas, es natural de San Pedro de Grijos, partido de Viana del Bollo, provincia de Orense; calle de San Ignacio n. 76. 18-28

A las familias que pasen á Europa.

UNA SEÑORA FRANCESA QUE PUEDE DAR los mejores informes, y ya acostumbrada á viajar desea acompañar á una señora ó familia que pase á Europa, prestándola sus servicios en compensacion del precio de pasage. Restaurant francés impondrán, calle de Cuba núm. 72. 15-8

UNA CRIADA AMERICANA DESEA ENCONtrar una familia que pase á New-York, á la que prestará sus servicios. Reina 15 impondrán. 8-7

UN SUGETO DE MEDIANA EDAD DESEA ENcontrar una persona ó familia para acompañar á la Península, dedicándose á su servicio durante el viaje, sin exigir mas retribucion que el importe del pasage y lo que tengan á bien; presentaría buenos informes de su moralidad y comportamiento; pudiendo darlos los Sres. Pagés y Cª, Mercaderes esquina á la de la Lamparilla impondrán. 8-8

SASTRES Y COSTURERAS.

Se solicitan en la calle de los Oficios núm. 92, sastrería frente al paseo de Paula. 4-11

OPERARIOS DE SASTRE.

Se solicitan en el Almacen de Novedades y Gran Depósito de ropa hecha francesa, Obispo, esquina á Aguacate. 8-12

UN JOVEN FORMAL DE BUENA CONDUCTA y buen cochero de un caballo y de pareja desea hallar una colocacion del mismo oficio, con un sueldo regular en cochos de alquiler ó particular, pues lo ha estado desempeñando bastante tiempo; el que lo solicite puede pasar á la calzada de San Lázaro n. 19 impondrán de 11 á 2 de la tarde. 4-12

UNA NEGRITA SE SOLICITA DESDE 10 A 16 años propia para manejar niños. Dragones 88. 4-12

UN OFICIAL DE PELUQUERO A MITAD de ganas: Plaza del Vapor n. 74. 4-12

A DON JOSE MARIA ACOSTA Y NARIÑO, para entregarle una carta que le interesa, calle de O-Reilly núm. 63 galería fotográfica, E. Mestre; impondrán. 4-12

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO, CALLE de las Damas núm. 33.—Guanabacoa. 4-12

DOS SRAS. QUE TIENEN ALGUNAS HORAS desocupadas, desean emplearlas en dar lecciones de música, bordados de todas clases, gramática castellana, escritura, inglés, aritmética, geografía y demás ramos que constituyen una buena educacion. Calzada de Jesus del Monte 440. 6-12

DOS PERSONAS PARA EL SERVICIO DOméstico, que sean de buena conducta y moralidad. Impondrán Compostela 109. 4-12

UN JOVEN PENINSULAR QUE TIENE Aprovechados tres cursos de Farmacia en la Península, desea colocarse en un establecimiento de lo mismo fuera de la ciudad ó para el campo. San Ignacio 39, zapatería impondrán. En la misma se vende un negrito de buena edad. 4-12

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA ALgo de costura y que duerma en el acomodo. Virtudes. 12. 4-12

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD Y DE IRREprensible conducta, desea colocarse en una casa decente, ya sea para acompañar á una señora ó para cuidar algun niño, ó para criada de mano siendo una corta familia: Ancha del Norte ó sea calzada de San Lázaro n. 7. 4-12

UNA GENERAL COSTURERA Y CORTADOra que no sea muy jóven, para la costura cuidar la casa y acompañar á una señora, que tenga quien abone por ella Villegas 86, entre Teniente-Rey y Muralla. 4-13

DOS MUCHACHOS BLANCOS DE 13 A 16 Años se solicitan para servir á la *mano*, una negra cocinera y otra lavandera y planchadora. Plazuela de Belen casa de baños, el dueño. 4-13

UN JOVEN QUE HA DESEMPEÑADO LA PLAza de cortador en varias sastrerías de las principales capitales de España, desea hallar una, bien sea en sastrería ó tienda de ropas; darán razon Obispo n. 62 esquina Aguacate. Sombrerería. 8-13

ALQUILAR O COMPRAR UNA NEGRITA de 15 á 20 años que tenga principios de cocinera y lavandera. Genios n. 23. 5-13

DOS CRIADAS UNA PARA EL ASEO DE UNA casa y cuidar una niña de dos años y medio y la otra que sea buena lavandera: ámbas que sean esclavas y no muy jóvenes. Virtudes n. 155. 4-13

EN LA CALLE DEL AGUACATE N. 35 SE NEcesita una escelente lavandera y planchadora: no se presentese si no se reunen estas condiciones. 4-13

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, sin intervencion de tercero; impondrán Habana 147 entre Luz y Acosta. 4-12

COMPRAR UN BUEN COCINERO EN LA PLAcería de Misa. Muralla esquina á Habana informarán. 6-11

SE COMPRA ORO, PLATA Y PIEDRAS FINAS por mayor y menor: Villegas 73 entre Lamparilla y Obra-pía. 15-31

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDAS DE oro, plata y piedras finas en el estado que se hallen, el comprador estará desde por la mañana hasta las diez de la noche en su casa. Palomar ó Suarez n. 99. 50-16 Mz.

ORO, ORO, ORO PLATA, PLATA, PLATA.

Se compra en todas cantidades abonando su precio mas elevado, como tambien piedras preciosas. Calle de Compostela 91 entre Muralla y Teniente-Rey, escritorio de los Sres. A. Frankfold y Carcaño. año-28-F.

HILAS, HILAS.

Se compran constantemente en la botica del Dr. Leon. Reina 31. 30-22 Mz

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS, CAFE, VILLAR Y POSADA HOTEL Y RESTAURANT, DEL PUENTE DE CHAVEZ NUM. 347.

Los nuevos dueños de este establecimiento reformado se encontrará cuanto puede desearse en aseo y comodidad y lujo; baños los hay tibios y frios, y en ellos todas las comodidades posibles y cuanto so necesito para disfrutarlos con la mayor tranquilidad. Tocante á manjares y bebidas los hay inmejorables y á precios muy módicos; y cuartos bien alhajados, para recibir personas decentes, y á los dueños no les lleva otra ambicion, que llenar los deseos del público, por lo que se suplica venga á verlo el público en general.—Todo con equidad. 8-12

HOTEL "CIERVO DE ORO," MATANZAS, CALLE DE RICLA O DEL MEDIO N. 8.

En este elegante establecimiento encontrarán los Sres. que lo frecuenten cuanto es apetecible, hermosos aposentos para familias, esmerada atencion; lizonjeándose su dueño presentarlo como modelo en los primeros de su clase.—Se habla inglés, francés é italiano. 99-27E

LA NACIONAL, CASA DE SALUD MODELO,

Situada en el suntuoso edificio de la Sra. viuda de Larrazabal, calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Javier Coronado.

Aproximándose la época de los calores en la que mas enfermedades se padecen, á pesar de ser sobradamente conocida y la escelente reputacion de que gozá, creemos deber anunciar al público que no reciben enfermos á todos los que del todo el interior de este establecimiento, montado con todo el lujo y comodidad que reclama el grado de cultura á que ha llegado esta capital, así como el delicado objeto á que está destinado, pudiendo decirse que es uno de los primeros de América en su clase; tanto por su mucha y sana ventilacion, espaciosos jardines, balcones y corredores con hermosas vistas que tanto contribuyen para el recreo y pronto restablecimiento de los convalecientes, cuanto por las ventajas que ofrece para trasladar á los enfermos y poderlos visitar, el pasar por sus puertas dos veces cada cuarenta minutos el ferrocarril Urbano que sale desde el muelle de San Francisco y Tacon.

La cuota por suscricion es de 12 rs. al mes para todos los que lleguen algun tiempo en la Isla y hubiesen pasado la fiebre amarilla; los recien llegados pueden suscribirse por un año abonando solamente 17$ y las tripulaciones de los buques así nacionales como estranjeros, tambien se admiten por suscricion á razon de 3 escudos cada individuo, por el tiempo que permanezcan en bahía, siempre que no esceda de 2 meses.

Los precios de dietas están al alcance de todas las fortunas segun la habitacion y servicios que se reclamen, pues hay en la casa gabinetes lujosamente amueblados, altos entresuelos y bajos; en suma todo cuanto puede apetecer y pedir el gusto mas exigente. Posee tambien la misma un completo aparato de baños de vapor y fulmigaciones enteramente nuevo en la Isla y de lluvia con todos los adelantos de la ciencia para todas las que necesiten de estos tratamientos. Los asiáticos y personas de color tambien son admitidos con suscricion por un peso al mes cada individuo, y los no suscritos á razon de un peso diario en las enfermedades comunes y en las extraordinarias lo que se convenga. Se solicitan enfermeros. Se compran hilas.—El administrador, Pedro Villar y Franca. 30-6A

HOTEL DE CUBA.

La propiedad de este establecimiento ha pasado al que suscribe, quien lo avisa al público, para que si alguna persona tuviere algo que reclamar al antiguo dueño, lo haga en el término de tres dias contados desde el primer anuncio; bajo el concepto, de que si lo hacen despues, no se lo admitirá reclamo alguno. Habana. Abril 12 de 1865.—*Juan Font.* 1-13

SEA BATH.

The first "Campos Eliseos" with four privates baths for Ladies, for gentlemen, two for the public, and one very large for colored persons, are open before day light until nine in the evening.—Tickets sold at the bath house, nº 101, Obispo Street, looking glass and picture store. 30 13 ab.

GRAN HOTEL RESTAURANT CABRERA, Calle del Principe n. 10, centro de la Habana, lugar el mas fresco.—Tiene 100 habitaciones con independencias para *familias*; hay baños, criados de ambos sexos que hablan francés ó inglés; y se proporciona cuanto se le puede ofrecer al pasagero, todo con mucha equidad. 30-15A.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA casa que contiene sala, tres cuartos bajos, comedor, cocina, &ª y sala y dos cuartos altos en $38—25 centavos, situada en el Cerro San Cristóbal n. 9 en frente informarán n. 18. 6-15

SE ALQUILA LA CASA NUM. 34 DE GUAnabacoa calle del Campo-Santo, tiene sala, 4 cuartos, patio y traspatio, cochera y caballeriza. pozo, etc., se acaba de reedificar. En frente de dicha casa está la llave. 4-11

LA hermosa y cómoda casa de portal y esquina, sita en el Cerro, inmediata á la Calzada. Zaragoza n. 15: tiene agua y jardin en el patio y comodidad para bastante familia: cochera y caballeriza; saludable y fresca por estar en el punto mas elevado y fuera del polvo: la llave está en la bodega de la esquina á la de la calzada ó impondrán en esta ciudad Amargura n. 63. 4-11

LA bonita casa calle de la Picota n. 31, en 4½ onzas de oro mensuales, con sala, zaguan, seis habitaciones, cocina, caballeriza, toda de azotea, con algibe: O-Reilly núm. 56. 5-11

HERMOSÍSIMOS cuartos y salas altas y bajas con muebles ó sin ellos, cerca de los baños de mar: en esta imprenta informarán 5-11

VARIAS habitaciones bajas y una alta propia para el bufete de un abogado y un cuartico para dormitorio.—En la calle de Acosta núm. 63 darán razon. 6-11

EN una casa particular se alquilan dos bonitos cuartos, uno con ventana á la calle, con muebles ó sin ellos. Compostela 175. 5-12

UN cuarto para hombre solo ó matrimonio sin familia, con asistencia ó sin ella; á personas tranquilas. Cuba n. 140. 5-9

CUARTOS ALTOS muy ventilados, con toda asistencia, sala espaciosa para recreo, con vista al mar, frente á la fortaleza de la Cabaña. Cuba 16.

BOARD AND LODGING CUBA STREET NUMERO 16, 10-8

MARIANAO.—Dos casitas de madera, acabadas de construir, se alquilan por año, ó por temporada. La una tiene sala, comedor y cuatro cuartos, la otra sala, comedor y dos cuartos. Informarán Pluma n. 1. 11-8

QUINTA.

Se alquila la quinta de Pecil, situada á 3 cuadras de la calzada de Jesus del Monte, es nueva, fresca, tiene muchas y comodas habitaciones, baño, jardin y cuantas comodidades puedan desearse. Cuba 84 impondrán. 30-28 mzo.

DOS habitaciones una alta y la otra baja, á hombres solo ó para almacen de depósito, por estar en muy buen punto, y en casa de una familia decente. En la imprenta el Tiempo, Cuba 71 impondrán. 15-6

LA casa calle de O-Reilly n. 30 entre Cuba y San Ignacio que fué Hotel Union, que tiene gran número de habitaciones propia para este objeto ú otro. Los bajos con dos ventanas á la calle, suelo de mármol, cielos rasos y otros adornos se arrienda separadamente: impondrán Oficios n. 84. 15-4

CON MOTIVO DE HABER DISPUESTO LA Asociacion de Beneficencia Domiciliaria trasladar el taller de cigarrería á otra casa que al efecto está preparando, se alquila ó vende el local que ocupa situado en la calzada de Belascoain, conocido por San Leopoldo, el cual por su situacion y capacidad se presta para cualquier clase de establecimiento. De su ajuste tratarán en la calle de Mercaderes, n. 25. 15-30

UN caballero que tiene un cuarto alto, espacioso, muy hermoso, amueblado con gusto y vista á la calle, desea encontrar un compañero que lo habite con él.—Informarán calle de la Habana núm. 71 entre 11 y 12 de la mañana. 15-4

PARA la temporada de Marianao ó todo el año se alquila una casa de mampostería, tabla y tejas, compuesta de una hermosa sala, 3 cuartos para familia 2 para criadas, cocina, comedor, cochera, caballeriza, cuarto de calesero, patio, lavadero, pozo, un hermoso jardin interior con árboles y flores, cercado interiormente con dos glorietas cubiertas de enredaderas, galería interior con vistas al mar; con muebles ó sin ellos. Amargura 58. 15-23

UNA casa en la calle del Egido núm. 89 con 7 cuartos entrada de carruaje, gas, caballeriza, pozo, toda de azotea y demas servidumbre; impondrán calle de la cuna. tienda de ropa La Granada. 4-12

TRES casas en la calzada Real de Jesus del Monte, junto á la iglesia, con todas las comodidades necesarias en el nº 405 del mismo punto darán razon. 4-12

UNA HABITACION ALTA, MUY FRESCA, con dos ventanas al patio, un cuarto bajo muy bueno, para hombres solos ó un matrimonio sin familia, la casa tiene agua. Obispo núm. 83 entre San Ignacio y Cuba. 8-12

Magnificent rooms with balcony fronting the Bay in a respectable family, with board &c. The sea breeze is fine also the beautiful sight of the Steamers going & coming. [illegible] 8-12

CALABAZAL.

Se alquilan ó se venden cuatro casas muy bonitas fabricadas á la americana, una de estas es de alto y bajo, situadas en la calzada de dicho pueblo frente á la iglesia: de su precio impondrán Obispo 65. 15-12

UNA hermosa habitacion con toda asistencia: Villegas 160. 14-7

ALQUILERES DE CRIADOS.

En 17$ mensuales se alquila una buena cocinera de alguna edad, muy formal, se responde por ella. Luz 25. 4-15

Un negro jóven, buen cochero y calesero de pareja, muy formal y humilde. Gervasio 149 entre Reina y Estrella. 4-15

Una negra lavandera y planchadora, tratarán de su ajuste en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo núm. 36; en la misma se vende un mulatico, varios muebles y una hermosa estantería para libros ú otros objetos. 4-13

Una arrogante negra de 16 dias de parida, á media leche, y otra general cocinera y lavandera: Consulado núm. 2. 4-12

Una negrita de 11 años, muy inteligente, propia para el servicio de señoras ó para el aseo de la casa; habla inglés, francés y español muy bien: Peña-pobre 1. 4-12

Una buena criada cocinera y muy formal. Impondrán Compostela 115. 5-12

Un moreno cocinero, en la calle de Crespo núm. 12, impondrán. 4-12

Una negra de 29 años para el servicio de mano sabe lavar, planchar y cocinar; Animas número 24. 4-12

Un asiático excelente cocinero. Dragones 90, panadería. 8-11

Un negro jóven general cocinero, pernoctando en el acomodo: por su ajuste, palomar 94. 4-11

Una negrita de 15 á 16 años, muy humilde y entendida propia para el servicio inmediato de señora ó niña: impondrán Amargura 63. 4-11

Un negro calesero de uno y dos caballos. San Nicolás núm. 180. 4-11

Una negrita de 14 años para el aseo de casa. Corrales 37. 4-11

Una buena y escelente lavandera y planchadora; se da en 17$ mensuales por tener que llevar consigo su hijo de 3 á 4 años: se prefiere que sea para Jesus del Monte: en la misma calzada n. 3[illegible], ó en el n. 46 calle de O-Reilly de once á una del dia impondrán. 4-11

Una negra de nacion, de oficio lavandera, regular cocinera, bien sea para casa particular ó bien para un establecimiento de lavado de ropa: Manrique 135. 4-11

Un buen cocinero, jóven, aseado: Lamparilla 82 entre Villegas y Bernaza. 5-7

Una negra de nacion, lavandera y planchadora. Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. 4-11

Una criandera de buena y abundante leche, muy sana y robusta, nunca ha estado enferma. Impondrán de 10 de la mañana en adelante, Sol n. 104. 4-11

A una cuadra distante de Marte Belona, unos altos de tres habitaciones, de balcon corrido, cocina, llave con agua y azotea: Suarez esquina á Corrales. 4-11

UN cocinero asiático, muy humilde y entendido, que sabe cumplir con su obligacion y es muy aseado: Amargura 63 impondrán. 4-11

UNA FAMOSA NEGRA CRIANDERA, DE tres meses de parida, con su hijo, de abundante leche, industria núm. 31, impondrán. 4-12

CRIADOS HUIDOS.

DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO próximo pasado faltan del ingenio Firmeza, sito en el partido de Cimarrones, los negros nombrados Rosendo, macuá; y Justo, congo; los dos son de estatura regular, pero el primero es envuelto en carne, colorado, cabeza calva, relajado de una ingle, el otro es de color prieto, cuerpo delgado, tiene una nube en un ojo, una cicatriz bastante gruesa en el pescuezo: la persona que presentase ó dé razon cierta de sus paraderos será gratificada generosamente, así como se hará responsable de daños y perjuicios á quien los abrigare; dirijirse en esta capital á la calle de Manrique n. 19, y en la villa de Cárdenas al escritorio de don Juan Ferrin. 15-7-Abril.

DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO próximo pasado falta á su amo la negra Merced, conga, de estatura regular, envuelta en carnes, abultada de atrás, lábios de abajo gruesos, pelo canoso; gasta pañuelo en la cabeza, edad de 45 á 50 años; oficio lavandera acostumbrada á pagar jornal; se lo terminó su licencia á principios de Marzo pasado suele andar por el barrio de la Seiba; la persona que la aprenda ó dé noticia cierta de su paradero se le gratificará á mas de la captura; haciendo responsable á los jornales, daños y perjuicios á quien la oculte ó abrigue. San Pedro n. 24 muelle de Luz informarán. 4-11

DESDE PRINCIPIOS DE MARZO FUGO EL negro emancipado ladino Roman lucumí, como de 30 años, alto, de andar grave: usa zapatones de chilladera: vá en senos de camisa y con sombrero calañés. Hay indicios de que vivá por Carraguao.—Se gratificará con $25 al que la entregue en la calzada Real de Buenos Aires n. 29. 10-12

PERDIDAS.

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE AL que entregue en la casa núm. 500 de la calzada del Cerro una sortija con un solitario grande de brillantes con el aro esmaltado de negro: la cual se salió del dedo vendo su dueño á pié desde dicha casa hasta la portada de la quinta del Excmo. señor conde de Santo-Venia, el domingo último. 4-12

SE HA ESTRAVIADO EN LA MADRUGADA del dia 9 de Abril en el café de Cristina calle de Ricla esquina á la de San Ignacio el billete nº 22,270 entero que se ha de celebrar el dia 20 del presente mes perteneciente al sorteo nº 734. La persona que lo hallare y lo entregue se le gratificará siempre que lo entregue antes que se efectúe el sorteo. S. Ignacio n. 2. 4-11

DE LA CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO n. 211 se estravió el dia 7 de abril una perrita como de 4 meses, blanca, con una mancha carmelita en la cabeza, otra arriba del lomo, las orejas cortadas, entiende por Madama, de casta bull-dog; el que la entregue so le gratificará y al que la oculte será responsable de daños y perjuicios: Príncipe 211. 6-11

EL DOMINGO 2 DEL CORRIENTE SE EStravió por los alrededores del paradero de San Miguel ferro-carril de la Bahía á Matanzas, un perro perdiguero color de chocolate con algunas manchas cenizas: lleva collar de cuero, entiende por Bell: se suplica á la persona que lo encontrare y diere razon de él, ó á la que lo haya recogido, se sirvan avisar al portero del Banco Español, seguros de que se le agradecerá, dándose la gratificacion que crean justa: dicho perro es ya de algunos años y no está enseñado 4-11

HABIENDOSE OLVIDADO EL DIA 8 DEL corriente una capa impermeable color castaño oscuro, forrada de seda, en el coche de alquiler, que fué tomado en la estacion de Carledo á la hora de la llegada del tren de por la mañana; hasta la calzada de San Lázaro núm. 19 frente á los baños Campos Elíseos se suplica á quien la haya recojido lo entregue en dicha casa dondo se le gratificará. 4-11

UNA ONZA DE GRATIFICACION.—SE HA perdido, el domingo por la mañana, una cadena de oro que pesa 2½ onzas, viniendo de la esquina de las calles de la Industria y las Animas, entrando en la Ciudad por la calle del Empedrado hasta O-Reilly y de allí á la casa núm. 77 de la calle de la Habana. 4-11

SE HAN ESTRAVIADO 2 OCTAVOS DE BIllete números 13,162 suscritos para el dia 20 de abril de 1865, el que lo entregue en el despacho de la fábrica de la Honradez se gratificará caso de salir premiado. 4-11

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 11 DEL PRESente mes en el paradero de San Felipe en los momentos de la salida del tren que conducia los pasageros que se dirigian á Batabanó para tomar el vapor que salió para la Vuelta-Arriba, y el Expreso que trasladaba los equipages, un lio de ropa pequeño con una cartera que contiene un poco de ropa y algunos papeles de interés únicamente para su dueño. Se supone que por equivocacion, alguno de los antedichos pasageros de Vuelta Arriba, la haya tomado á quien se suplica, ó á cualquiera otra persona que hubiere sido, se digne entregarla ó dar razon de ella Manrique n. 226, fábrica de tabacos El Fígaro, donde generosamente se le gratificará. 4-13

OJO, OJO, OJO.—SE HA ESTRAVIADO AYER por la tarde ó por la noche un escudo de oro con la cruz de Jerusalen y una corona ducal encima de la cruz, compuesta de chispas de brillantes y rubíes. Se suplica encarecidamente al que lo hubiere encontrado la entregue en el hotel de Inglaterra, que será recompensado. 4-13

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UNA MAGNIFICA FONDA Y POSADA CON sus enseres y bastante acreditada, por sus comodidades y buen punto, Informarán, Oficios número 98. 6-15

LA CASA N. 76 CALLE DE LA AMISTAD ENtre la de San Rafael y San José, de alto y bajo, fabricada á todo costo, propia para una inmensa familia, sin intervencion de tercero; en la misma impondrán. 6-8

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE una famosa casa de cantería, sillería y mampostería, situada en la calle Ancha del Norte esquina á la del Aguila núm. 130, en donde existe una panadería. Consta de 16 varas de frente por 51½ de fondo con 5 ventanas, 5 salones bajos y cinco altos con balcones, á estos por el costado de la casa, es muy fresca por hacer esquina y estar á la acera del mar, con hermosa vista de entrada y salida de buques, con dos salas, dos comedores, patio y traspatio, tres llaves de agua, buena cocina, lavadero, cuarto de baño, con su llave de agua, caballeriza para 4 bestias una gran cuadra de panadería con su hermoso horno de primera y de los mas grandes que se conocen, un gran entresuelo hecho á propósito para el descanso de los negros, enlosado y toda ella de azotea por lo que, se pide por ella, deja el uno por ciento y alquiler estable y seguro por haber en ella establecimiento y de panadería que es bastante garantía para el dueño que la posea do su precio y demás pormenores informarán Jesus María núm. 105 y Prado n. 57. 10-8

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA EN la calle Real n. 20 hace esquina á la de San Antonio; está á dos cuadras de la Plaza y una del ferro-carril, tiene 22 varas de frente por 40 de fondo; toda de mampostería y tejas con tres establecimientos, panadería, dulcería y víveres; están independientes y cada cual con todos los útiles necesarios, se cambia por negros ó por una finca pequeña que tenga brazos: en la misma impondrán. 8-8

LAS CUATRO CASAS DE PORTALES DE COlumnas; y una ciudadela al *fondo* todas de mampostería y cantería, de azotea, fabricadas á la moderna, con sus correspondientes pajas de agua, gas, situadas en la calle Ancha del Norte núms. 286, 288, 290, 292, y la ya dicha ciudadela de la Lealtad núm. 2: todas disfrutan de la comodidad de la linea urbana que cruza cada media hora, así como tambien gozan de la pintoresca vista de la boca del puerto, y bañadas continuamente de la deliciosa brisa; producen buen alquiler y habitadas siempre. Impondrán á todas horas Lealtad n. 2. 8-11

LA CASA DE ZAGUAN MAMPOSTERIA Y TEjas, terreno propio muy barato, cuya casa está Anton Recio n. 80; pues estoy seguro de que el que quiera comprar bien en 28 casas mas hay donde escoger. Campanario Viejo n. 202 tratarán de su ajuste. 4-11

GANGA.

En 250$ se traspasa una casa de huéspedes que en la actualidad tiene quince, y las existencias valen mas de 1,900$.—En esta imprenta darán razon. 4-11

POR TENER QUE ARREGLAR UN NEGOCIO su dueño se vende un acreditado establecimiento de café y cantina situado en uno de los mejores calles de esta ciudad, en precio moderado. Impondrán Bernaza 42, el portero. 4-11

EN DOS MIL QUINIENTOS PESOS LIBRES para el vendedor se dá una casa de mampostería y tejas compuesta de su sala, 4 cuartos, cocina, patio y traspatio (éste de mucho fondo); cuya casa está situada en la Guira de Melena en la calle del Rosario n. 7, gana $20 al mes: tratará de su ajuste en el mismo pueblo, D. Francisco Fernandez de Velasco, quien vive en la calle del paradero una cuadra antes de llegar á la plaza. 4-13

UNA CASA DE MADERA RECIEN LLEGADA del Norte, y que se halla todavía por montar, está construida con toda la solidez del arte y toda ella es de roble y pino blanco de primera clase, se largo es de 107 piés ingleses por 30 de ancho y 24 de elevacion; los planos están en el taller de maderas del puente de Chavez, donde informarán de todos los pormenores. 22-6

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un café y villar situado en uno de los mejores puntos de estramuros, se da en proporcion y de mas circunstancias; impondrán, Aguila 295, de tres á cinco de la tarde. 4-13

UNA CASA DE TABLA Y TEJAS, CON LOS costados de mampostería. General Casas n. 3. 8-7

LA CASA CALLE DE COMPOSTELA N. 49 DE alto y bajo: impondrán Obra-pia n. 12 en el alto. 15-7

LA CASA SITUADA CALZADA DE SAN LÁzaro n. 15 primera cuadra entrando por la Punta, con cuatro cuartos á la brisa, sala, comedor, cocina y patio espacioso, terreno libre de todo gravamen gas y agua. Impondrán, Obispo n. 105 almacen de música de Edelmann y comp., (entre Aguacate y Villegas). 21-7

UNA GANGA.

Se vende un solar calle de Escobar n. 187, con principios de fábrica, varias puertas y ventanas: Cuna núm. 1 tienda de ropa La Deseada. 15-31

EN EL MEJOR PUNTO DE JESUS DEL MONte, en el barrio de Concha una casa de tabla y tejas con sala cuatro posesiones y cocina: es nueva, hecha á todo costo y se da en la mitad de su valor en $1,800 Santa Ana n. 12, en la misma impondrán. 15-30

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño [illegible]

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENÍNsula, se vende la bodega calzada de la Reina número 82 esquina de Campanario. 8-9

TERRENOS MONTUOSOS.

Sin intervencion de tercero se vende el todo ó parte de una finca con 800 caballerías montuosas en que abundan todas clases de maderas de construccion, como cedros caobas, sabicús &c. Contiene además las fábricas, maquinaria y aparatos para un gran tren de elaborar almidon y el sagú, con 24 negros varones y una hembra, dista tres leguas del paradero de Los Palos; calzada de Galeano número 35 y en Matanzas callejon de San Severino n. 17 informarán. 15-9

¡¡ATENCION!!

Por ausentarse su dueño, se venden dos casitas y un bohío situados en la playa de Batabanó, con un local do 50 varas de fondo y 28 de frente, son propias para un taller de maderas por estar próximo al mar y al paradero: tambien se venden cuatro negros de los cuales dos son fogoneros. Impondrán en la Habana calle de los Oficios n. 50 los señores Palacios y Sanchez y en Batabanó Don Nicolás Rodriguez. 30-25mz.

DOS INGENIOS SE VENDEN CON LA SOLA intervencion del corredor autorizado al efecto uno de ello situado cerca de Bomba y otro Vuelta abajo, ambos en brillante estado, con campo para 4000 cajas é su equivalente de moscabado, uno de ellos con unos 100 chinos y 80 esclavos y el otro con 160 esclavos; fábricas, máquinas, boyadas; y moliendo en la actualidad, se oirán proposiciones para uno, ó ambos en la calle de la Habana n. 132 donde están los inventarios. 12-2

UN ESTABLECIMIENTO DE CORDONERÍA modistería, perfumería y todos los artículos de París, situado en el mejor punto de Santiago de Cuba. S. Francisco 1 esquina á la de Sto. Tomás. 30-14mz.

BUEN NEGOCIO.

Por tener que retirarse su dueño para la Península, por falta de salud, se vende la tan acreditada calderería de Francisco Prat situada en la calle Real de Colon en Sagua la Grande, ó bien so solicita un oficial del arte para hacerle proposiciones que tal vez le convengan; en la misma darán razon de su ajuste. 30-14Mz.

A DOS CUADRAS DEL PUEBLO DE LOS Quemados de Marianao una estancia de dos caballerías, próximamente de tierra de buena calidad, con buena arboleda de frutales, cercada de piedra, y con un pozo de agua fértil tan excelente como la del Pocito: la casa de vivienda de mampostería y teja situada en punto elevado. Se admiten proposiciones de contado y plazos. Tambien se venden unos cuartos de mampostería y tejas en la calle de S. Francisco en los Quemados frente á la Glorieta y dos casas de tabla en Guanabacoa. De todo impondrán Villegas n. 61 joyería. Habana. 15-31

LAS CASAS NUMEROS 205 Y 207, CON LA accesoria A, calle de San Nicolás, con 26 varas de fondo y 19 de frente. O-Reilly 82 impondrán de 3 á 6 de la tarde. 15-8

EN 2200$ SE VENDE, O SE CAMBIA POR Otra de 1000$ mas, una casita acabada de fabricar, de cantería, ladrillo y mampostería, toda de azotea, con loza por tabla, con 2 cuartos, sala y comedor con persianas, y el piso medio punto de cristales, con su escalera muy cómoda y debajo de esta letrina y cocina: está calle de Gervasio 157. Impondrán Salud 99 esquina á Gervasio. 6-12

POR ARREGLAR UN NEGOCIO EN $7000 LA casa Neptuno n. 97 dos cuadras de la calzada de Galiano con sala, 3 cuartos bajos, dos altos, pluma de agua, gas y demás menesteres, hace 16 meses gana 3 onzas, ántes ganaba 4, como se puede acreditar en la misma calle n. 79 impondrán. 4-12

OJO—UN SOLAR COMPUESTO DE 20 VAras de frente y 30 de fondo, con su pozo, libre de todo gravámen, en Guanabacoa, calzada de Corralfalso, dos cuadras del paradero del ferro-caril: se da en mucha proporcion. En la Habana calle de Villegas n. 65. impondrán. 12-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN cinco casas, una de ellas de piedra y ladrillo, fabricada á todo costo y concluida con toda la curiosidad y esmero que requiere una casa bien acabada, situada en el mejor punto del cerro, con bastante terreno al fondo, y amueblada con lujo. se vende segun está; do los demas *pormenores*, impondrán en la calle del Obispo núm. 65. 15-12

DE ESCLAVOS.

EN 650$ Y DOS DERECHOS ATRASADOS, Una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera. Manrique 56 entre Concordia y Neptuno. 4-11

EN 1000 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor una negra de buena presencia, edad 25 años, escelente lavandera y planchadora, inmejorable para asistir enfermos, regular costurera y costurera: Corrales 21 entre Cienfuegos y Somerueles. 4-11

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CHINA DE 18 años, regular lavandera, planchadora, excelente cocinera, fina criada de mano, muy cariñosa con los niños, Obra-pía 97 entre Bernaza y Villegas. 4-11

UNA MULATICA DE 15 AÑOS, PROPIA PAra un regalo por haberse criado con mucha moralidad y honradez, no acostumbrada á la calle, pues nunca ha salido sola: es general criada de mano, amante con los niños, los que maneja con toda delicadeza; sabe coser toda clase de costuras dándoselas cortadas; va gustosa donde quiera y se responde á tachas y enfermedades.—Sol n. 51, darán razon. 4-11

UNA MULATA DE 18 AÑOS, BUENA CRIADA de mano, entiende de costura y lavado; de otros pormenores informarán en la Calzada del Cerro n. 436. 4-11

UNA FAMOSA NEGRA GENERAL LAVANDEra, de 28 años, sana y robusta. Compostela 97. En la misma casa se venden varios muebles. 4-11

NEGROS, NEGROS, NEGROS.

Se venden negros de campo de todas edades. En el Hotel Cabrera, calle del Príncipe núm. 10, dará razon D. Severo Portas 10-6

UNA NEGRA CRIOLLA ROBUSTA, DE BUEna presencia, como de 35 años, escelente lavandera, cocinera y propia para el campo por su robustez; ó se alquila caso de no efectuarse la venta: Teniente-Rey n. 6 almacen de víveres. 15-4

UNA NEGRITA DE 11 A 12 AÑOS DE EDAD, muy saludable y ágil, con principios para todo; se vende en proporcion por necesitarse su importe. Calle del Aguila núm. 18. 8-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 A 16 AÑOS con más que principios de cocina, lavado, plancha y costura, y sin igual para manejar niños, muy robusta, sana y sin tachas, no acostumbrada á la calle; es propia para todo lo que deseen aplicarla, y so dá en 19 onzas libres para el vendedor. Calle de Escobar número 13, se pueden ver á todas horas. 4-12

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una buena cocinera jóven y humilde, darán razon calle de la Industria núm. 110. 10-12

UNA NEGRA COMO DE CUARENTA AÑOS, buena lavandera y planchadora, coartada en 400 pesos y 48 de derechos atrasados y los de la presente venta. calle del Carmen núm. 64.—Casablanca. 6-12

UN NEGRO COCINERO Y CALESERO GENEral: tambien se vende una lavandera con su cria de un mes, ó para criandera con la cria ó sin ella. Darán razon en la barbería Egido esquina á Merced. 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una negra criolla de hermosa presencia, regular cocinera, lavandera y planchadora, humilde y formal, respondiendo á sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria. Cerrada de Sta. Clara n. 29 darán razon. 8-12

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera; una mulata generalísima lavandera, costurera y peinadora de señoras: un mulato cochero general; una negrita que tiene principios de batea y cocina: dos negros generales de campo: otro anciano de 50 años, muy ágil propio para una estancia, se dá en $250: un negrito de 14 años, muy del y humilde. San Isidro n. 24. 4-12

UNA NEGRA JOVEN SANA Y GENERAL LAvandera, parida de 15 dias, mas un hijo de 7 años, impondrán Chacon n. 8. 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, COSTUrera y general criada de mano, regular cocinera y lavandera, de buena figura, vá gustosa al campo, sana y sin tachas, ó se alquila. San Lázaro n. 236. 4-12

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 26 años, generalísima lavandera, planchadora. cocinera, repostera, regular costurera y serviciala de mano en 60 onzas: un mulatico de 12 años, fino criado de mano ó pajo listo para todo respondiendo á sano y tachas en 36 onzas. Compostela 128. 4-12

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA de 24 años criolla de campo, buena presencia, lavandera, cocinera, general servicial de mano, con un hijo, ó sin él de poco mas de 3 años; calzada de San Lázaro número 274, entre Perseverancia y Lealtad. 4-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra buena cocinera, regular lavandera, de edad 26 años, con buena salud, tiene un hijo varon de 6½ años, propia para lo que quieran aplicarla, se responde á tachas y enfermedades en la cantidad de 1200$. Aguiar núm. 41 so puede ver. En la misma se traspasa una negra Lucumí, de edad 24 años, con principios de lavandera. 4-12

UNA PRECIOSA MULATICA DE 9 AÑOS, muy robusta y en su edad no se encuentra otra con tanta inteligencia, en la costura y servicio de mano seguro que cualquiera señora de gusto que la vea no deja de comprarla. En la misma se alquila una negrita de 13 años propia para manejar niños, tiene principios de costura, Paula núm. 9, entre Cuba y San Ignacio. 3-12

UNA NEGRA DE 23 AÑOS COCINERA Y LAvandera criada de mano, con una mulatica de un año y embarazada de 7 meses, muy robusta y humilde impondrán Morro n. 28 tren de coches. 4-12

DE ANIMALES.

UNA CHIVA ISLEÑA CON SU CHIVITO: DA una cazuela de á real diaria de leche. Informarán por la mañana hasta las ocho: su precio es onza y media. San Lázaro 14. 6-13

UNA BURRA MUY ABUNDANTE EN LECHE de 15 dias de parida. Informarán, Pocito n. 52 Pueblo Nuevo. 8-13

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS, nuevos y de buenas condiciones: un caballo de paso y marcha como de 7 cuartas de alzada y otro tambien de paso y marcha propio para niños por su tamaño y bonitas formas. Estrella n. 104. 4-13

UN MAGNIFICO CABALLO ENTERO, DE montar, criollo, de 7 cuartas de alzada. Virtudes, La Primera Italia. 4-13

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS DE 7 cuartas, color guajamon, de arrogante presencia, condiciones excelentes y útil para uso de quitrin.—Informarán, Factoría n. 2, primera cuadra, entrando por la calzada del Príncipe de Asturias. 4-11

EN JESUS DEL MONTE NUMERO 303, SE vende una pareja de caballos criollos de primera y se dá á prueba por ocho dias siempre que se garantice su valor. 4-13

UN CABALLO DE SIETE CUARTAS, MORO, muy fuerte, de paso y marcha y muy propio para quitrin. Empedrado núm. 81 accesoria A, frente al cuartel de Serenos. 8-9

CABALLOS DEL CANADA.

Los Sres. L. Will y Cª tienen un depósito de caballos del Canadá, calle de San Cristóbal, Cerro, en el tren de la nueva empresa de ómnibus, cuya venta queda abierta desde el dia 3 de abril.—Todos los caballos son jóvenes y sanos; unos maestros de tiro y otros de silla.—En el mismo establo hay una carretela destinada á la prueba de los caballos. 30-9A

POR MUERTE DEL COMPAÑERO SE VENDE un magnífico caballo americano dorado de cerca de 8 cuartas de alto, maestro de tiro solo ó en pareja. Morro n. 28 se puede ver ó informarán. 15-30

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un lindo caballo americano, color moro de conchas, de 8 cuartas muy jóven y gordo, maestro de todo tiro, sano y sin resabios, aclimatado. Empedrado n. 50 entre Compostela y Aguacate. 4-12

UNA MAGNIFICA YEGUA DE RAZA INGLEsa, trotadora, dócil; que la puede manejar un niño, es maestra de coche; tilburi y quitrin, se vende en el precio de 20 onzas, por tener que ausentarse su dueño para la Península. Habana n. 129 informarán. 4-12

EN DIEZ ONZAS ESPAÑOLAS SE VENDE UN hermoso caballo gallardo de 7 cuartas, muy bonito y sano propio para lo que quieran aplicarlo. Luz n. 23. 4-12

UNA FAMOSA PAREJA DE CABALLOS MOros de tierra dentro, de cerca de 7½ cuartas de alzada, muy dobles y enseñados á trabajar en coche; tambien unos arreos casi nuevos juntos ó separados: impondrán Sol n. 74. 8-12

UN MAGNIFICO CABALLO DE TIRO, criollo, dorado retinto, de muy cerca de ocho cuartas de alzada. Calle de Cuba núm. 116 darán razon. 8-13

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GRAN DEPOSITO de vinos finos, franceses, en cajas. Calle de Cuba Nº 74, casa de D. G. Persio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFITE, BLANCOS, SIERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT BARSAC, CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUOT, AMONTILLADO LEGITIMO. COÑAC SUPERIORISIMO. 20 Ag.

¡Ojo á lo bueno y barato!

Habiéndose reformado la confitería del gran café de Luz, situado frente los vapores de Regla. Se participa al público que se han [illegible] ... abrillantadas de España, ciruelas pasas, el inmejorable salchichon de Lion, bizcocho inglés, mantequilla superior. El tan acreditado queso de almendras de Puerto Príncipe y últimamente tres clases de quesos de lo mejor que se conoce en Europa y América. Al mismo tiempo se servirán con prontitud y esmero todos cuantos pedidos hicieren, como ramilletes crocantes, bizcochos, sopa borracha, quesos helados, gelatina etc.

NOTA.—Se servirán mesas para bautismos, casamientos etc., contando para ello con un riquísimo servicio y operarios inteligentes en dicho ramo. 8-6

EL LOUVRE. DE JOAQUIN PAYRET. CALLE DE SAN RAFAEL NUMERO 1.

Constantemente se hallará en este establecimiento, champagne legítimo de la viuda Clicquot.

Vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas, de precios desde los mas módicos á los mas altos.

Vinos de Borgoña de la *Compagnie des Grands vins de Bourgogne* cosechados en los grandes viñedos de la Costa de Oro en Francia.

Coñac de las acreditadas marcas *Otard Dupuy*, y *Moullony y Cp.*

Licores finos franceses de todas clases.

Agenjo y vermouth de las famosas fábricas de Gedart, Rivoire y Marie Brizard & Roger.

Cremas (licores) de todas clases de la *misma dufort Saint Pierre* de la isla Martinica.

Rom de Jamaica y Brandy inglés legítimo.

Además del surtido de conservas, sustancias alimenticias, encurtidos, frutas, legumbres conservadas y toda clase de artículos de latería junto con el pastillage, cartonage, confituras de todas clases y completa variacion de adornos de confitería.

NOTA.—Se acaban de recibir 100 cajas champagne legítimo de la viuda Cliquot, medias botellas y enteras. Se espenden por mayor y menor. 30-8 Ab

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES DE PROPIETARIOS SUPERIOR CALIDAD

BARRICAS DE 300 BOTELLAS DE LEJITIMO MEDOC DESDE $51 A $85

Medias barricas id. id. DE $34 A $68

Barricas de vino superiorísimo para el diario de $40 á $45.—Barriles de 50 botellas y ademas, en cajas ofrecemos un surtido completo de vinos desde $4 25 centavos hasta $34 la caja; garantizando que son vinos puros. Escritorio de P. E. Desvernine y Comp. O-Reilly n. 46. 34-31mz.

VINO RICO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS propios para mesas en cajas, garrafones, ¼, 1/8, 1/16 avo de pipa en casa de Andrés Graupera: Obispo núm. 36. 64-22oc.

LA VINICOLA,

establecimiento de vinos de mesa embotellados, calle de Bernaza n. 68, entre Muralla y Teniente-Rey.

Los dueños de este nuevo establecimiento ofrecen al público en general un surtido de vinos legítimos y de superior calidad, procedentes directamente de los mismos cosecheros, tanto de Cataluña como de Valencia, y tambien un rico vino de Pasa de Málaga propio para postres.

PRECIOS DE DICHOS VINOS.

VILLANUEVA, por una botella con casco, dos reales sencillos, y sin casco, un real fuerte.

PRIORATO, por una botella con casco, dos reales sencillos, y sin casco, un real fuerte.

VALENCIA, por una botella con casco, dos reales sencillos, y sin casco, un real fuerte.

PASA DE MALAGA, por una botella con casco, tres reales sencillos, y sin casco, dos reales fuertes.

Prescindimos de la costumbre generalizada de pomposos elogios, por considerarlos superfluos. Al público es á quien toca juzgarlos, y nosotros tenemos una confianza completa los juzgará bien, por ser su clase muy superior y de entera pureza.

NOTA. Tan luego como se reciban los coches que por momentos estamos esperando de Barcelona, los señores que gusten se les repartirá el vino á domicilio (intramuros) sin mas exigencia que los precios estipulados arriba. 3-17 Mz.

VINOS FRANCESES DE PROPIETARIOS

en cajas, barriles, barricas y medias idem, depósito surtido todo el año. Escritorio de P. E. Desvernine y Cp., O-Reilly 46. 93-31Mz.

VINO ANEJO LEGITIMO DE SAN VICENTE, DE LA MARCA P.P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino, se halla calle San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª, en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 107-27 E.

VINOS RANCIOS DE ALELLA Y PRIORATO.

Se detallan por cuartos de pipa en el escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y cp. San Pedro frente al muelle de Paula edificio del antiguo teatro principal. 77-27 E

EL CORAZON DE ORO. PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.—DRAGONES 60.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los queques comunes y galleticas de dulce; tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 141-12 E.

VINO-CHAMPAÑA DE LA FAMOSA MARCA VIUDA DE CHAS FARRE DE RHEIMS, se halla continuamente de venta en cajas de doce botellas enteras y medias en casa de D. A. Robles, Luling y compañía, calle del Teniente-Rey, nº 22. 18-29

CERVEZA LEJITIMA ESCOCESA DE YOUNgers y Comp. Edimburgo.—Participamos á los consumidores de esta acreditada cerveza que hemos recibido una nueva partida de medias y enteras que se espenderán á precios sumamente módicos. Escritorio de Finlay y Cª Mercaderes n. 7. 32-4Abr.

EN LA NEVERIA SITA EN LA CORTINA DE Valdés se ha recibido de Boston Mantequilla superior en orzas de barro de á libra, conservada en nieve, que se vende á precio módico. 10-5

Los Sres. L. Will y Compañía. AGUIAR 75, esquina á Obra-Pía, tienen constantemente de venta los artículos siguientes: el celebrado cognac de Gautier-freres, cominillo legítimo de Gilka, ron de Jamaica, en cuñetes, vino Jerez en cuarterolas y cajas, de Alberti Hermanos de Cádiz y ginebra aromática de Udolfo Wolfe. 30-11Abr.

GINEBRA AROMATICA, UNICO DEPOSITO GENERAL DE CHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO ó GINEBRA AROMATICA DE ADOLFO WOLFE, SE HALLA PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE L. WILL Y COMP. HABANA. AGUIAR 75.

Se espende por mayor y menor en todos los almacenes de víveres, cafées y bodegas de la Isla. 26-12Abr.

COGNAC DE GOUTIER FRERES.

Unicos importadores autorizados de este escelente cognac, L. Will y Cp. Aguiar 75. 26-12Ab.

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detallan en cuartas y medias pipas.
De Monserrate en un cuarto de pipa.
De Taya en un octavo de pipa.
Se halla constantemente de venta, Oficios, esquina á la Obrapía, almacen de campechería de los señores Llopart, Veguer y comp. 1º-Setiembre

Vinos tintos de Cariñena,

Priorato. San Vicente, Rioja, Navarra; Alella y de los generosos y mas ricos que se cosechan en cajas, garrafones, ¼, 1/8, 1/16 de pipas y por botellas sueltas en la casa de Andrés Graupera. Obispo n. 36. Librería. 65-22mz.

PASAS DE LAS MAS GRANDES DE MALAGA, Llamadas de Lóndres, en hermosas cajas de varios tamaños, dulces al natural y en almibar, ricos vinos y otros efectos que se han recibido por el último vapor en la casa de Andrés Graupera. Obispo 36. 15-11

LA BELENCITA CONFITERIA Y NEVERIA.

Sus nuevos dueños Vila y Almirall la han reformado provisionalmente y la han Surtido de cuanto se puede apetecer para los dias de Semana Santa y pascuas, á fin de que los vecinos de dicho barrio puedan contar con un establecimiento que pueda darles gusto ya en helados, dulces, refrescos y cenas, pues para el objeto tenemos holados de dia y de noche. Las señoras que nos honren con su asistencia quedarán admiradas del cambio de concurrencia: ¡¡Vayan y Verán!! 8-11

TE NEGRO SONCHONG TE VERDE IMPERIAL. BOTICA DE SANTA RITA, MERCADERES 18.

Este té tan conocido y acreditado ya, se continúa vendiendo con nuestra antigua marca en preciosas cajitas.

No habiendo ocurrido cambio alguno en la calidad del artículo que ofrecemos, nos abstenemos de toda recomendacion. 30-11 Ab.

DEPOSITO DE VINOS Y LICORES ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1847, EN CASA DE A. R. LANGWELT. CALLE DE LA OBRAPIA N. 28.

VINOS BORDELESES, BORGOÑESES, ESPAÑOLES, ALEMANES, PORTUGUESES, &a, en cajas de 12 botellas. Estos vinos comprenden 553 clases desde $4 hasta $153 la caja.

CHAMPAGNE de las primeras clases del mundo. Precios desde $25 hasta 51 caja.

COGNAC, idem, precios desde $8½ hasta $51 caja.

LICORES FINOS, clases superiores y completamente surtidas. Precios 13, 15 y $18 caja.

VINOS TINTOS DE BURDEOS Y BORGOÑA, en barricas. Precios desde $51 hasta $204 la barrica.

VINO TINTO DE NAVARRA, á $17 la cuarterola.

NOTA.—El pormenor de los vinos y licores puede verse en los PRECIOS CORRIENTES que se facilitan en el depósito.

VERMOUTH SUPERIOR EN CAJAS DE 12 LITROS, A $7½ CAJA,

Comprando mas de 5 cajas, se dará á precios convencionales, en casa de A. R. LANGWELT calle de la Obrapía n. 28. 4-F.

OTTO H. KARSTENDIEK.

Importador y expendedor de vinos y licores & & en la calle de Cuba n. 69 ofrece vender en barriles y en cajas los siguientes: Viejo Whiskey de Borbon, idem Rye, idem Monongahela, Aguardiente de Coñaque, Aguardiente americano, Ginebra americana; Vino de Oporto, Madera, Gotas amargas, cordiales &c. &c.

OTTO H. KARSTENDIEK Nº 69 Cuba Street.

Importer & Dealer in Wines, Liquors etc. etc, offers for sale in Barrels & Boxes.

Rectified Whiskey.—Old Bourbon do.—Old Monongahela do.—Old Rye do.—Cognac Brandy.—American do.—American Gin.—Port & Madeira Wines.—Bitters, Cordials etc. etc. 109-5 Ma.

SE ACABA DE RECIBIR POR LOS ULTIMOS buques de Galleta percebes y Greles á lo natural se expenden por mayor y menor en la tienda La Industria, Plaza Vieja, portales de Jaruco. 15-13

CERVEZA ESCOCESA LEGITIMA DE WM. YOUNGER Y Cª

Se avisa á las innumerables personas que la han solicitado que acabamos de recibir un pequeño lote que espendemos á precios módicos.—Vinos de todas clases, licores y agua de Vichy. O-Reilly 46. Escritorio de P. E. Desvernine y Comp. 8-13

PARA SEMANA SANTA Y DIAS DE PASCUAS HEMOS RECIBIDO POR EL CORREO INFANTA ISABEL.

Calamares en salsa negra.
Lampreas en tomates.
Mero frito y en tomates.
Robalisa en idem.
Musiler frito y en idem.
Atun frito y en idem.
Anguila frita y en idem.
Huevas de besugo.
Merluza en salsa verde.
Salchichas en manteca.
Morcillas en manteca.
Corizos en id.
Sidra Asturiana superior.
Aceitunas muy frescas de la Reina.
Idem rellenas con anchovas.
Encurtidos variantes
Salchichon esquisito.
Longanizas de Vich muy frescas.
Castañas pilongas muy blancas.
Vino generoso legítimo de Uva.
Idem San Vicente añejo.
Idem catalan muy superior y sin mezcla.
Champan Careiu.
Idem Prior.
Idem de la Viuda, legítimo.
Idem surtido de Cádiz.
Aceite francés.
Queso de Flandes.
Queso del País muy rico.
Frutas francesas en pomos y tarros.
Idem españolas en latas y medias.
Turron legítimo de Alicante.
Nueces.
Avellanas.
Maizena.
Licor del Padre Antonio Kermann Medicinal.
Marrasquino.
Curazao.

SE HACEN PASTELITOS de yema, id. suizos, tortillas de Italia, id. garapiñado, id. de pasta de ciruelas para id. masa real, id. de carne, de crema, id. montecristes ojaldres con jalea de guayaba acionada, bizcochos de Mallorca, id. chocolatero, sombreros de masa-pan y todo lo que se sirvieren encargar de pastelería.

Café superior tostado y molido tres veces al dia. Panadería del Brazo-Fuerte, calle de O-Reilly n. 28. 3-11B 5-11D

CERVEZA ESCOCESA LEGITIMA DE WM. YOUNGER Y Cª

Se avisa á las innumerables personas que la han solicitado que acabamos de recibir un pequeño lote que espendemos á precios médicos.—Vinos de todas clases, licores y Agua de Vichy. O-Reilly 46. Escritorio de P. E. Desvernine y Comp. 8-15

TASAJO SUPERIOR.

En la nueva tasajería de FERRER, GOICURIA Y Cª, situada en la calle de la AMARGURA Nº 13, se hallará constantemente el tasajo escogido en pedazos, el pato solo pato y manta y hacendado, á voluntad de los consumidores, y á precios muy moderados.

Tienen atracados al muelle de S. Francisco el bergantin PEPE que tiene su nombre á proa, y cuyo cargamento de tasajo son muy superior, se despacha á bordo de las mismas clases y con las mismas condiciones arriba espresadas.

Son importadores de efectos de campechería y tienen en su establecimiento un surtido completo de sacos de heniquen, sogas de todas dimensiones y gruesos, sebo, cueros, arroz, aceite de oliva, sal en grano, maiz de la tierra majagua &c &c., y cuanto puedan necesitar las fincas de campo todo á precios moderados.

Se encargan de remitir á cualquier punto de la isla los padidos que se les hagan. 15-15Ab.

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden varios muebles y además una buena chiva. Prado n. 6. 4-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENden los muebles siguientes: Un sofá, 12 sillas y 2 sillones de palo de rosa con asiento y espaldar de brocatel; 2 consolas con sus grandes espejos, todo de palo de rosa, tallado; calle de Aguiar núm. 108 esquina á la de la Amargura

POR AUSENTARSE UNA FAMILIO SE VENde un hermoso pianino de pierna de calzon de Pleyel, de muy poco uso; Galiano 56, de 1 á 4 impondrán. 12-6

MUEBLES BARATOS

y efectos de imprenta se venden calle de Bernaza n. 38; agencia de mudadas El 2º Vapor, Mercaderes 19. 15-4

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE MESAS DE VILLAR

de don Domingo de Uriarte, calle de la Obra-pía n. 69 entre Villegas y Aguacate.

En este establecimiento se encontrará siempre un surtido de mesas modernas y usadas, con un 25 p. ⅌ mas barato que otros, siendo estas mesas con bandas de combinacion de patente de las cuales doy las mayores pruebas garantizándolas por un año, las cuales se están usando en toda la Isla y fuera de ella. Tambien se cambian viejas y se negocian. Se hacen composiciones de todas clases y se visten, sea en la capital ó en el campo. Con el agradecimiento del comprador se le pone la mesa asentada en su casa para evitar las dificultades que pueda haber, esto en la Isla. Además hay paños, bolas, bolsas, tacos, vapores, palitos y todo lo perteneciente á dicho ramo, un 25 p. ⅌ mas barato que otros. Tambien se hace toda clase de carpintería de blanco, fina, con la mayor actividad y baratez. 109-31D

PIANINOS, PIANINOS, PIANINOS.

Con su método para tocar en ellos, se han vuelto á recibir, y se venden al baratísimo precio de ocho pesos cuatro reales, en la CORONA, calle de O-Reilly número 9 entre Cuba y San Ignacio. 15-8

EL ORIENTE.—GRAN REALIZACION EN ESte almacen de muebles sito en la calle de la Habana esquina á Lamparilla, hay grandes existencias de muebles de todas clases de los mejores fabricantes de Europa, Estados Unidos y del pais las que se realizan á precios muy baratos por tener que hacer algunas reparaciones en dicho almacen. 31-18 Ms.

EN PRECIO EQUITATIVO UN ARMATOSTE propio para cualquier establecimiento, con accion á la casa, donde se encuentra colocado el punto es inmejorable. Darán razon Habana n. 175 de 7 á 9 de la mañana. 8-11

UNA DOCENA DE SILLAS, 3 SILLONES Y otros várias objetos: calle de Colon esquina á la del Aguila. 4-11

MUY BARATO SE DA UN ESCAPARATE DE palisandro con una hoja de espejo; una alfombra entrado en 8$ 4 rs.; una media vajilla blanca de loza con juego de café en 17$; cuatro liras para gas en 8$ 4 rs; un farol de zaguan, 6$ 3 rs. Obispo 111. 4-11

UN ELEGANTE APARADOR DE PALO DE rosa, con 3 piedras y espejos. Un canastillero nuevo de palo de rosa: dos escaparates de caoba tallados nuevos de última moda, tocadores, consolas y demás muebles finos para alojar una casa, casa. Una carpeta de caoba para un escritorio. Una levita lisina nueva para paje de paño azul, bien encañonada con galon de plata; cuyos muebles están depositados en la casa Prado n. 55. 4-11

UN MAGNIFICO PIANINO DE GAVEAU CASI nuevo, á precio módico ó se alquila, Empedrado 64. 4-11

UNA HERMOSA ESTANTERIA PARA LIbros ú otros objetos, várias muebles, lámparas para gas y otras frioleras; se alquila una negra excelente lavandera y planchadora; librería de Andres Graupera, Obispo 36. 4-13

PIANOS EN ALQUILER

con derecho á adquirir la propiedad.—Suspendidos los contratos por haberse concluido, se avisa al público haber llegado remesas de estos preciosos, elegantes y sólidos instrumentos, siendo su único depósito, por Reales privilegios. Escritorio de R. C. Ferró. Sta. Clara n. 24. 30-4 Ab.

CAMAS DE HIERRO

Se venden á precio de factura. San Ignacio n. 33. 31-14 Ms.

QUEMAZON DE MUEBLES. CON UN DESCUENTO

poco al contado violento. Se realizan las grandes existencias del grandioso almacen de muebles titulado el Relance de García con motivo de retirarse á la Península advirtiendo, que en dicho almacen hay de todo cuanto pueda necesitarse en una casa, tanto nuevo como usado: tambien se venden varias vajillas de loza, cristalería, bateas, fogones, planchas, lámparas de gas, faroles, bombillos, escaparates desde 5$ hasta 10 onzas; sillería desde 12$ á 6 onzas docena, sillones de caoba á 3$ par, del Norte á doblon y por este tenor todo poco menos que regalado.

Calle del Principe n. 61.—NOTA.—Se admiten proposiciones por el todo ó en su defecto tambien se alquila la casa por 5 años. 31-19 Mzo.

MUEBLES BARATOS.—POR AUSENTARSE su dueño se venden, 1 escaparate, 2 mecedores, 1 mesa de alas, 1 cómoda, 1 mesa de tresillo, 1 cuna y 1 mesa con su espejo, todo de caoba. Gloria 217, en los altos de la bodega se verán á todas horas. 4-13

LOS MUEBLES Y EFECTOS SIGUIENTES: 9 camas nuevas de caoba de dos testeras con barras de majaguas y forro; una idem idem para matrimonio, doce palanganeros de caoba de tres piés. cuatro tocadores de sobremesa, 12 frazadas de lana superiores: 18 almohadas, todo bueno y nuevo á precios módicos. Manrique 1. 4-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN magnífico espejo de sala de última moda; Amistad 76 entre S. Rafael y S. José. 6-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UN FAMOso piano de la fábrica de Erard de Lóndres, que tiene muy poco uso. Calle de la Amistad núm. 76, entre San Rafael y San José. 6-8

MAQUINARIA.

VENTA GENERAL DE MAQUINARIA, CALLE DE S. IGNACIO N. 42.

Tachos al vacío de todos los sistemas conocidos hasta la fecha y toditos de cobre hasta en columna de inyeccion y á precios muy reducidos. Principalmente uno que debe hacer una revolucion por su nuevo sistema de construccion.

Tachos giratorios ó de Wetzell de todos sus sistemas aplicados hasta la fecha pero en este solo depósito se venden únicamente los verdaderos y de su nueva y última aplicacion.

Centrífugas de todas dimensiones, de todos los sistemas tanto en verticales que en horizontales. Hay de grandísimos que dan una carga á la hora y hay tambien de aquellos que se instalen sin cimientos ningunos. Hay tambien gavetas &c. &c. &c. Máquinas de moler caña de la afamada fundicion de Fletcher y Comp. de Lóndres mejores que nadie y mas baratas que la de cualquier clase sea de Inglaterra. 4-15

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

NO MAS CALLOS.

Una señora recien llegada de Francia ha descubierto una pomada para los callos, ojos de gallo, ojos de pescado, lo mas eficaz que se ha descubierto hasta el dia; no hay necesidad de cortar el callo, nada mas que aplicar la pomada y á los tres dias de aplicada sale el callo entero. El medicamento se espende en el Bazar de la Emperatriz, núm. 17 calle de O'Reilly y en la plaza del Vapor núm. 47. 16-5

A LAS MADRES DE FAMILIA.

PASTILLAS VERMIFUGAS DE ROUSSO.

Estas pastillas son positivamente el remedio mas inocente, seguro, eficaz y agradable para la espulsion de las lombrices de los niños, [illegible] Rita, Mercaderes núm. 18 y en la del Dr. Leon, Reina núm. 24. 30-12 Ab

ACEITE LEGITIMO DE ALMENDRAS FABRICA ESPECIAL DE SANTA RITA.

[illegible]

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO
POR LUIS LE RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREN.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres. CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de farmacia de la isla.

SE ACABARON LOS CALLOS Y OJOS DE GALLO.—Agua mineral y prodigiosa; pues solo con dos ó tres veces que se pone se sienta mejoría.—Inquisidor n° 11 jalatería.—A peso el pomo. 4-12

REMEDIO PREVENTIVO Y CURATIVO
DEL
VOMITO NEGRO, O SEA LA FIEBRE AMARILLA Y FIEBRES PALUDEAS
INVENTADO, ENSAYADO, COMPROBADO,
y dedicado á los Peninsulares por D. Manuel Gonzalez de Jonte, y preparado por D. Ramon M. de Hita.

Este prodigioso remedio, cuya eficacia comprueba la esperiencia de mas de cuatro años, se vende al precio de un peso fuerte cada botella, en la botica del Sr. Hita, calle de la Salud núm. 71, esquina á la de la Lealtad. 15-12

Jaleas medicinales y alimenticias
ESPECIALES DE MANUEL COSTAS
FARMACEUTICO.

Jalea de Liquen, eficaz para la curacion de las afecciones del pecho y garganta.
Jalea de pasta de ternera, alimento para los enfermos, y convalecientes; y muy útil para los desganados.
Jalea de cuerno de ciervo, alimento para los que padecen diarreas disenterias.
Jalea de caldo de galina. Dos cucharadas de esta jalea disueltas en agua, equivalen á una taza de buen caldo.
Laboratorio y depósito principal, farmacia de Santa Teresa, Teniente Rey n. 34 entre Cuba y Aguiar. 39-16M

AGUA DE COLONIA
VERDADERAMENTE LEGITIMA de JEAN MARIA FARINA en cajas de á 6 pomos.
ACEITE FRANCES SUPERIOR en cajas de á 13 botellas.—De venta continuamente en casa de los Sres. A. Kob. le Loling y Cª. Teniente-Rey 22. 22-20

CARRUAJES.

EN PRECIO COMODO UN ELEGANTE FAETON americano con su fuelle de quita y pon casi nuevo, pues ha rodado muy poco, con sus faroles y arreos para una bestia. Oficios n. 19. 8-8

EN DIEZ ONZAS UN QUITRIN PINTADO Y vestido de nuevo; la caja enteramente nueva. Fabrica de carruages S. Nicolás n. 113 entre Reina y Salud. 9-3

BUENA OPORTUNIDAD.—EN 90 ONZAS SE dá una bonita carretela calesa pequeña, para uno y dos caballos, con arreos de pareja y limonera; una pareja de caballos americanos de buena alzada, sanos y maestros en pareja y solos, advirtiendo que la carretela y arreos para uno y dos caballos, son franceses y en muy buen estado de uso. Obispo 111. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una elegante victoria francesa, casi nueva, con sus arreos para un caballo. Daran razon en la bodega calle de la Amargura núm. 47, esquina á la de Compostela. 5-11

UN CARRUAGE DE 4 RUEDAS CON SU PESCANTE: Concordia 125, desde las 7 de la mañana en adelante. 4-11

UNA VICTORIA SIN ESTRENAR DE PRIMERA y en proporcion. Principe n. 310. 10-11

UN CARRO DE CUATRO RUEDAS PROPIO para un expreso ó alambique se dá en proporcion muy barato por no necesitarse y darán razon Suarez n° 50 esquina á la Gloria, saucarería. 4-11

UN COCHE MILOR EN BUEN USO, MUY LIGERO, con la marca paga; los arreos de un caballo: calle de la [illegible] n. 66 tratarán de su ajuste de 6 á 8 de la mañana. 5-9

UN QUITRIN CASI NUEVO, PUES SOLO HA rodado ocho ó diez veces, hecho de encargo y de los mas modernos y elegantes. Jesus Maria n. 71 informaran; impondrá el portero; tambien se venden unos arreos de pareja nuevos, todo en precio cómodo.

EN 4 ONZAS
un quitrin propio para el campo ó para alquiler. Habana núm. 8. 4-11

UN CARRETON CON SU GUAGUA DE QUITA y pon. Una mula maestra y unos arreos, todo en muy buen estado. Principe n. 22. 11-12

UNA VICTORIA DE MEDIO USO, Y UNA vegua americana, de casta inglesa, jóven y maestra de tiro, con sus arreos; en el almacen de víveres de la calle de la Cárcel núm. 19, informarán. 30-12 Ab.

UN HERMOSO CARRO PARA UN ESPRESO ó para un dueño de finca, con lanza y barras muy ligero; tambien se venden tilburis nuevos ó de medio uso, se da todo en equidad. Calle del Consulado número 148 darán razon. 4-12

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

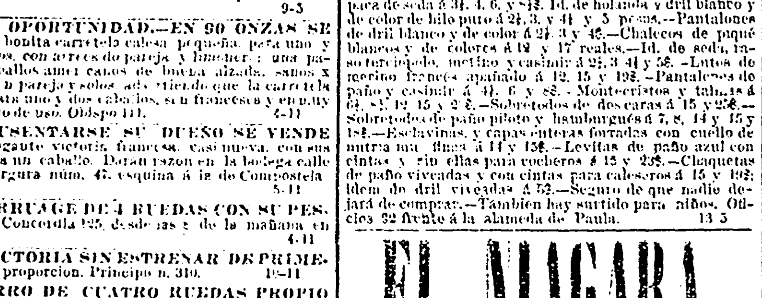

LA NORMA
PARA SEMANA SANTA Y PASCUA
GRAN SURTIDO DE
ROPA HECHA
EN PARIS Y LA HABANA.
COMO TAMBIEN CAMISAS, CALZONCILLOS, CORBATAS, MEDIAS, CALLE DEL PRINCIPE N. 93 ESQUINA A LA DE EL AGUILA

LEVITAS
de paño; casimir, valpur, merino, saten, alpaca, y género desde 4$ hasta 34.

CHALECOS
de seda, casimir, terciopelo, merino, piqué blancos y de colores desde 2 hasta 8$ pesos.

PANTALONES
de rico paño, casimir, dril, merino y lanilla desde hasta 12 pesos.

CAMISAS
gran acopio desde 2 pesos hasta 12.
CALZONCILLOS CORBATAS, Y MEDIAS gran surtido.

PRECIOS FABULOSOS 35-2Abl.

EL PEÑON
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO DE ROPA HECHA.

CALLE DEL PRINCIPE N. 99 PRIMERA CUADRA ENTRANDO POR LA CEIBA ACERA IZQUIERDA.

CUANTOS ACONTECIMIENTOS.

¡Hombre! ¡hombre! cuantos primores has recibido en ropa hecha. ¿Como no anuncias todas estas grandes novedades para que el público no ignore que en esta casa no solo se puede surtir el gusto mas refinado, sino lo que es mas aun que sus precios están al alcance de todos, supuesto que tienes para todas las clases de la sociedad pues estoy seguro que en 15 dias lo realizarias todo. (Esto me lo decia un amigo que me estaba comprando unas friolerillas hace unos dias.) Sí, amigo mio, si le contesté yo, pero Vd. sin duda no ha calculado que yo cuando echo un anuncio lo hago para sacrificarme terriblemente, y hoy el sacrificio es doble; figúrese Vd. que ya no es solo el rebajo que hay que hacerle á los efectos, á fin de que el público mire por uno es mas bien el dinero que tenemos que pagar por los anuncios. ¿Como! me dijo él; ¿dinero! cuando Vds. entra y sale el año y siempre tienen puesto el anuncio en los periódicos. Pues para que Vd. vea, esas mismas reflexiones se las hago yo á cada rato, y ellos me dicen que no tienen cuenta con eso. Pero eso te lo dirá en jarana. Si, vaya una jarana, así me figuraba yo al principio, pero desgraciadamente ho visto despues realizados los hechos. Pues bien, como quiera que sea, yo estoy interesado en que anuncies toda ó parte de lo que has recibido para este invierno: Bien, lo haré, pero créame Vd. que lo hago mas bien por complacerlo que por otra cosa, pues de otro modo ... lo haria también, y aquí me tienen Vds. con los muy caprichosos

FARRAGUT, BLINDAJES, CANTABROS, LEES, CAVOUR, MC. CLELLAN, Y PIEL DE OSO.

Farragut de castor colores claros y oscuros forrados en seda: tienen mangas y son del mismo corte que los gasta el almirante norte-americano: ademas de ser muy elegantes y sencillos no cuestan mas que 2 onzas cada uno; pero advierto que los tengo tambien sin forrar y los doy á 17 pesos.

SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MONTECRISTOS de superior paño bien forrados y primorosamente adornados con terciopelo, cinta y cordones de seda de 12 á 17$ uno. CAVOUR, MC. CLELLAN Y BLINDADOS: estas tres clases de prendas aunque diferentes en su corte son muy parecidas pues todas tienen capita larga ó corta, abierta ó cerrada, para resguardo y libertad de los brazos y figuracion de mangas; este traje, el mas cómodo para todo uso los vendo á 17 y 25$. LEES de castor y paño fino con mangas, forrados todos en gró y acolchados: son del corte mas esmerado y tan elegante que el general Lee imitado perfectamente por el mejor sastre de New-York á 25$. Sobretodos impermeables de paño piloto; no les cala el agua y son á 17$. PALETOES de castor claros y oscuros: estos reunen la elegancia á la economía á 12$. Sobretodos de paño hamburgués á 8 $. Otros de paño grueso propios para el campo á 7$ uno y 6 $ docena CANTABROS de superior paño y bien acolchados á 17$. Sobretodos de paño piloto á [illegible]. BLINDECHS de piel de Rusia [illegible].

RICOS FLUSES DE CASIMIR á 25$.
MEDIOS IDEM DE CASIMIR á 12$.
LUTOS DE MERINO DOBLE á 14$.
ELEGANTES FLUSES DE CASIMIR para niños.

GRANDES NOVEDADES en abrigos para niños.
UN MILLON DE CAMISAS de 2 á 16$ una.
PASO A LOS PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño de Alcoy y Bejar son de buena clase y mucha vista de 4 á 16 rs. vara.—Paño de Tarrasa fino y suave como la seda de Murcia á 2 rs. vara. Paño sedan y de San Fernando legítimo á 4$ vara. Otros de la fábrica de Remedio estos son los mejores que he visto yo, pues reunen á lo tupido la frescura y suavidad del tisú en el mundo de conclusion en fabricacion á 6$ vara. Casimires castores y ratinas, en estos tres géneros tengo tanta variedad que de todo punto me es imposible citar clases ni precios solo digo que la persona que busque casimires puede llegarse al "Peñon" y encontrará.

SPOLMAN, MARQUETTIS, LEVITAS, SACOS, Y CHAQUES.

De todas estas prendas tengo buen surtido del mas rico paño, mucho tendria que escribir para esplicar el primor con que están confeccionadas pero me limitaré á decir que valiendo 40$ las doy á 17 y 21. Chaqués de lindos colores, forrados en rica seda y trenzados á 8$. Marquetis y spolman de casimir de cuantos colores se puede uno imaginar á 12 Sacos, marquettis, spolman y chaqués de alpaca finísima, negra y de colores las trenzados de 8$ y sin trenzar un doblon en el "Peñon". Sacos de casimir americano 6$. Levitas, chaqués y marquettis de saten negro francés á 6$.

Marquettis y chaqués de casimir y castor acolchados, negros y de color, á 17 y 21$

PARA SEÑORAS.

Mariposas y manteletas de blonda y gró. Ricos abrigos de gró de merino, lisos y bordados, granadina del Principe, [illegible], hilo de hierro legitimo, cortes de [illegible], glasés, mozambiques, cortes de vestidos, todo de la [illegible], merinos, [illegible]. Albornoz, gran surtido de bordados y géneros de todas clases [illegible]. 46-5 Mz.

La Piragua
GRAN TALLER
DE SASTRERIA
GENEROS Y ROPA HECHA

CALLE DEL PRINCIPE (ANTES CALZADA DEL MONTE) SEGUNDA CUADRA BAJANDO POR LA CEIBA ACERA IZQUIERDA N. 131, CASI FRENTE A LA BOTICA EL AGUILA DE ORO.

PARA SEMANA SANTA.
NOVEDADES.
¡BARATURA SIN IGUAL!

Levitas de paño negro fino y suave, legítimo de Sedan, cortadas y arregladas con ese chic francés tan apreciado y conocido de los elegantes; sus forros son de la mejor seda y su trabajo tan esmerado que no deja que desear. Los damos á 17$ una. Marquetis de casimir negro y de colores, arreglados al mejor modelo, todos forrados en seda ó alpaca de lustro y trabajados con un esmero recomendable y digno de una persona de todo gusto á 15$ uno. Sacos de casimir negros y de colores con las mismas circunstancias que los marquetis respecto á corte, trabajo y forros á 12$ uno. Marquetis y chaqués de alpaca negra fina y lustrosa y de colores forrados en la misma alpaca, magníficamente arreglados á 4$.

Sacos de la misma alpaca negros y de colores, cortados a la última moda y con idéntico trabajo que los anteriores á 4$. Pantalones de casimir superior negros y de colores de moda, franceses, su corte y trabajo nada dejan que desear y los damos por la mitad de su verdadero valor á 6 y 7$ uno.

Chalecos de seda, casimir y terciopelo todos de novedad, capaces de satisfacer por sus dibujos, corte y trabajo el gusto mas exigente á 3, 3½, 4 y 5$ uno. Otros de merino, raso y piqué de seda negros todos de la mejor calidad á 1 y 2½ rs. uno.

Hay ademas constantemente un surtido completo de pantalones blancos de dril n° 100 y de colores, de moda, chalecos, sacos &c. de dril y piqué que se darán baratísimos.

LUTOS de merino francés y holanda de hilo á 10 y 12$

CAMISERIA.

En camisas tenemos cuanto se pide, desde la bordada superior hasta la mas sencilla; cuantos necesiten proveer se de camisas, así como de calzoncillos, camisetas &c., pueden venir seguros de hallar cuanto deseen á precios baratísimos.

PARA SEÑORAS.

Mantillas á la española, chales mantillas, punto de seda negro y blanco, liso y de labores de gusto, tafetanes y gró negro y de colores, damascos, trajes para niños y cuanto de verdadero gusto se requiera todo casi regalado y fresco pedido espresamente por La Piragua para las próximas fiestas. 20-9

LAS DELICIAS DE PAULA,
SASTRERIA
REALIZACION COMPLETA EN 15 DIAS.

Gran surtido de ropa francesa y hecha en el pais con mucha elegancia y de última moda. Se dará á un 50 por 100 ménos de su valor.—Levitas marquetis y chaqués de paño negro y de color á 4, 10, 13, 17 y 21$. Levitas, chaqués, sacos y marquetis de casimir á 7, 10, 13, y 15$.—De paño de Italia y merino francés 6½ y 8$.—Id. de alpaca de seda á 3½, 4, 6, y 8$. Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, y 4½ y 5 pesos.—Pantalones de dril blanco y de color á 2½, 3 y 4$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 reales.—Id. de seda, raso, terciopelo, merino y casimir á 2½, 3, 4½ y 5$. —Lutos de merino francés apañado á 12, 15 y 19$.—Pantalones de paño y casimir á 4$, 6 y 8$.—Montecristos y tabardos á 6½, 8½, 12, 15 y 2 $.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 7, 8, 14 y 15 y 18$.—Esclavinas, y capas enteras forradas con cuello de nutria ma finas á 14 y 15$.—Levitas de paño azul con cintas y sin ellas para cocheros á 15 y 25$.—Chaquetas de paño viceadas y con cintas para caleseros á 15 y 19$; idem de dril viceadas á 5$.—Seguro de que nadie dejará de comprar.—Tambien hay surtido para niños. Oficios 32 frente á la alameda de Paula. 13-5

EL NIAGARA.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA.
GRAN TALLER DE SASTRERIA,
Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA
ELEGANCIA, ESMERO Y EQUIDAD.
Comparado el efecto no hay mas alla en baratez.

Calle del Príncipe, antes calzada del Monte n. 143 entre Angeles é Indio, frente al taller de maderas.
Medias botas de casimir francesas superiores á 9 11 y 12$.
Flases completos de casimir clase superior, y elegante corte, tambien francesa á 25 y 3 á cada uno.
Sacos de casimir y paño á 9, 11, 13, 15, 17 y 21$.
Pantalones de casimir 5, 6, 7 y 8$.
Idem de paño negro á 7 y 8$.
Chalecos de casimir á 2, 2½ y 3½ c/s.
Empetadores de castor, abrigo muy abrigados y elegantes; y se lo mejor que se ha recibido de Europa á 34 y 40$.
Se reciben de casimir pareciten á 30 uno. Sacos de casimir, superiores, trabajados con mucho esmero y forrados con sarga de Málaga á 8, 9½, 11 y 12$ uno. Marquetis de casimir negros y de colores, corte muy elegante, fabricado en Paris, forrados en seda, y muy bien concluidos á 12, 14 y 17$ uno. Marquetis, chaqués, y levitas de alpaca de seda de mucho brillo y buen precio, buenos forros y vivos, vegetales con gasas de seda, cortados y arreglados al último figurín á 4½, 5, 6 y 7$ uno. Sacos de alpaca negra y de colores, entre ellos hay blancos del mismo género y los vendemos á 2$ 6, 3$ y 3$ 6 rs. uno. Levitas y chaqués de paño recibidas últimamente de Paris, muy bien acondicionadas y con todos los requisitos que estas prendas requieren al ínfimo precio de 11, 13, 15 y 17$.

LUTOS DE MERINO FRANCESES A TRES DOBLONES.

Pantalones de dril blanco á 1 y 1½ y 4 uno. Id. de dril de colores á 2, 2½ y 3 rs. uno.—Chalecos de seda superiores 20, 21 y 2 rs. uno. Idem de piqué superiores á varios precios MACFERLANES, LEES, GRANTS, CARLISTAS LINCONLES, abrigos los mas elegantes que se llevan en Europa y América, los tenemos de castor, piel de oso y paños superiores, fabricados espresamente para esta Isla á 15, 17, 21 y 25 uno.

Sobretodos de paño piloto superiores á 9, 11 y 12$.—Advertimos que valen 17$. Montecristos de paño negro y de colores, forrados con bombasí, ribeteados con buenas cintas y elegantes adornos á 10, 12, 14 y 17$. Levitas, chaqués y sacos de dril á varios precios.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Poseemos un completo surtido general á precios que esperamos que habrá satisfecho el que desee vestirse bien y quiera comprar al "Niágara" para cerciorarse que es verdad todo lo que anunciamos.

Hay ademas gran novedad en ornamentos de sastre para niños, y caballeros y niños. 22-2 Ocb

LA GLORIA Y LA PALOMA

VENDIENDO CON UN 50 POR CIENTO MENOS DE SU VERDADERO VALOR.

Estos dos establecimientos se hallan situados el primero en la calle del Príncipe antes calzada del Monte n. 173 entre las calles del Indio y San Nicolás, y el segundo calle del Obispo primera cuadra entrando por la puerta de Monserrate acera izquierda n. 86.

300 levitas de casimir francesas forradas en seda á 22$.
200 pantalones de id. de mucha variacion á 7$.
200 chalecos de id. id. id. á 3$.
200 saquitos de casimir forrados de seda á 12$.
200 marquetis y sportmants á 12$.
200 levitas de paño forro de seda á 17$.
250 chaqués de id. id. á 15$.
250 sacudores, traje de abrigo muy elegante á 31$.
150 sobretodos ó sean Garibaldinos á 17$.
300 id. de paño piloto á 8$.
400 montecristos con cordones muy finos á 12$.
200 id. para niños de 10 á 12 años á 7 y 8$.
1500 chaqués saquitos y marquetis de alpaca á 4½ y 5$.
Un gran surtido de lutos de merino á 13$.
10 saquitos y marquetis de casimir americanos á 8$.
Pantalones, chalecos y marquetis de dril: en esto hay un gran surtido y los vendemos á precios fabulosos por su baratez.
CAMISAS.—En este un renglon que la GLORIA y LA PALOMA siempre tiene en mucha abundancia de todos precios y muchas medidas.
Vengan á la GLORIA Y LA PALOMA y se convencerán de que en surtido y baratez no hay mas allá. Encabezamos este anuncio con un 50 p.ciento ménos de su valor, y en muchos renglones haremos mas rebaja; lo que queremos es dinero: venga este Sr. que tan escaso anda y vendoremos á precios nunca vistos en la Habana. 47-22F.

MANTILLAS DE BLONDA
Y ENCAJES DE HILO, se ha recibido un surtido de superior calidad y á precios de fábrica: casa de don Andrés Graupera, Obispo 36. 34-16M

YA SE ENCONTRO EL PINTOR.
Encajes negros imitando el Chantilli de una cuarta á media vara de ancho á 2 3 , 4 rs. v.—Alfombras para iglesia á 9 rs.—Gró de luto para vestidos á 3½ 5 rs. v....Idem blanco glasé á 6½ rs. v.—Pantalones de olan blancos bordados para niñas á 6 rs: San Rafael y Amistad, tienda de ropas PARIS. 35-7Marzo.

RELOJES BARATOS.
Los hay de 30, 40 y 5 $: tambien los hay de plata dorados, Saboneta á 11 y 15$, y Saboneta dorados á media onza. Relojería, Obispo 74. 20-25

NUEVOS MALAKOFF
PARA 1865.

GRAN INVENCION DE MALAKOFF DE MUELLE DOBLE ELIPTICO DE ACERO, DE VIDA.

A. J. I. & J. O. WEST,
MALAKOFF PRIVILEGIADOS
DE MUELLE DOBLE Y ELIPTICO DE ACERO
DE J. W. BRADLEY.

Esta invencion consiste en dos resortes Elípticos de acero enlazados injeniosamente por sus estremos, con tal firmeza que forman el resorte mas fuerte, elástico, flexible y durable que jamas se haya usado y que por su elasticidad y flexibilidad puede colocarse y doblarse cuando se usa, con tanta facilidad y conveniencia como el fuera un vestido de muselina ó de seda. Obvia é impone silencio á las únicas objeciones que se hacen á las crinolinas de aros, á saber: la incomodidad para el público y para la persona que las usa en las REUNIONES NUMEROSAS en los CARRUAJES, CARROS DE FERROCARRIL, ESCAÑOS DE IGLESIA ó en otro cualquier lugar en que haya mucha personas apiñadas, por la dificultad que hay de plegarla y hacerla ocupar un pequeño espacio. Esta Invencion destruye dicha dificultad, dando á la crinolina una FORMA COMPLETA Y SIMETRICA y prestándole la apariencia mas LIGERA. ELEGANTE Y HERMOSA PARA LA CALLE, EL PASEO, LA OPERA y aun para el traje de casa. La señora que durante un solo dia goce el placer y la comodidad de usar una crinolina de dos muelles elípticos, no podrá jamas renunciar voluntariamente á ella. Son igualmente mas recomendables y ventajosas que otras crinolinas para las señoritas y niñas que suelen usar vestidos cortos, pues su flexibilidad y elasticidad impiden que se levante el otro lado de la crinolina cuando se tropiece con algo que doble el aro, y ademas son las mas durables y mejores que usarse pudieran de la *forma*. Las varillas triples de la nueva crinolina tambien son de acero doble y cubiertas dos veces para evitar que el uso las destruya, lo que no ofrece las otras crinolinas pues las mas fuertes, tambien tienen la mejor cinta y los mejores materiales y garantizamos *como las crinolinas mejores y mas cómodas que se conocen.*

Los malakoff dobles de muelle elípticos de todos tamaños y formas, se hallarán de venta en la Habana.

NUEVOS MALAKOFF
DUPLEX ELLIPTICO
DE
J. W. BRADLEY
PARA 1865.

Una invencion nueva y estraordinaria combinacion de elegancia, gusto y comodidad.
SE HALLAN DE VENTA EN LA HABANA.
CALLE DE CUBA ESQUINA A LA DEL OBISPO, TIENDA DE ROPA LA DIANA. 28 14-D

ESTEBAN BONNET
CALLE DE MERCADERES NUMERO 13.
RELOJES de todas clases, JOYERIA Y PRENDERIA FINA incluso la con obra de pelo. Composiciones de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS. 4-Ap

CAMISERIA FRANCESA
Calle de Cuba número 74 en el establecimiento de Don Gaspar Porsin. Ademas del ramo de sastreria se ha establecido el de camiseria, para lo cual ademas de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido unas magníficas telas blancas y de colores, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas.
Los precios serán moderados, y con ando con un número de cifras [illegible]. 8-Ap

---

CHALES MANTILLAS.
Se realizan 100 chales mantillas de punto, negros, de centro liso, al ínfimo precio de tres pesos uno. Calzada del Monte, tienda La Gran Bretaña. 5-9

PRENDERIA AMERICANA.
Peinetas, argollas, aretes, ternos, collares, pulsos y hebillas de marfil. Completo surtido en gemelos, leontinas, cadenas y demas efectos de baratillo.
VENTAS AL POR MAYOR.
Amargura núm. 19 esquina á la plazoleta de San Agustin. [illegible] 5-10-4

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO establecimiento que cuenta doce años de existencia, acaba de ser reformado é introducido en el todas las mejoras que su giro reclamaba. Sus nuevos dueños lo ofrecen al público en general y á sus amigos en particular. Esto lo hacen con un surtido de géneros acabados de llegar por los últimos buques venidos del Havre. Tambien hemos recibido por el último vapor inglés venido de Europa, chalinas, corbatas y pañuelos de entera novedad y colores preciosos propios para la estacion en que estamos. Cuellos del mejor fabricante de Paris, los que lo están espresamente para la casa. Calzoncillos de riquísimo género bordados y lisos, camisetas de todas clases, medias medias; é infinidad de artículos que encierra el establecimiento.

Ademas tenemos un gran surtido de ropa hecha, la que ademas de serlo por el mejor fabricante de Paris, está escogida y examinada por una persona inteligente en ella, la que por todos los vapores que vienen de Europa nos remite los géneros de última novedad que se fabrican en la capital del mundo elegante.

Del ramo de camisas, que es el principal del establecimiento no podemos responder decir nada en atencion al buen nombre y crédito que éste ha alcanzado en sus largos años de existencia. Nosotros solo diremos que no tan solo estamos dispuestos á conservarlo sino que nos prometemos ponerlo al nivel del mejor que se ha conocido en su clase. Contando para conseguirlo despues de magníficos géneros de fabricantes acreditados, riquísimo surtido de pecheras bordadas y lisas para todos los gustos. Con un escelente cortador, el que es bien conocido del público y capaz de complacer el gusto mas exigente segun lo tiene acreditado en los años que lo ha ejercido, con toda buena voluntad y buenas costumbres, podemos desempeñar los encargos de los que nos honren con su confianza

Los que desde el año de 1852 que se hubiesen hecho ropa en el establecimiento, pueden hacer sus pedidos sin ocurrir á tomar nueva medida, pues esta se conserva desde el primer dia de su instalacion. Las camisas y calzoncillos fabricadas en el establecimiento llevarán marcado el escudo que encabeza este anuncio. O'Reilly n° 30 cuadra del Brazo Fuerte. 33-5Ab.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA SASTRERIA LA ELEGANTE.
Espormant, levitas y marquettis de paño $15. Idem de casimir $12. Idem de merino y de valpur $8. Idem de alpaca $4 y $6½. Sacos y sacos-marquetis de casimir $8. Idem de merino $7. Idem de alpaca 30 y 36 reales. Chalecos de casimir seda y de piqué negros y de colores baratos, pantalones de casimir de merinos y de dril blancos y de colores á precios de ganga. Camisas de hilo y de algodon. Calzoncillos, corbatas y medias blancas y de colores, á lo que nadie creé. Fluses de casimir á $7 y de dril á 22 rs. Sacos de alpaca para niños 20rs. Sol n. 100 esquina á Villegas. 18 31

MANTILLINAS.
SE HAN RECIBIDO LAS mas elegantes y mas modernas al baratísimo precio de doce pesos una. PULSOS DE MARFIL de colores con acero á doce reales par.
IDEM DE PERLAS DEL CANADA, anacarados á diez reales par
ARETES BOLAS DE CRISTAL de roca, cosa enteramente nueva á cuatro el par. Y otra infinidad de artículos que se acaban de recibir en la tienda MI DESTINO, O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 9-11

CAMISAS Y CALZONCILOS PARA TODOS.
GRAN REBAJA.—Hilo puro y desde las mas modestas á dos pesos, progresivamente ascendiendo medio peso, hasta tres escudos, buenas para regalos y satisfacer el gusto mas esquisito. Escritorio de R. C. Ferró. Sta Clara n. 21. 34-1Abr.

ROPA HECHA.
En el taller de sastrería de Rafael de la Hoz situado en la calle de Aguiar núm. 84 entre O-Reilly y Obispo; se ha recibido un acopio escogido de levitas, marquetis y pantalones de paño negro, y chalecos de paño de seda todo adecuado para la semana santa tambien un surtido general de trajecitos para niños y toda clase de ropa hecha y cuantos mas artículos pueda necesitar un caballero para salir elegantemente vestido espendiéndose todas las existencias á precio de factura. 32-6 Ab.

A LOS SRES. SACERDOTES.
Albas finísimas de varios precios, cíngulos, casullas ternos, misales de gran lujo y de otras clases del rezo divino, Semana Santa, imágenes de hermosa escultura, ángeles y otros objetos de religion en la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36. 36-16-Mz.

PARA SEMANA SANTA.
Se acaban de recibir los géneros siguientes:
25,319 varas mipes de seda de diferentes clases, y los damos á 1½, 2 y 2½ rs. vara.—Granadinas á gasas Chambery, de cuarto, con elegantes bordados á 3 rs. vara.—Gró glasé blanco de vara de ancho á 6½ rs. vara—Otros de colores enteros ó sean glasés á 9 rs. vara.—Tafetan de cuarto á 4 rs. vara.—Gró de listas de colores á 3½ rs. vara.—Tafetanes de colores de vara de ancho á 5½ rs. vara.—Gró antique con listas de colores á 4½ rs.; estos tienen vara de ancho.—Gró negro labrado para vestidos, dibujos de todo gusto á 2$ vara.—Tafetan negro de vara de ancho á 4 y 8 rs. vara.—Gró negro liso de vara y cuarta de ancho á 14 y 17 rs. vara.—Gró de color entero muy doble á 13 rs. vara.—Gros escoceses de la mejor clase á 8 rs. vara.—Chales, mantillas blancas de seda y bordados de lo mismo á 12 rs. uno.—Chales, mantillas francesas á 28 rs. una.—Otras de blonda catalana á 8, 13, 17 y 25$ una.—Mantillinas francesas de última moda á 6$ una.—Mantillas á la española á 3 y 3$ una.—Medias mantas de punto de Chantilly á 26 uno.—Chales, mantillas blancos de punto de Flandes á 10, 12 y 17$ una.—Encajes negros imitando á Chantilly de una cuarta á media vara de ancho á 2 y 3 rs. vara.—Pantalones de olan bordados para niñas á 6 rs. uno. Un completo y variado surtido de fichus, sayuelas, pañales, virretes y pañuelos de olan bordados, abanicos de nacar y marfil, todo de última moda. San Rafael y Amistad, titulada Paris. 35-16-Mz

PLATERIA EL ESPEJO;
RICLA 18,
Gran surtido de reloges suizos de la fábrica de L. Dubois para señoras y caballeros, cadenas, leontinas y otros muchos artículos de prenderia por mayor y menor á precios módicos. 17-6

LA HABANERA REFORMADA.
Bajo este nombre acaba de abrirse de nuevo al público, el muy conocido establecimiento de ropas titulado: La Habanera; situado en la calle de O-Reilly esquina á Compostela.
Con motivo de haber pasado á nuevos dueños dicho establecimiento, se han hecho grande mejoras en el local, y se hallará constantemente en él un surtido general de ropas tanto para caballeros como para señoras y niños.
Así pues acudan á él los que deseen favorecerlo; persuadidos de que saldrán complacidos de la visita, pues los nuevos dueños solo desean vender mucho y muy barato. 10-7

RELOJERIA Y PLATERIA,
de Otto Does, Obispo núm. 70 entre Villegas y Aguacate.
Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases de relojes de los mejores fabricantes ingleses, ginebrinos y suizos, igualmente un escogido surtido de joyas y de prenderia fina los cuales se espenderán á precios muy módicos.
Hay constantemente un surtido de navajas de afeitar de nueva invencion y herramientas de relojería y platería.
Se hace cargo de toda clase de composiciones de relojes aun por dificultosas que sean garantizando la bondad de la obra. 6β-14

MISCELANEA.

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
Calle Aguiar número 72 esquina á San Juan de Dios.

LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD Y AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Este antiguo y conocido tren se ha aumentado en coches, féretros, aparatos, candelabros, tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento, y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños.
Se reciben órdenes á todas horas. 90-10 Mz

AVISO A LAS SEÑORAS.
Por el vapor inglés se acaba de recibir collares de cristal y de cuentas de todos colores, medios ternos de marfil calados, aretes, hebillas, peinetas, medios ternos de acero, peinetas de nácar, marfil, doradas y con cristal de roca, redecillas de cuentas grandes, aretos de perlas; nácar, cristal de roca blancos y de colores, cinturones de terciopelo y cintas para cinturon muy bonitas, cruces grandes de marfil y doradas, siendo todos estos objetos de última moda.

OBJETOS DE PELUQUERIA.

Hermosas castañas de trenzas iguales á los últimos figurines de la moda, id; de crespos, bucles y de lazos. Trenzas, diademas, rizos, bucles crespos, moldes de castañas diademas, abultadores de crin y crépe, y todo lo que se puedo desear para todos los peinados, se hacen con toda perfeccion pelucas, casquetes para Sras, y caballeros gran surtido de perfumería de los mejores fabricantes. Mr. Martinó recibe órdenes para peinar Sras. Niñas Habaneras peluquería especial para Sras. Obispo 94 entre Bernaza y Villegas. 8-11 B. 8-12 D

A LOS MAESTROS DE OBRAS.
Losetas blancas y coloradas, mosáicos ingleses, figuras balaustres y otros objetos de adorno se ceden con mucha equidad. Tejadillo n. 22 18-26

HENO DEL NORTE,
AVENA MUY FINA.
Calle de San Ignacio n. 6. 8-11

JOVENES,
DEL BUEN TONO A USTEDES DIGO,
QUE SE ACABAN DE RECIBIR los elegantes y mas modernos sombreros, de diversas formas de última en Paris y que vendemos á los baratísimos precios de catorce, diez y seis, diez y ocho, y veinte reales, los mejores. IDEM PARA NIÑOS y de una paja muy fina y lo mas nuevo en su clase á diez y ocho reales fuertes uno.

SEÑORAS Y SEÑORITAS se acaban de recibir las cruces grandes esmaltadas y las mas de moda, segun encargo á doce reales fuertes una. ELEGANTE SURTIDO DE PEINETAS de las clases siguientes, de dientes y bolas de marfil legítimo, idem de dientes de carey legítimo y bolas de marfil; idem de concha y de bolas de carey las mas nuevas en su clase. Idem de búfalo con medias bolas ancaradas y otras diferentes clases pedidas espresamente para Semana Santa y Pascuas. BONITOS ABANICOS barillaje calado y paisaje, papel brillado color entero y de blonda fingida; al baratísimo y nunca visto precio de seis reales fuertes uno, y otros muchos artículos propios para Semana Santa, en la tienda de MI DESTINO, Calle de O-Reilly núm. 36 entre las de Cuba y Aguiar. 6-7 B 6-8 D

LA BOMBA,
PELETERIA, CALLE DE CUBA ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.

Este establecimiento acaba de recibir lo que tanto escasea y hoy hace tanta falta, atenido á la época, esto es, Botines de raso blanco, para niñas, con unas lindísimas moñas matizadas de colores vivos, que vendrán bien con todo vestido por muy caprichosos que sean sus cabos, botines de cabritilla bronceada y negra, idem para niños.—Zapatos escoceses, &c. &c. &c.

Igualmente se recibió para Sras. un selecto surtido de botines de raso blanco, negro, azul marino, carmelita y color de perla, hechos en hormas francesas de dos piés. Botines de cabritilla bronceada y negra de las mismas hormas.—Botines de saten liso, negros, acero y romero, hechos en hormas francesas de dos piés, taconea y moñas.—Zapatos corte bajo de régio tercio pelo.—Zapatos franceses, colores escojidos, con tacones y lindas moñas.—Zapatos corte bajo, de Saten negro y carmelita con unas suntuosas moñas de hebilla grande, y matizadas de fuertes colores, y con el mayor gusto.—Zapatos Escoceses de todos caprichos y grandes lazos, con y sin tacon &c. &c.

De los lindos Ridiculos..........no hay que hablar, porque su gran espendio, prueba la aceptacion que han tenido y tienen. 4-10B 4-11D

SEMILLAS DE MAMEY COLORADO.
Se compran en la botica de Santa Rita, Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon, Reina 34. 20-22 Mz

A LOS DENTISTAS.
En casa de Guillermo C. Tinker (alto) O'Reilly núm. 57 se hallan de venta los efectos siguientes: [illegible]

TEJAS PLANAS
DE ROUX FRERES, DE MARSELLA.
Se venden calle de Aguiar n. 61 casa de MATHIAS, GERSON Y COMP. 30-2Ab

SEMANA SANTA Y PASCUAS.
OJO.
200 pares de botines, charol todo, para hombres, á 3$ par; y para niños de todos tamaños á escudo; 400 pares botines de becerro para hombres, cosa muy buena, á 17, 18 y 20 rs. par. Borceguíes para tropa, á 12 rs. uno; botines de merino todos, para señoras; con adornos y lisos, á 17 y 18 rs. par, y con adornos de colores á 20 rs. par; botines para niñas, de varias clases y adornos, á 12, 14 y 16 rs. par; zapatos de charol y cabritilla para señora á 12 rs. Balmorales ó confederados para señoras y niñas á 10, 11 y 14 rs. par; perfumería francesa superior y la sin par cascarilla de Mérida á dos pesetas la libra. Merced esquina á Compostela, peletería "El Zapato." 30-18 Mz.

LA MADRILENA.
ZAPATERIA DE SEÑORAS.
Habiendo sido reformado dicho establecimiento y surtido de cuanto buen calzado viene para señoras y niños, tanto francés como americano, y hecho en el país, lo mismo que el tomar medidas de cualquier otra que se pida, pues siempre cuenta con los mejores oficiales para obra fina de señoras, igualmente que para niños, escelente calzado de chagrey suela doble, de mucha duracion. Lo que pongo en conocimiento de mis muchas favorecedoras, á fin de que visiten á la Madrileña y verán la diferencia de precios á los demas establecimientos de su clase: Obispo 44 entre Compostela y Habana al lado de la perfumería Habanera. 8-12

VICENTE MORANTE PONE EN CONOCIMIENTO de sus amigos y favorecedores, que habiendo permanecido por algun tiempo al frente del taller de sastrería del conocido establecimiento "La Piragua," sito en la calle del Principe Alfonso, haber pasado á ponerse al frente del que se ha abierto nuevamente en la misma calle, esquina á la de los Angeles, número 123, donde tiene un surtido completo de ropa hecha á la última moda y á precios moderados; tambien encontrarán en dicho taller ricas camisas francesas bordadas, de todos precios, y magníficas botonaduras para chalecos del mas moderno capricho; hay tambien variedad de géneros con que poder satisfacer el gusto mas exigente que se presente, las prendas que se le encarguen se harán con toda la perfeccion, buen gusto y brevedad que tiene acreditado el que suscribe. 4-12

Sombreros de paño y de castor
para caballeros y niños, última moda de New York.—Se realiza una partida de 16 docenas al precio de $22 docena y al por menor á $2-1 real. Riela núm. 18 frente al Palo Gordo. 4-12

AVISO.
Se pone en conocimiento del público que habiéndose liquidado todas las cuentas hasta la fecha del vapor confederado *Litle Hatti*, de aquí en adelante no se pagará cuenta que no haya sido contraida directamente por el mismo consignatario que suscribe y por lo tanto damos este aviso para que no se contraigan compromisos con ninguna otra persona.
Habana, abril 11 de 1865.—*J. W. Dozer*—Oficios número 5. 3-12

ADEMAS DE LOS SOMBRERITOS ANUNciados á precios sumamente baratos.
Se han recibido cantidad muchas con forros de seda y preciosos adornos, á 6 reales uno.
En la Cueva de Bellamar calle de San Rafael entre Aguila y Amistad. 4-12

¡PRECIOSOS ABANICOS!
Se ha recibido el SURTIDO mas ESCOGIDO VARIADO y DE MODA que pueda apetecerse, al estremo de llegar á cerca de MIL las clases y forma de que se compone.
Las formas de estos abanicos pertenecen á las MODAS, establecidas por los fabricantes franceses, para el mes actual y el entrante Mayo.
DE VENTA EN CASA DE
A. R. LANGWELT
28 OBRAPIA. 15-12

Hojalatería Antigua Fama Habanera.
AVISO AL PUBLICO.
Esprimidores de ropa de Putuara el único seguro que se ajusta por sí mismo á $4 25 cents. uno. Hojalata Charcual legítima al baratísimo precio de $13½, $14½ y $15¼ cajas de 225 hojas y toda clase de obras de Hojalatería á ínfimos precios, útiles para todos los establecimientos del campo, haciéndose cargo de todas las obras que se dignen encomendarnos, tanto en el campo como en la ciudad, á precios muy bajos. Cajas de vidrio de varias dimensiones á $7. S. Ignacio núm. 58 entre Amargura y Teniente-Rey, frente á la botica de S. Juan. 10-9

VEGUEROS
SUPERIORES DE VUELTA ABAJO.
TEJADILLO 44. 32-4Abr.

CLAVOS DE HIERRO AMERICANOS,
cortados, de 4, 6, 8, 10 y 12 d. San Ignacio 30 esquina á O-Reilly. 19-28

VELAS Y JABON.
En la calle de Obrapía n. 29 se reciben órdenes para la fábrica de don Santiago Alemany y Dols, en donde tiene tambien un depósito para cualquier pedido que se necesite de momento. 3-3 M.

ULTIMAMENTE RECIBIDOS.
Sombreritos de paja de Italia con preciosos adornos para niños y niñas á 1, 2 y 3 pesos uno.
Y á precios igualmente muy módicos, ternos de marfil, peinetas para castaña y adorezos con aretes, peineta, hebilla, cruz y lombardo.
En la Cueva de Bellamar, calle de San Rafael entre Aguila y Amistad. 6-8

LA CUEVA DE BELLAMAR,
Establecimiento de quincallería, perfumería y platería situado en la calle de San Rafael entre Aguila y Amistad.
Su nuevo dueño tiene el honor de ponerse á disposicion de este público en los ramos de su giro, ofreciendo servirlo con la mayor equidad posible, habiendo ya surtido el establecimiento de infinidad de artículos en moda hoy, á la vez, que se propone realizar los de su anterior existencia á precios muy módicos. 6-8

SUMAMENTE BARATOS.
Sombreros de paja de Italia de diferentes colores, bonita forma y superior clase, para caballeros á 18 reales. En la Cueva de Bellamar calle de San Rafael entre Aguila y Amistad. 6-8

CERA BLANCA.
Por marquetas y terolos, en la cerería La Industria calle de la Muralla n. 32 entre Habana y Compostela. 30-29Mz

SE VENDE UN BURRO DE ARROGANTE estampa propio é inmejorable para padro, Muralla, posada La Parra. 30-11-Ab.

SEGUNDA ROSITA.—Sedería,
cordonería, quincallería y objetos de escritorios.—Calle del Principe número 90.
Don Juan Alamo socio que fué de la sedería las tres B, y dueño de este establecimiento, no ha omitido medio para surtirlo al nivel de los mejores de su clase, por lo tanto llama la atencion del público en general y en particular de sus favorecedores, poseidos que saldrán satisfechos de las mercancías que deseen. 30-19-M.

UNA SIERRA VERTICAL DE MADERA, CON su máquina de vapor y caldera multitubular de fuerza de doce caballos, en buen estado y que se halla en la actualidad funcionando: San Ignacio 26, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 15-30

UN VIA-CRUCIS DE ESCULTURA
con todas las figuras completas, perfectamente esculturadas y encarnadas, único en su clase en la Habana; crucifijos, Dolorosas y otras imágenes: tambien se halla de venta en la Librería de Andrés Graupera, calle del Obispo número 36. 30-16-Mz

ANGELES
PROPIOS PARA LOS MONUMENTOS DEL JUEVES Y VIERNES SANTO, se ha recibido una gran coleccion desde tamaño natural hasta los mas pequeños en actitud de adorar y con los atributos de la pasion, pintados con todo esmero, dorados y plateados y de madera todos, tambien hay grandes Crucifijos, Dolorosas, Exe Homo, Viacruces &c., en la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36. 30-16 Mz

QUE SE ACABA LA GANGA.
Sombreros de jipijapa legítimos á 3 y 3½$: calle de San Pedro n. 6 esquina á la del Sol. 30-31Mz

LUNAS DE ESPEJOS.
SE HACE CARGO DE AZOGARLAS DEJANDOLAS NUEVAS
ALFREDO MASSON
Calle del Obispo núm. 56 esquina á Compostela, á precios módicos. 17-5

A LOS HACENDADOS.

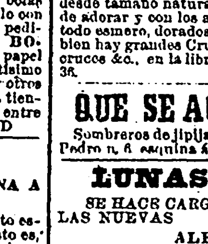

Al público en general
Se acaban de recibir unas hermosas lámparas, (patente nueva) para aceite de carbon, las cuales tienen la ventaja de no necesitar de bombillo, por lo que resulta una verdadera economía: su precio por docenas es el de $6, y cada una lámpara 75 cts. Tambien se han recibido mas pequeñas y de igual clase, propias para el interior de las casas, á $4 docena y 40 cts. una.
Tambien se ha recibido en barriles de 19 arrobas, el aceite de Jakson compuesto, para máquinas de vapor y trapiches, tan generalizado en los E.-U. por las inmensas ventajas que reune, pues á mas de costar una tercera parte ménos que el de oliva, se consume mucho ménos cantidad, endurece el hierro enfria los ejes, y no sirve para comer lavarse las manos al alumbrarse de la misma ventaja. Informará M. Lomar. O-Reilly n. 106. 32-5Ab

CARBON ANIMAL,
superior, se tiene de venta en la calle de los Oficios núm 40, los Sres. D. Dreinger y Ca. 45-15F.

BAÑOS DE MAR.
[illegible]

CAL
del
Potrero Marañon
SIN IGUAL PARA LA FABRICACION DE AZUCAR.

Mas de 300 ingenios en donde se ha adoptado con esclusion de toda otra, comprueban sus admirables resultados; entre ellos y para dar una idea de las diversas localidades en que están situados citaremos los siguientes:

Ingenio Flor de Cuba, del Sr. D. Francisco Arrieta.
— Conchita, del Sr. D. Tomas Juara y Soler.
— Tinguaro, del Sr. D. Francisco Diago.
— Santa Elena, del Sr. D. Joaquin Diago.
— San Rafael, del Sr. D. Gonzalo Jorrin.
— Recuerdo, La Palma — Sr. D. José de la Portilla.
— Santa Teresa, Armonía, Santa Victoria — Sr. D. J. F. Scull
— Santa Teresa, Stma. Trinidad — Sr. D. Manuel Martinez Rico
— San Claudio, La Manuelita, S. Juan de Dios — Sr. D. J. Santiago Aguirre.
— Herradura, Dos Hermanos — Sr. Conde de la Reunion.
— San Ignacio, de la Sra. Condesa de Jibacoa.
— Andrea, de los Sres. Noriega, Olmo y Comp.
— Perla, de los Sres. Bolet y Pagés.
— Santa Susana, de la Gran Azucarera.

Ingenio Mercedita, del Sr. D. Bonifacio de la Cuesta
— S. Agustin, del Sr. D. Antonio Ambrosio Ecay
— San Sebastian, del Sr. D. Sebastian I. de Lasa
— Providencia, del Sr. D. Mariano Averhoff,
— S. Juan Bautista, del Sr. D. J. Suarez Argudin
— San Dimas, del Sr. D. Pedro Larrinaga.
— S. José de Xenes, del Sr. D. Juan Xenes y Caballero.
— Union, del Sr. D. Pedro Lamberto Fernandez.
— San Ignacio, del Sr. D. Agustin Ibarra.
— Conchita, del Sr. D. Domingo Montes.
— Caridad, del Sr. D. José Carreras.
— Santa Clara, del Sr. D. Pio Mazorra.
— Lugardita, del Sr. Conde de Valle Llano.
— Progreso, del Sr. Marqués de Arcos.
— San Lorenzo, S. Juan Bautista — Sr. Conde de Campo Alegre.
— Australia, Sr. D. Antonio M. Mora.
— Amistad, Sr. D. Fernando Diago.
— Flora, Sr. D. Pedro E. Dorticos.
— San José, del Sr. D. Eugenio Dominguez.

No se mencionan los infinitos ingenios de Remedios, Sagua la Grande y Cienfuegos y algunos de Trinidad y Sancti-Espíritu, cuya provision ha estado al cuidado de corresponsales, y no conocemos.
Se invita á los Sres. hacendados que aun no la conocen á que hagan sus pruebas en la presente zafra, á fin de convencerse de las grandes ventajas que reportarán con su uso y que puedan aprovecharse de ellas en la inmediata. Mejora en calidad y color del fruto, aumento en rendimiento, y todo sin gasto ni sacrificio alguno, son las muy importante y positivas ventajas que ofrece satisfactoriamente comparadas, la cal del marañon.—Se reciben órdenes en el almacen de víveres de Felipe Perez. 35-1º Ab.

AGUA
DE
VICHY

O-REILLY 46 ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. 15-13D 8-15B

PURIFICADORES PARA GAS.
OBISPO 33 DE A. M. GLYNN OBISPO 33
PARA CASAS PARTICULARES, HOTELES, ALMACENES E INGENIOS &. &.

Por medio de estos purificadores se evita que se tupan las cañerías y lámparas, por consiguiente ahorrando al consumidor los gastos de composiciones de lámparas y cañerías.—Se pueden ver funcionando, en las casas de los Sres. siguientes: DEL EXCMO. Sr. CONDE CAÑONGO. EXCMO. Sr. CONDE STO. VENIA.—Sr. D. JOAQUIN DELGADO.—SRES. FREDERICKS Y Cª. 31-17mz.

PERCHAS DE PATENTE A PRECIOS MOderados en el escritorio de los Sres. Fiol Toscano y Cª; San Pedro núm. 2 frente al muelle de Caballería. 10-19

A LA VILLA DE MADRID ELEGANCIA DEL siglo se ofrece al público este nuevo establecimiento, situado en la calle de O-Reilly número 74, donde se fabrica calzado á las últimas modas de Madrid, Paris, Lóndres y Edimburgo para caballero y señora, se hace calzado para cojos enmendando la imperfeccion en el calzado y aumentado á 5 pulgadas españolas de altura, sin notarse quedando elegante y cómodo. Se hacen botines escoceses edimburgueños y de cocesas á corte de anela y á la madrileña á 7$ par; botas de montar formando rodilla sin enfrenar con porta espuela de gran lujo y de todas clases últimas modas para conciertos y bailes de alta novedad se hace hasta 200 pares de diferentes dibujos calados á punta de cuchilla en el charol y pespuntados con diversos colores segun gusto, cosa no conocida en el pais dirijidas y elaboradas por D. Manuel Casado primer profesor de Europa y modificador de modas. Este establecimiento estaba en la calle del Teniente Rey n. 39, las pocas proporciones del local de aquella impedia poder tener los operarios á la vista y me veia obligado que hicieran estos las labores en sus casas y por este motivo no me era posible poder cumplir como deseaba con mis favorecedores y tampoco salir las labores con la debida direccion por no estar á la vista de estos, pero hoy puedo contar con un cómodo taller donde tengo operarios bajo mi direccion para poder complacer al público hasta los por las mismas circunstancias no me ha sido posible servirlos hace que las personas que hayan sido acojidas con grande entusiasmo en todas partes. Hoy me ofrezco y en particular á los jóvenes para calzado con secreto útiles admirables botinas á lo justicia para reuniones y conciertos, este calzado lo gasta varias personas distinguidas en Europa porque tiene la propiedad de quitarse el calzado al caballero, y quedando una exacta fisonomía del pié para bailar y poder pasear por los salones sin deteriorar las alfombras y particularmente en el tiempo de lodo, con la propiedad de no molestar al entrar y salir el pié, quedando al natural, tambien se hacen botines para regalo con nombres, cifras y enigmas de gran lujo con alambre fino de oro ó plata al desvirado entre dibujos diferentes formas en la tapa, tacon y puntera que el brillo deslumbra la vista no ha habido igual hasta el dia; se hace dibujo de grande admiracion á punta de cuchilla con diversas formas y colores por toda la planta pulimentados con brillo, sin barniz que ni el agua ni el tiempo ni el calzado puede marchitarlo. Competencia con las cuatro reglas del arte y con los primores á dibujar y pulimentar diversos colores en la suela sin barniz que ni el tiempo ni el agua puede marchitarlo.

A la villa de Madrid en vista de su competencia el 17 de febrero se presentó un Parisiense Monsieur Rinaud que segun noticia iba para New-York, preguntó si había calzado para 6l y preguntó al Sr. Casado si había estado en Paris ó en Barcelona porque había oido su nombre—sí un servidor al mismo—soy algo inteligente en este arte y en otro de mas elencia pero no conozco las reglas de este—ya se que muchos representantes y directores de varias fábricas con su charlatanismo se rebajan de su clase y mitan su arte con una simple aplicacion del hombre.—veo que V. se acalora mucho Sr. de Casado—el hombre de honor no puede por ménos que obrar obedeciendo á deberes sagrados á no ser puesto en su noble condicion eterna y fea mancilla que le separa de sus deberes sociales, las reglas industriales de este arte hay pocos inteligentes que las conozcan y como no las conocen las rechazan, les sucede lo mismo que á muchos de los sabios del dia hay pocos lo que decir lo que hacian los Ejipcios solo mil años atras cuales son sus leyes, unos por la historia conocen unas vagas que sabian comparar sus conocimientos y ciencia algunos de los enciclopedistas esos orgullosos reformadores que con tanto escribir sobre las ciencias no han hecho mas que obstentar esceptismos sarcasmos y falsas erudiciones y han hecho escarnio de la filosofía oculta y de la grande obra cual si fuera cosa absurda y eso porque le cuento ni cual reduce en su incoherencia á la vida decido las cosas inmensidades y qué no han dicho tambien del magnetismo? ¡Cuántos groseros episodios no han usado para atacar á Mesmer! Pero los groseros se van y las verdades quedan: algunos charlatanes han criticado la palabra de artista: todos los adelantos del hombre son artes; la palabra de arte deriva de la de artimaña, porque es la primera invencion de lo cual es la madre del arte, artimañas; perfeccionar los hechos son artes; artimaña, arte, la palabra de artista deriva de la de arte, artimaña, arte, artista. La palabra de artesano deriva de la de artista, artimaña, arte, artista, artesano; perfeccionados los hechos de un arte, como llevo dicho, en suma, su nombre primitivo es profesion, la palabra profesion deriva de la de profesor. Pues perfeccion, profesion y profesor es todo uno. Señor de Casado, veo que V. es inteligente en la materia, pero no por eso deja de haber artesanos que no conozcan las reglas y sean capaces de hacer un calzado de la clase que se le pida. Si está en lo posible, con mas ó ménos perfeccion, todos por lo general saben algunos escribir con mas ó ménos ortografía, pero imitacion y perfeccion no es todo uno, porque son pocos los que tienen la propiedad de hacer toda clase de dimensiones de letras á la perfeccion; el que tiene la propiedad de calzado no conoce las reglas del arte de profesor en calzado tiene de conocer todas las 16 figuraciones de pié, saber hacer las colecciones para cada figuracion y que las 16 unidas en 8 de á 32 modelos cada una haga la clase del modo siguiente: quanse los del número 1º y se deben de ver las diferencias de cada 1º y consecutivamente los del número 2, guardando las mismas proporciones que las del número 1º, sin variar un centímetro en diferencia de los del 1º y consecutivamente todos los demas hasta los 32 de los 8 juegos y los 216 modelos son de las 216 proporciones de pié y no sirven nada mas que para los forros, pues cada uno de los 216 tiene 6 pares de diferentes figuraciones de modas con todas sus piezas y hasta la mas mínima está en coleccion guardando las mismas proporciones que las primeras. Señor de Casado, es un disparate ¿porqué? no es nada la friolera, 1,700 modelos y cada uno tiene 7 y 8 piezas, entónces son mas de 60 colecciones de á 32 piezas cada 1º (algo mas tengo yo), pues necesitará toda la casa para sus moldes, todos los tengo colocados en ese porta or de modelos que está encima del mostrador, es estraño, tiene 30 cajas de laton, deberá do perder tiempo para buscar los modelos á la medida que necesite. Al contrario, con este pedazo de carton que está arriba del mostrador no hago mas que poner la medida encima de él y ya sé el que necesito, sea grande, pequeño, ancho, natural, mediano ó estrecho. ¡Qué confusion de numeracion tiene esto carton! Esa es una de las reglas primeras de esto arte; con esto solo he confundido á algunos de los inteligentes y me he divertido á su costo; alguna apuesta, es claro, y no ha perdido ninguna; mas fácil es que alguna estrella caiga del cielo, sin embargo, desearia encontrar uno que supiera mas que yo. ¡Y cómo prueba Vd. la inteligencia y certeza de su corte y útilidades de sus modelos! Cuando se ha creido alguno ser el Dios Apolo lo primero que ha dicho es andaluz, no tiene mas que fachenda; los andaluces tienen pruebas y hechos como los demas, y el que reune la circunstancia de hombre, por lo general son mas distinguidos en sus hechos, sin preámbulo de ninguna especie, por todos conceptos, de hombres enérgicos y constantes para sus empresas, como se puede ver en los heróicos hechos que están inmortalizados en las catacumbas de las bibliotecas; véase la historia de España. Si Vd. es uno de estos fanáticos; tontos y orgullosos, ya está depositando $100 y verá la verdad; en mi vida he hablado de franceses, ingleses, moros ni judíos, pues todos son hombres, y mucho ménos hablaria de las provincias de mi país, se trata de ciencia y no de cualidades morales, *en fin, al grano*, ya está depositando Vd. lo dicho.—Hombre, hombre, Vd. me insulta.—No señor, por que lo veo venir y yo quiero perder ó ganar de un modo muy sencillo. Mando venir de momento cuatro niños de diferentes edades, cuatro caballeros de diferentes estaturas, cuatro niñas de idem, los mismo de señoras, tómense las medidas á los diez y seis personas y córtense para cada una seis pares de diferentes modas á la perfeccion y todo de momento sin necesidad de arreglar ni retocar modelos y reconozcanse si están en debida forma despues busquese por las medidas *las hormas*. Compruebense los cortes si viene bien ó no á ella sin sobrar ni faltar de largo, *ancho ni estrecho, todo es cuestion de un minuto*. Dudo mucho, que ha sucedido, o tengo que pagar y si ha, alguna duda hágase, con el bien entendido de yo montar los mios á la *horma* y si no vienen bien á la medida pierdo hasta la vida.—Sr. de Casado, he tratado en Paris, Madrid y Lóndres con algunos inteligentes, pero nunca he oido las esplicaciones que V. me dá hasta hoy. Ya veo que se comprometan á lo que V. dice—no he hablado de las botas de montar de caballeros y señoras.—Tambien en coleccion—Si Sr.—no lo he visto nunca, lo que sí he visto, y por varios puntos de Europa alambrado en la suela en gran finura, pero he oido hablar de alambrado al desvirado con dibujos, cifras y enigmas, pero nunca lo he visto—yo lo hago en gran admiracion diaria como un hilo de coser—es claro, las mañas en las que se cubra la imaginacion de un artista inteligente nunca esta parada y sino fuera por eso que serian de las artes siempre estarian á la misma altura.—V. no ha de faltar del dibujo á punta de cuchilla.—Si Sr. lo he visto, pero hay pocos que lo sepan hacer, yo lo hago en grande admiracion un profesor de un arte tiene que poseer todos los secretos y primoresidades que le concierne á su profesion. 100$ apuesto ahora mismo tomo un charol ó dos y corto una bota de montar ó dos de diferente clase de una pieza, pala, caña y campana, formando rodillera sin enfrenar mas la corto en papel fino en pequeño de unas 3 pulgadas pues es mas difícil porque en las concavidades de los enlaces la cuchilla suele arrollar el papel y tampoco este puede humillar como á la piel porque se rompe. En fin sin apuesta se la voy á ensenar porque lo tengo cortada lo cual fué bien pagado su corte—ahora que era imposible si no lo viera—no hay nada imposible sino la muerte—lo que veo que tiene V. modelos que no le servirán nunca el que hace siempre falta parece á lo mejor se presenta un pié estraño y hace falta véase en los talleres á maquinaria de Paris, Lóndres y Nueva-York el valor y mérito son los modelos planos y plantillas aunque es de mas ciencia el hacer 60 juegos de modelos y que los 60 unidos enlacen sin variar un centímetro en porciones que en reducir por las reglas de proporcion una máquina de 100 piés en uno porque no es mas que una pieza de cada clase.—Como es que no tiene V. en su aparador á la vista del público elaboraciones del modo indicado—porque circunstancias infinitas me lo han impedido; pero el vuelve V. á esta en sus trascurridos algunos dias las verá V. si es que permanezco en esta—piensa V. no continuar en el establecimiento—sí Sr., pero creo que esta es la obra del escorial pues estos carpinteros me están arruinando hace tres meses que estoy arreglando la tienda los gastos son fuertes y yo estoy entrado porque al público me muestre pues el público saben de mi morada.—Se debia haber anunciado creo que la obra era de poco tiempo pues el primer carpintero me faltó al contrato y lo mismo el segundo pues me ha sacado el importe del trabajo adelantado y me he visto en la necesidad de comprar madera y buscar operarios —esta la concluyan—de modo que salió de Herodes y entró en Pilatos—justamente—siento sus quebrantos, creo que dentro de algunos dias volveré de N.-York y entonces en su establecimiento será acabado y al cual espero que me vea [illegible] usted la obra tambien [illegible] [illegible] V. may dueño que lleve falta [illegible]. Manuel Casado. 3-3

DEPOSITO
DE
CARRUAGES Y CABALLOS.

CALLE DE LA CONCORDIA NUM. 149, CASA QUINTA CONOCIDA POR LA DE MARIN.

Los dueños de este hermoso local, único hoy en su clase para el objeto á que lo han dedicado por el indisputable mérito de pasarle la zanja real por su centro, ademas de ocupar una área de seis solares de 27 varas de frente con 40 de fondo, en el cual se pueden colocar con la mayor comodidad 100 carruages y 300 caballos á parte del terreno de 15 varas de frente y 40 de fondo que ocupa la bonita casa que tiene de mampostería, con varias posesiones muy capaces y decentes, en cuya sala se acaba de poner un establecimiento misto muy bien surtido, hacen presente á las personas que se dignen favorecerles con guardar sus carruages y caballos, que con esta fecha acaban de construir un hermoso colgadizo ó cobera de madera y teja hecha á todo costo, con la mayor solidez, de 40 varas de largo con 16 de ancho, en el que se pueden colocar con holgura mas de 30 carruages, y un cuerpo de caballeriza de 50 varas de largo con 9 de ancho, trabajado con todos los requisitos necesarios para la mayor comodidad de los caballos, y dentro de unos dias se concluirá otro igual y así sucesivamente se irán fabricando mas hasta ocupar toda la estension del citado local y para la satisfaccion de poder ofrecer al público con toda seguridad el mejor tren en su clase. El temperamento tan saludable por la mucha ventilacion, tan forzoso para la conservacion de los caballos, lo inmediato de la corriente del agua á la cochera para la limpieza de los carruages, y lo módico de sus precios le dan una preferencia sin disputa á otros de su clase. En el mismo depósito impondrán de sus precios ó en la calle de Villegas n. 42. Tambien se realizan por necesitarse el terreno, un sin número de rosales finos de todas clases y otras flores, árboles frutales y aromáticos, todo á precios ínfimos. 6-13

PARA SEMANA SANTA.
Retratos en tarjetas de la Dolorosa, del Descendimiento, Santo Sepulcro, Magdalena; etc.: galería fotográfica, calle de O-Reilly núm. 19.
NOTA.—Se advierte que son copias de grabados en acero. 4-11

JARCIA DE MANILA, DE TODOS TAMAÑOS; desde una hasta siete pulgadas: en depósito, en plaza. San Ignacio núm. 76. 30-7 Ab.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA,
GRAN COMODIDAD PUBLICA.
Desde el dia 10 del corriente se espenderá con el mayor aseo por las principales calles de Guanabacoa á medio real fuerte el barril de la rica y saludable agua de Fray Alonso.—Para que no sufran equivocacion los compradores llevarán los espendedores fijados en los carretones que la conduzcan un gallardete nacional y en la franja blanca la inscripcion, así como podrán dar órdenes los que gusten y necesiten carreton entero con 16 borriles al punto que designen. 34-9M.

EN GUANABACOA, CALLE REAL N. 35 SE vende una mulata de campo, sana, ágil, buena presencia, muy cariñosa con los niños, con principios de batea y cocina, de 15 años. 8-8

OJO QUE INTERESA.—EN LA CALLE DE SAN Antonio n. 35 esquina á los Animas en Guanabacoa, se ha establecido un depósito de la cigarrería "La Estudiantina" tanto para el menudeo como para surtir los establecimientos de la villa. Todas las cajetillas llevan número y se ofrece su ganancia en cada sorteo de la lotería. 4-11

VALLA DE GALLOS DE MARIANAO.
Grandes son los preparativos que se están haciendo para las pascuas de Resurreccion en este pueblo, á fin de que las lidias de gallos sean con el mayor lucimiento posible, hay invitadas muchas personas aficionadas para esos dias. 4-13

SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.
PARA LAS PROXIMAS PASCUAS GRANdes bailes y peleas de gallos. Los dias 16, 17 y 18 habrá grandes bailes y los dias 16 y 17 peleas de gallos, para lo cual se cuentan varias poleas casadas desde 6 onzas hasta 20 y ademas habrá toda clase de diversiones lícitas. 4-12

MARIANAO, — ARRIENDO O VENTA.
De la estancia de Jesus Maria con su dotacion, utensilios y sus tres grandes y buenas casas de mampostería.
Se recomienda como finca de recreo, por su posicion saludable y alegre, así como por sus ricas aguas potables y la mucha arboleda que la hermosea, y tambien como excelente negocio por estar llamada á ser poblacion y tener cuatro caballerías de estension, calzada Real en su frente y apeadero particular del camino de hierro que la atraviesa, canteras, hornos de cal y un plantío de cocos que no bajará su producto de 5 á 6,000$ dentro de pocos años.
La casa principal está amueblada por completo y no hay inconveniente en venderla á parte, lo mismo que las otras dos casas.
Los que deseen verlas y vayan por el camino de hierro se servirán avisar con anticipacion al conductor del tren.
De mas pormenores informarán en la calle de Amargura núm. 5. 34-17-Mr

DE ALQUIZAR.
EN ESTE PUEBLO SE PREPARAN TRES grandes bailes de disfraces que tendrán efecto los dias 16, 17 y 18 del corriente en los que tocará la sin rival orquesta del simpático Juan de Dios Alfonso. 4-12

GUIRA DE MELENA.
En este rico y poético pueblo se han preparado grandes peleas de gallos para los dias de la próxima Pascua de Resurreccion, contándose con varias apuestas y un crecido número de campesinos para contestar las que se presenten. Así mismo se han dispuesto tres grandiosos bailes de sala, en que no habrá nada que apetecer, desde la orquesta que será una escelente de la capital, hasta el alumbrado nuevo de sistema estenso y bien situado salon. A divertirse, pues que la vida es corta. 4-12

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.
AVISO A LA JUVENTUD.
Los vecinos de esta ciudad deseosos de complacer siempre á algunos de los jóvenes de la capital, y de los pueblos circunvecinos que les visitan, y aprovechando la buena disposicion de la Dignísima Autoridad que los gobierna en conceder el alguno momentos de diversion han ordenado de este el correspondiente á las próximas Pascuas de Resurreccion, en el espacioso local de su Sociedad Filarmónica; pero con el bien entendido de que no se permite que los disfrazados anden por las calles en ningun tiempo que el necesario para dirigirse al punto en que se han de verificar dichos tres bailes. Tocará la orquesta del distinguido como simpático Juan de Dios Alfonso. 4-13

SAN JOSE DE LAS LAJAS.
EN ESTE PUEBLO Y EN LOS SALONES DEL teatro se preparan tres bailes de sala que tendrán efecto los dias 16, 17 y 18 de la próxima Pascua para cuyo objeto se tiene ajustada la excelente orquesta del inteligente profesor Julian Rojas. 4-13

ESPECTACULOS.

GRAN EXHIBICION
EN EL MUSEO ESTATUARIO, PRADO N. 85.
Su dueño D. José Alvazzi pone en conocimiento del ilustrado público que desde hoy ha abierto su nuevo gabinete artístico titulado El Templo de las Bellas Artes representando La Pintura, Escultura, Fotografía y paisajes al Natural de Cera representando las costumbres mejicanas hechas por hábiles artistas de Méjico.

ORDEN DE LA EXHIBICION.

Gran Orquesta mecánica del célebre maestro Gavioli recien venida de Paris tocando grandes trozos de Operas, Cuadrillas, Vals y Polkas.
Magnífico Jardin Oriental en Constantinopla todo de cristal de colores al Natural.
Grandiosos paisajes de bulto de cera representando las costumbres mejicanas hechos por hábiles artistas de Méjico.
Magníficos paisajes representando la grandiosa capital de Richmond y su gran puente del ferro-carril atravesando el rio James y vista del campamento de los prisioneros federales en su padecimiento.
Sigue una grandiosa coleccion de vistas de fotografía, de gran mérito.—Entrada 2 rs. sencillos, señoras y caballeros.—Niños la mitad.—No se admiten personas de color. 8-9

Plaza de Toros de la Habana.
Domingo 16, (si el tiempo lo permite.)
SE LIDIARAN 6 TOROS DE MUERTE.
Precios y el servaciones los de costumbre.

MARTE Y BELONA.
TRES GRANDES BAILES DE SALA PARA LOS DIAS 16, 17 Y 18 DEL CORRIENTE.
A peticion de nuestras graciosísimas favorecedoras se darán tres bailes de sala en las Páscuas de Resurreccion.
NO PODRAN ASISTIR A ELLOS LAS SEÑORAS QUE NO ESTEN CONOCIDAS.
LA ORQUESTA "FLOR DEL PROGRESO" SE PORTARA COMO NUNCA.
Reinará el órden y decencia de costumbre. 3-13

ANUNCIOS EXTRANGEROS

AMBOLINE DE KENDALL PARA EL CRECIMIENTO Y LA HERMOSURA DEL CABELLO.

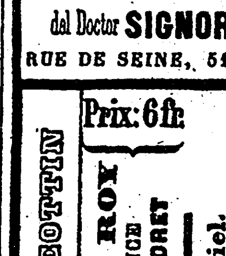

Impide la caida del cabello y las canas prematuras; hace crecer el pelo de los calvos; quita la caspa; cura las enfermedades del cráneo preserva de los dolores nerviosos de cabeza y como adorno ó curacion contribuye á la salud de la cabeza, impartiéndole una sensacion agradable.
Se vende en todas las boticas y en los establecimientos de perfumería y objetos de fantasía. Unico depósito y agencia la PERFUMERIA HABANERA, Obispo esquina á la de Habana, y se prepara únicamente por Waring y cp., calle de [illegible]

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
VOMITIF LE ROY
PURGATIF LE ROY
L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

La marca de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCES.
Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Lóndres, se hace al mayor descuento posible.
Signoret

LA ESENCIA DE LA VIDA DEL DR. RICORD
RESTAURA LA VIRILIDAD Y EL VIGOR DE LA JUVENTUD EN CUATRO SEMANAS, AUN A LAS CONSTITUCIONES MAS AGOTADAS.

El Dr. Ricord, de Paris, ha accedido al fin á las repetidas súplicas del público americano, y ha nombrado un agente para la venta, en el Nuevo Continente, de su apreciable Esencia de la Vida, que deben tomarla todos los que sufran para hacerse. El éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas. [illegible] de la isla de Cuba [illegible] D. Luis Lesmeyer, Botica de San José, calle de Aguiar n° 83.—Depósito general, D. FELIPE ROLAND, 467 Broome St. New-York.

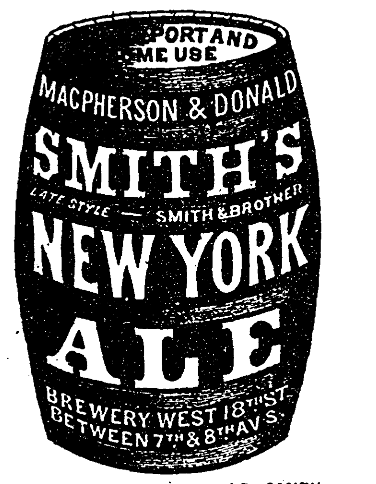

MACPHERSON & DONALD SMITH;
SUCESORES DE LA ANTIGUA CASA
Smith y hermano.
NUEVA-YORK.

FABRICANTES DE CERVEZA BLANCA (PALE ALE), AMARGA, Y DE LAS INDIAS ORIENTALES.

Esta cerveza es de la mejor calidad, preparada con el mayor cuidado, de sabor agradable, nutritiva, fortalece el estómago y puede fiarse en su pureza. Se solicita la atencion de los consumidores. Se despachan con toda prontitud las órdenes que se reciban por el correo.

NEW-YOK, PHILADELPHIA & BALTIMORE.
CONSOLIDATED
PETROLEUM & MINING COMPANY.
ORGANIZADA SEGUN LAS LEYES DE NUEVA-YORK.
LOS ACCIONISTAS ESTAN ECSENTOS DE TODA RESPONSABILIDAD PERSONAL.
CAPITAL $ 1.500,000.
DIVIDIDO EN 300,000 ACCIONES DE A $5
CADA UNA

Precio de suscricion por un número limitado de acciones que quedan, $3 por accion.
Los suscritores no tendrán que hacer ningun otro gasto, pues se reservan $50,000 como capital de esplotacion.

PRESIDENTE—J. S. Clark, de Nueva-York.
VICEPRESIDENTE—R. H. Wishart, de idem.
TESORERO—H. F. Devoe, de idem.
SECRETARIO—J. Conklin, de idem

FIADORES.

R. V. R. Ketchum, de Baltimore, Md.—O. King, de idem.—R. H. Wishart, de New-York.—Dr. T. S. Ring, de idem.—I. H. Gould, de Philadelphia, Pa.—W. Woodruff, de Baltimore, Md.—A. Clark, de Tarr Farm, Oil Creek, Pa.—H. B. Clerk, de Oil City, Pa.

SUPERINTENDENTES GENERALES.

J. S. Clark, de New-York.—A. Clark, de Tarr Farm, Pa. H. B. Clark, de Oil City, Pa.

DESPACHOS.

71	Broadway	New-York.
812 y 614	Chestnut St	Philadelphia, Pa
147	Baltimore St	Baltimore, Md.

21 Wood Street—Pittsburg Pa. en el despacho de la Standard Petroleum Refinery.

NUEVO POZO DE 200 BARRILES EN CHERRY RUN. NUEVO POZO DE 150 BARRILES DE ACEITE FINO Y UNTUOSO EN SUGAR CREEK.

Se ha abierto un nuevo pozo de 200 barriles en Cherry Run, arriba del pozo Reed que colinda con la propiedad de esta compañía en la McFate Farm, en la que uno de los pozos de la Compañía está casi concluido, con espléndidas probabilidades de aceite.
Otro pozo en Hoge Farm, colindando con este está tan bien al terminarse con las mismas buenas probabilidades.
Se ha abierto otro pozo de 150 barriles de aceite fino y untuoso en Sugar Creek (el primero que se abrió, colindando con Saunders Farm, propiedad de esta Compañía, en la que está casi al concluirse un pozo con espléndidas muestras de aceite.
Un acre en Farm Saunders, de los siete pertenecientes á esta Compañía y que reserva para centro de sus operaciones, se vendió hace dos dias en $15,000 al contado.
Esta Compañía tiene cinco propiedades diferentes en Sugar Creek, que solo ellas valen en el dia mas de un millon de pesos, valiendo las demas propiedades de la Compañía mas de cinco millones de pesos ($5,000,000).
Esta Compañía posee 26 propiedades, que tiene por mas ó ménos 643 acres de tierra ubicadas y prolijamente escogidas en el corazon de la region aceitosa de Pensilvania, y situadas en Oil Creek, Cherry Run, Cherry Tree Run, Allegheny River, Sugar Creek, Elk Creek y otras varias riquísimas de aceite.
Ademas de los pozos que están dando ya aceite, se están abriendo diez nuevos que tienen de 4 á 500 piés de profundidad, con la seguridad de que ellos se sacará una inmensa cantidad.
Los fiadores tienen plena confianza en poder repartir cuantiosos dividendos poco despues de cerrarse los libros.
Se proporcionan Prospectos, Mapas y toda clase de informes en la casa donde están abiertos los libros que es la de Wisbart y Cª Petroleum Exchange, en el n. 71 de Broadway, despacho n. 60, New York.
Se reciben suscriciones en la casa de los Sres. E. DOIZE y Cª calle de Lamparilla n. [illegible]

PEREGRINA DE LA INDIA.
CASA WARTON, 68, RUE RICHELIEU.
PARIS.

Este remedio de un sabor agradable es de efecto por el UNICO, SEGURO, PRONTO E INFALIBLE contra las toses, la diarrea, flujos de sangre y [illegible].
Todas las familias, los viajeros y los militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio que cura en el instante á los niños como á los adultos.
PRECIO [illegible] FRANCOS.
Depósito en las principales boticas.

PECHO
HIPOFOSFITO DE CAL
[illegible] PARIS

Los médicos [illegible] y sabios han procurado [illegible] pudiera curar las [illegible], pero todas las investigaciones [illegible] han fracasado. Nuevos [illegible] recientemente á [illegible] de Paris, y las esperiencias [illegible] hechas en el hospital [illegible] de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que este terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio
Depósito en todas las farmacias.

EL SECRETO DE LA HERMOSURA.
GEO. W. LAIRD'S
FLOR DE LA JUVENTUD
O PERLAS LIQUIDAS.
PARA HERMOSEAR Y CONSERVAR EL CUTIS Y EL COLOR.

Este inapreciable y maravilloso artículo de tocador difiere enteramente de cualquier otro que se haya inventado hasta la fecha. Lo dá frescura y suavidad al cútis mismo tiempo que lo hace aparecer trasparente. Ha causado la admiracion de toda la Europa y América por ser una preparacion que ademas de producir los mas asombrosos efectos de la hermosura, contribuye estraordinariamente á la conservacion del color y del cútis. Las señoras que han usado "La flor de la Juventud" ó "Perlas líquidas" de George W. Laird, durante muchos años, sin ocultar su gran satisfaccion, aseguran que ningun tocador puede considerarse completo que no contenga esta deliciosa y delicada composicion: se vende en todas las boticas y en todas las tiendas de perfumería del mundo, y su depósito principal y laboratorio se hallan en el número 74 calle de Fulton, Nueva-York.
NOTA—La verdadera se vende en botellas con el nombre George W. Laird estampado en el vidrio. Careciendo de este requisito es prueba de falsificacion.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias Industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
de DICQUEMARE ainé, de Ruan

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.
Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue St-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores.
Casa en Paris, rue Saint-Honoré, 207.

PIERNAS ARTIFICIALES PARA LAS AMputaciones del muslo; desarticulaciones de la rodilla, amputaciones de la pierna y desarticulaciones del tobillo, segun el método del Dr. Syme: aparatos para las estirpaciones completas del brazo y para volver al brazo el ejercicio de todos sus movimientos. Manos y brazos de superior calidad por P. D. Hudson cirujano.
Astor Place Clinton Hall—N. York, E. U.

ESTRACTOS DE LA PRENSA ELEGANTE
A FAVOR
Del Perfume Imperecedero

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Del "Correo de Moda" de Nueva York, febrero de 1862.
"Jamas hemos conocido artículo alguno para el tocador que haya recibido tan universal aceptacion, como el **Agua Florida de Murray y Lanman.** Es sin duda, digna el perfume mas fragante y duradero."

Del "Journal" del Bello Sexo, de Marzo, 1862.
"Las señoras [illegible] nuestro mundo elegante [illegible] con su sello de aprobacion el **Agua Florida de "Murray y Lanman."** Se halla [illegible] señora que [illegible] protencion [illegible] gusto."

Del "Mensajero de Modas" de Febrero, 1862.
"Bien sea por su delicadeza ó riqueza de perfume no conocemos artículo alguno de tocador que se compare al Agua Florida de "Murray y Lanman." Es la verdadera quinta esencia del aroma de las flores fragantes.

De la "Gaceta de la Corte" de Julio de 1861.
"Los miembros del buen tono de nuestra nobleza están estremamente molestos á causa de una vil é indigna imitacion de la célebre Agua Florida de Murray y Lanman. Prevenimos á nuestras bellas lectoras que no compren sino la que lleva el nombre completo en cada botella."

Del "Courier des Etats Unis" del 25 de Febrero, 1863.
"No sabemos cual servicio, podia ser de mas importancia que el de llamar la atencion del público sobre el establecimiento de Droguería y Perfumería de los Señores Lanman y Kemp, Nos. 69, 71 y 73 Water street. Es esta la única casa que goza en la propiedad de aquel celebrado producto químico, conocido por el nombre de "Agua Florida" y donde el uso general lo emplea en el baño, la disinfeccion de la boca y preservativo de los dientes. No hay persona elegante, que no haya apreciado las admirables cualidades de esta Agua, y por lo mismo, no hay uno que no corra mucho riesgo, de comprar efectos falsificados, si se dirige á otra casa que no sea la de los Señores Lanman y Kemp. Por lo tanto recomendamos á todos los compradores en busca de esta preciosa composicion, que se dirigan al establecimiento, Nos. 69, 71 y 73 Water street, New York."

De venta en todas las Perfumerías Elegantes y Boticas Principales.

ALTAMENTE IMPORTANTE
PARA
Los Tísicos

Y PARA TODOS AQUELLOS QUE SUFREN DE LOS
PULMONES, GARGANTA Y PECHO.

El Dor. Don Manuel Franc'co de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, &c., &c., tanto en los niños, como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dor. Don José Franc'co Ruz, Médico Cirujano, &c., &c., certifica haber empleado con excelentes resultados el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en las enfermedades para las cuales está indicado.

El Sr. Don B. Betancourt, persona muy respetable de la ciudad de la Habana, dice que ha empleado el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp**, con el mejor éxito y que fué lo que indudablemente le salvó la vida. Este Señor vive en la calle de Teniente Rey, No. 29.

Don Benito José Riera, Ldo. de la R'l Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física, de la R'l Escuela General Preparatoria de Cuba, &c., &c. Certifica que el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** es una sustancia en el mayor grado de pureza; como lo prueba su rígido análisis, y lo llama ALIMENTO MEDICINAL.

Don Felix Benjamin Corbonell, Ldo. de Farmacia de la R'l Universidad Literaria de la Habana &c., &c., de Santiago de Cuba, certifica haber visto practicar por el Ldo. Don José Benito Riera, el reconocimiento del **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp**, y haberlo verificado el mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y estraído con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos de Matanzas Sres. Don Anto. Ulmo, L. Benito Manresa y Pablo Verdu, han declarado que la pureza sin igual y superiores calidades del **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** lo hacen altamente recomendable á todos los que deseen curarse de las afecciones Pulmonares, Escrófulosas y Raquitismo, &c.

El Dor. Don F. Luis Fed. Perrand de Sgo. de Cuba, dice, que ha empleado el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** con el Mayor éxito en casos de Escrófulas, Tisis, &c.

El Dor. Don Mariano Revillo, Sgo. de Cuba, dice que ha usado en su práctica particular el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tisis, Escrófula, Afecciones del Higado, &c., obteniendo siempre resultados maravillosos.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1º PREMIO 185[illegible]

Superiores á todos los [illegible] contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes — Efecto seguro y pronto sin [illegible] color — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.
[illegible] CURATIVA Y PRESERVATIVA
Infalible [illegible] — Flores blancas — Astringente y [illegible]

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,
DEL DOCTOR LET-HIERE,
QUE REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.
CASA WARTON, 68 RUE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta que es nocivo.*—Un médico, *único* ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que conserva todos los elementos del aceite de hígado de bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao.*—Estos *polvos sacarinos* en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son fácilmente asimilables en el organismo, son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el aceite de hígado de bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este SACARURO, para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños los adultos y los ancianos.
N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.
Precio de la caja 6 francos—La media caja 3 francos. 50.
Depósitos en las mejores boticas de la Isla de Cuba.

TRAPPISTINE
LICOR DE MESA Aperitivo y Digestivo
Fabricado por los mismos RR. PP. TRAPISTAS
En la Abadía de la GRACIA-DIOS, cerca de Besançon (Doubs).
Agente general, C. GABRIEL, en Paris, 106, boulevard Magenta.

Nota. Como ciertos fabricantes de licores tratan de hacer creer que sus productos salen de *casas religiosas*, debemos prevenir al público que la *Trappistine* y la *Gran Cartuja* son los dos UNICOS *licores fabricados* en monasterios.
F. Benoît
Desconfiar de las falsificaciones.
Cada botella debe llevar la firma del R. P. abad